

Perfil Regional de Igualdad de Género

América Latina y el Caribe



PLATAFORMA DE
COLABORACIÓN REGIONAL
DE LAS NACIONES UNIDAS
.....
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Naciones
Unidas

PERFIL REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

© Naciones Unidas, RCP LAC, 2024

Autoría del estudio: Este documento ha sido elaborado por el sistema de las Naciones Unidas en el marco del Grupo de Trabajo temático sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas de la Plataforma de Colaboración Regional en América Latina y el Caribe (RCP LAC), integrado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con la colaboración de Claudia Briones Smith, consultora internacional de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

Dirección General del Grupo Interagencial Regional para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Niñas: María Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, y Mary Lou Valdez, directora Adjunta, Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

Coordinación del estudio: Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, área de Coordinación Interagencial y Planificación Estratégica

Equipo coordinador y editor: Ernesto Treviño, especialista de Coordinación, Marlene Heinrich, oficial de Coordinación, Cecilia de Diego Manrique, asistente técnica en Coordinación y Planeación Estratégica, Alexandra Plumed, asistente técnica en Coordinación y Planeación Estratégica y Claudia Briones Smith, consultora internacional de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

Edición y revisión de contenidos: Constanza Narancio, especialista de Comunicación de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

Diseño editorial: Emicel Guillén, consultora en Diseño de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres

El Perfil Regional de Igualdad de Género ha sido elaborado en colaboración con el Grupo de Trabajo temático sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de Mujeres y Niñas de la Plataforma de Colaboración Regional en América Latina y el Caribe (RCP LAC).

El contenido de este documento no refleja necesariamente las opiniones de las agencias, fondos y programas coautores del presente documento, de sus Juntas Ejecutivas o de sus Estados miembro, con respecto a la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o su autoridad, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente.

Cita: Naciones Unidas y RCP LAC (2024). Perfil Regional de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe.

El presente documento contó con la colaboración de las siguientes personas, a quienes se agradece especialmente:

ACNUR: Valentina Duque

CEPAL: Karen García, María Lucia Scuro, Catalina Valencia

FAO: Catalina Ivanovic, Claudia Brito

OIM: Carmen Paola Zepeda, Elizabeth Membreño

OIT: Paz Arancibia Roman, Larraitz Lexartza, Cecilia Lavena Florencia

ONU Mujeres: Alexandra Plumed, Andrea Llerena, Bárbara Ortiz, Beatriz García, Cecilia de Diego Manrique, Ernesto Treviño, Giulia Bortolotti, Gustavo Salazar, Itzel Jiménez, Leah Tandeter, Lorena Barba, Lorena Lamas, Marlene Heinrich, Marta San Juan, Raquel Coello- Cremades

ONUSIDA: Guillermo Márquez Villamediana, Magdalena Provis Ramírez

OPS: Ana Boischio, Aysa Saleh, Britta Baer, Daniel Buss, Delfina Alvarez, Jessie Schutt-Aine, Karen Polson-Edwards, Martha Saboya, Patricia Morsch, Patricia Schroeder, Roberta Caixeta, Renato Oliveira e Souza

PMA: Cecilia Roccato, Mila Cantar

PNUD: Guillermina Martin, Ivonne Urriola Perez, Marta Álvarez González, Andrea Castaño, Andrea Quesada, Isabel Torres García, Sara Ramírez

PNUMA: Adrián Cardona, Evanna Corona van Vliet, María Elena Zúñiga Barrientos

UNFPA: Alejandra Alzérrec, Alejandra Corao, Francesca Basso, Jackeline Romio, Paula Antezana, Rocío Muñoz Flores, Sol East, Sabrina Juran

UNICEF: Denise Stuckenbruck

UNODC: Cristina San Juan Serrano

UNOPS: María Regina Cafferata

2024

Perfil Regional de Igualdad de Género

América Latina y el Caribe



Tabla de contenidos

Acrónimos y abreviaturas	3
1. Prólogo	6
2. Perfil de género regional: América Latina y el Caribe	8
3. Contexto regional general	13
3.1. Marco normativo global y regional sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	14
3.2. Índices y clasificaciones globales	18
3.3. Indicadores demográficos generales	22
4. Desigualdades de género en la región	28
4.1. Personas	29
• Erradicación de la pobreza	29
• Protección social	34
• Cuidados	37
• Seguridad alimentaria y nutricional	44
• Salud	48
• Educación	56
4.2. Planeta (Crisis Ambientales Múltiples y Resiliencia)	59
4.3. Prosperidad	65
• Trabajo decente y crecimiento económico	66
• Movilidad Humana	72
4.4. Paz	77
• Erradicación de la violencia de género, los estigmas y los estereotipos	78
• Participación, rendición de cuentas e instituciones democráticas con perspectiva de género	83
• Sociedades pacíficas e inclusivas	87
4.5. Pactos (alianzas) y financiación para el desarrollo y la igualdad de género	92
5. Conclusiones	98
6. Glosario	110
7. Bibliografía	120
Notas	136

Acrónimos y abreviaturas

ALC	América Latina y el Caribe
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AEPI	Atención y educación de primera infancia
AFP	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas
CDB	Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
CEDAW	Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (por sus siglas en inglés)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de la Mujer
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CTIM	Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
DSDR	derechos sexuales y derechos reproductivos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GIG	Grupo Interagencial de Género
HSH	Hombres que tienen sexo con hombres
MdF	Ministerios de Finanzas
MM	Mortalidad materna
MUITF	matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados
PEG	Presupuestos con enfoque de género
RCP	Plataforma de Colaboración Regional (por sus siglas en inglés)

RMM	Razón de mortalidad materna
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
ONU Hábitat	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONU SIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TSG	Tasa Global de Fecundidad
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer

UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para Reducción de Riesgo de Desastres
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNV	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas
VBG	Violencia basada en género

1. Prólogo

Los actuales esfuerzos de reforma de la Organización de las Naciones Unidas tienen como objetivo reforzar la coordinación entre las Agencias, Fondos, Oficinas y Programas para abordar mejor los complejos retos mundiales y prestar una ayuda más coherente y eficaz a los países. Estos esfuerzos requieren un compromiso sostenido por parte de los Estados miembros, los organismos que componen las Naciones Unidas y otras partes interesadas para garantizar que las Naciones Unidas siga siendo receptiva y relevante en un panorama mundial en constante cambio.

Como parte del compromiso de racionalizar las operaciones de las Naciones Unidas mediante la mejora de la colaboración entre sus organismos, la reducción de la duplicación de esfuerzos y el aumento del impacto de la ayuda a nivel nacional, la Plataforma de Colaboración Regional (RCP, por sus siglas en inglés) proporciona un marco para mejorar la coordinación y la coherencia de las actividades operativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se basa en esfuerzos de reforma anteriores y busca abordar nuevos retos y oportunidades en la entrega de asistencia al desarrollo. Dentro de sus mecanismos de trabajo, se incluyen los Mecanismos de Coordinación sustantivos, entre los que destacan las Coaliciones y los Grupos temáticos de trabajo. En este último, y bajo el liderazgo de ONU Mujeres y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se encuentra el grupo temático de Igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Bajo este contexto, el Grupo Interagencial de Género (GIG) para América Latina y el Caribe -conformado por Agencias, Fondos y Programas (AFPs), ha decidido, como parte de su plan de trabajo y en línea con el fortalecimiento de la coordinación entre agencias, establecer un camino de trabajo con prioridades para abordar los complejos desafíos que enfrentan las mujeres y las niñas. Este esfuerzo colaborativo pretende consolidar conocimientos, recursos y capacidades para proporcionar información precisa, confiable y de calidad con el objetivo de promover y contribuir a la agenda de igualdad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Así, este documento marca un hito al presentar el primer perfil de género a nivel regional para América Latina y el Caribe. Este perfil es el resultado de una estrecha coordinación entre 15 AFPs de las Naciones Unidas que conforman el GIG Regional, lo que demuestra el compromiso colectivo de abordar las desigualdades arraigadas y promover la igualdad de género.

En consonancia con los compromisos internacionales, regionales y nacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, ofrece un análisis integral del estado de las mujeres en la región, respaldado por datos estadísticos y cualitativos. Su principal objetivo es examinar las desigualdades de género en la región, teniendo en cuenta las cinco dimensiones de la Agenda 2030: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz, también conocidas como las “5 Ps”. Este análisis se realiza desde una perspectiva interseccional, profundizando en la interacción de la desigualdad de género con otros factores de discriminación. De esta manera, proporciona una vista detallada de las dinámicas, desafíos y avances que caracterizan el panorama de género en América Latina y el Caribe.

Este perfil se presenta como una herramienta estratégica para fortalecer la comprensión y promoción de la igualdad de género, así como para apoyar la programación basada en evidencia. Por lo tanto, es un recurso clave para superar los obstáculos y avanzar en el progreso de la igualdad de género a nivel nacional, regional y global.

María Noel Vaeza
Directora Regional de ONU Mujeres
para las Américas y el Caribe

2. Perfil de género regional: América Latina y el Caribe

Introducción y objetivos

En el tejido social diverso de América Latina y el Caribe (ALC), desde las Naciones Unidas, el Grupo Interagencial de Género (GIG) Regional busca fomentar un enfoque coordinado, eficaz y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Bajo este marco, este Perfil pretende ser una guía destinada a mostrar las dinámicas, desafíos y avances que definen el panorama de género en ALC y se presenta como una herramienta estratégica para posicionar y fortalecer la comprensión con relación al avance de los compromisos internacionales y regionales hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Representa una herramienta fundamental para actividades de promoción a favor de la igualdad de género, así como para asegurar una programación basada en evidencias de las partes interesadas, los socios internacionales para el desarrollo y el Sistema de las Naciones Unidas, a fin de impulsar avances y superar obstáculos a nivel nacional, regional y mundial en materia de igualdad de género.

Más allá de ser un Perfil Regional sobre la situación de la igualdad de género, este documento también se erige como un testimonio dinámico del compromiso colectivo para abordar las inequidades arraigadas y fomentar la igualdad de género. Liderado por ONU Mujeres, este Perfil ha sido elaborado conjuntamente por las siguientes Agencias, Fondos y Programas (AFP) de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Estructura

El documento se divide en tres secciones. La primera aborda el contexto regional y establece el marco necesario para evaluar aspectos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Incluye el marco normativo global y regional, índices y clasificaciones globales para contextualizar la posición de la región, y los indicadores demográficos generales que establecen el contexto de análisis de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género.

La segunda y principal sección se centra en las desigualdades de género en la región, divididas con base en las cinco dimensiones de la Agenda 2030: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz (también conocidas como las «5 P»). Estas desigualdades se explicarán con una visión interseccional, con el objetivo de profundizar en el análisis de la interacción de la desigualdad de género con otros factores de discriminación.

En el contexto del 30 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, cada una de las “5 P” estará vinculada con las 12 esferas de especial preocupación de Beijing¹, las cuales se han agrupado en seis áreas temáticas:

- **Área 1:** Desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente
- **Área 2:** Erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales
- **Área 3:** Erradicación de la violencia de género, los estigmas y los estereotipos
- **Área 4:** Participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género
- **Área 5:** Sociedades pacíficas e inclusivas
- **Área 6:** Conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente

Finalmente, el documento concluye con líneas de acción orientadas al fortalecimiento de políticas públicas, reformas legislativas e institucionales, a mejoras en la financiación e implementación y a fomentar cambios sociales. Estas directrices buscan impulsar medidas concretas para abordar las desigualdades identificadas y promover un progreso sustantivo en la igualdad de género en la región.

Metodología

El perfil se elaboró con base en una revisión bibliográfica de estadísticas e informaciones disponibles a enero de 2024.

Para asegurar la calidad y la estrecha coordinación entre AFPs de las Naciones Unidas, se ha asignado a cada capítulo y subcapítulo tanto agencias líderes como agencias revisoras (*peer reviewers*). Esta medida garantiza una revisión crítica y colaborativa, fortaleciendo la coherencia y la confiabilidad del informe a través de la experiencia combinada de múltiples AFPs.

El enfoque interseccional ha sido fundamental para visibilizar la interacción entre diversos factores como género, edad, ubicación geográfica, condición de discapacidad, clase social y pertenencia étnico-racial. Este enfoque holístico permite un análisis integral y preciso de las complejidades que influyen en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Alcance y Limitaciones

En lo que respecta a la consolidación de la información, el Perfil de Género Regional tiene un alcance definido en cuanto a:

- **Información:** la recolección de la información fue participativa y permite que los datos se interconecten a través de los apartados del documento.
- **Tendencias:** la gestión de la información permite identificar tendencias y patrones en diversos aspectos socioeconómicos, como salud, educación, empleo, entre otros, lo que facilita la comprensión de los principales desafíos que limitan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en ALC.

- **Políticas públicas:** los datos estadísticos regionales pueden servir como fundamento para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a abordar los desafíos y promover el desarrollo en áreas específicas.
- **Cotejos:** consolidar la información por dimensiones facilita la comparación entre diferentes regiones dentro de ALC, lo que permite identificar disparidades y similitudes, construyendo líneas de acción con base en lecciones aprendidas dentro de la misma región.
- **Interseccionalidad:** la herramienta contribuye a identificar y comprender mejor las disparidades y desigualdades que existen dentro de la región.

Por otro lado, el Perfil de Género Regional se ha elaborado sobre la base de ciertas limitaciones:

- **Ausencia y/o limitaciones de estadísticas de género, en varias áreas de interés:** en algunas regiones de ALC, la disponibilidad de datos es limitada o incompleta, lo que dificulta realizar un diagnóstico exhaustivo y preciso.
- **Cambios en el tiempo:** los datos estadísticos pueden volverse obsoletos rápidamente debido a cambios en las condiciones socioeconómicas, políticas o ambientales, lo que requiere actualizaciones periódicas.

3. Contexto regional general

3.1. Marco normativo global y regional sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

La implementación de los marcos normativos globales y regionales para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en ALC y su incorporación en los marcos jurídicos-normativos de los países muestra avances y retrocesos en la mayoría de los países de la región.

Aunque la desigualdad de género sigue anclada en las prácticas sociales, políticas y culturales de la región, también es cierto que con la aplicación efectiva de leyes y políticas públicas sensibles al género en las últimas décadas se han logrado avances en la participación política, el acceso de las mujeres a la educación o la reducción de la mortalidad materna.

La existencia desde hace más de 45 años de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es una característica de la región que muestra el compromiso continuado de los países y la fortaleza del movimiento feminista y de mujeres. Esto ha permitido desarrollar una Agenda Regional de Género sólida y articulada que *“reconoce los derechos de las mujeres y la igualdad de género como elementos centrales y transversales de toda acción del Estado para fortalecer la democracia y habilitar un nuevo estilo de desarrollo sostenible y con igualdad”* (Güezmes & Vaeza, 2023).

En los mismos años que se consolidaba la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). La CEDAW aborda de forma integral los derechos humanos de todas las mujeres y niñas y constituye el primer tratado vinculante acordado por la comunidad internacional en este sentido. La CEDAW se basa en tres principios rectores interrelacionados: el principio de igualdad sustantiva, el principio de no discriminación y el principio de obligatoriedad del Estado.

Si bien todos los Estados de ALC han ratificado la CEDAW, la igualdad en la vida diaria entre mujeres y hombres sigue siendo un gran desafío. La igualdad formal entre mujeres y hombres está refrendada por prácticamente la totalidad de las

Constituciones políticas de los países, sin embargo, las mujeres y niñas de la región siguen enfrentando situaciones de desigualdad y discriminación que lastran el ejercicio de sus derechos y las sitúa en una situación de especial vulnerabilidad ante la violencia. Podemos encontrar todavía marcos legislativos que generan discriminaciones directas o indirectas, afectando de manera directa la vida de las mujeres (Sallé, Molpeceres e Infante, 2018).

Adicionalmente, en el año 2000 entró en vigor el Protocolo Facultativo de la CEDAW, un tratado independiente y opcional abierto a los Estados Partes que introduce dos nuevos procedimientos: la posibilidad para que personas o grupos de personas puedan presentar denuncias al Comité en relación con la violación de derechos establecidos en la Convención y un procedimiento de investigación que permite al Comité iniciar una investigación sobre situaciones de violación grave o sistemática de los derechos establecidos en la Convención. El Protocolo Facultativo de la CEDAW ha sido ratificado en la región por 18 países y 2 países lo han firmado, pero no lo han ratificado. El resto de los países no lo ha firmado.

Recientemente, en 2022, el Comité de la CEDAW adoptó la Recomendación General No.39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas, que exige a los Estados proteger los derechos individuales y colectivos de las mujeres y niñas indígenas del mundo, bajo los principios que establece la Convención. Por su parte el Comité de la Convención de derechos de las personas con discapacidad, emitió en 2016 la Observación General No. 3, relativa a las responsabilidades de los Estados parte de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de mujeres y niñas con discapacidad.

En 2025 se conmemorará el 30 Aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing continúa siendo el programa más amplio y visionario para lograr la igualdad de género, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres y niñas. Las 12 esferas de principal preocupación que articulan su propuesta transformadora son una guía para lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas.

Por otra parte, la aprobación en 2015 por la Asamblea General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados

establece un marco de trabajo para lograr la sostenibilidad económica, social y ambiental. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres forma parte inherente de la Agenda 2030, resaltando que no se podrá lograr el desarrollo sostenible sin contar con el 50 por ciento de la población. Además de un ODS específico, el ODS 5, enfocado en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, existen una batería de metas e indicadores para promover este objetivo en el resto de los ODS de manera integrada y consistente.

En ALC, la Agenda Regional de Género emanada de la Conferencia Regional sobre la Mujer ha permitido la adopción de una serie de instrumentos que han permitido trasladar al ámbito regional estos compromisos internacionales en las 15 Conferencias Regionales sobre la Mujer organizadas en los últimos 45 años. Esta Agenda Regional de Género está conformada por el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001 (1994), el Consenso de Santiago (1997), el Consenso de Lima (2000), el Consenso de México, D.F. (2004), el Consenso de Quito (2007), el Consenso de Brasilia (2010), el Consenso de Santo Domingo (2013), la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016), el Compromiso de Santiago 2020 y el Compromiso de Buenos Aires (2022) (CEPAL, 2023a).

Paralelamente, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a través de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) fue pionero en avanzar un instrumento regional enfocado en eliminar la violencia contra las mujeres. En este marco, y tras un proceso de consultas, en 1994 se adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como "*Convención de Belém do Pará*". Esta Convención propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad. El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), creado en 2004, promueve su implementación analizando los avances y desafíos de los Estados parte.

Por otro lado, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha desarrollado un marco normativo que a través de convenios promueve la igualdad entre mujeres y

hombres en el mundo del trabajo. Los Convenios más importantes en este sentido son el Convenio [núm. 100](#) sobre igualdad de remuneración (1951), el Convenio [núm. 111](#) sobre la discriminación en el empleo y la ocupación (1958), el Convenio [núm. 156](#) sobre los trabajadores con responsabilidades familiares (1981), el Convenio [núm. 183](#) sobre la protección de la maternidad (2000), el Convenio [núm. 189](#) sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (2011) y el Convenio [núm. 190](#) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (2019).

En materia de protección social, además del Convenio 183 sobre protección de la maternidad, destaca el Convenio 102 sobre seguridad social (1052), que establece normas mínimas para las 9 ramas de la seguridad social -asistencia médica, prestaciones monetarias de enfermedad, desempleo, prestaciones de vejez, prestaciones en caso de accidentes laborales y enfermedad profesional, prestaciones familiares, prestaciones de maternidad, invalidez y prestaciones de sobrevivientes.

Además de los Convenios, la Conferencia Internacional del Trabajo, órgano de decisión de la OIT, ha adoptado también una serie de Resoluciones y Recomendaciones para reforzar la igualdad de género en el mundo del trabajo: la [Resolución relativa a la promoción de la igualdad de género, la igualdad de remuneración y la protección de la maternidad](#) (2004) o la [Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente](#) (2009) así como en la protección social: la [Recomendación núm. 202](#) sobre los pisos de protección social (2012) o la [Recomendación núm. 204](#) sobre la transición de la economía informal a la economía formal (2015). Si bien estos instrumentos las Resoluciones no son vinculantes para los Estados, suponen una guía para fortalecer los esfuerzos de los países en la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo.

En materia de población y desarrollo, cabe destacar la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, en la que se adoptó un Programa de Acción que marcó la pauta para un desarrollo centrado en los derechos humanos de las personas. A nivel regional, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en 2023, es el acuerdo intergubernamental más importante de ALC en materia de población y desarrollo, y la expresión regional del seguimiento al Programa de Acción de El Cairo. Se trata de un instrumento progresista e integral porque incorpora elementos trascendentales para la implementación de

políticas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos en temáticas tan relevantes como la salud sexual y reproductiva, el envejecimiento de la población, la migración internacional, los pueblos indígenas y la población afrodescendiente, entre otros.

En el ámbito de la movilidad humana, el Pacto Global sobre Refugiados y el Pacto Global para la Migración segura, ordenada y regular, representan dos hitos a nivel global, que buscan promover respuestas integrales y con perspectiva de género a los desafíos actuales de la migración y el desplazamiento forzado. Mientras que, a nivel regional, procesos intergubernamentales, tales como el Proceso de Quito, la Conferencia Regional de Migraciones (CRM), el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), también han promovido el intercambio técnico entre las autoridades de diversos países, para fomentar respuestas humanitarias sensibles al género.

Por último y de manera más reciente, la interconexión entre género y ambiente también ha sido reconocida tanto en las agendas ambientales como en las agendas de igualdad de género internacionales. El Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) de 1993, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1994, y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2015, son algunos de los principales instrumentos que reconocen este nexo, señalando los impactos diferenciados y desproporcionados de la crisis climática sobre las mujeres y el papel fundamental que estas desempeñan como agentes de cambio en pro del desarrollo sostenible, la acción climática, el aumento de la resiliencia, la protección, la conservación del medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres.

3.2. Índices y clasificaciones globales

A solo seis años para cumplir con el plazo marcado por la Agenda 2030, tanto a nivel mundial como regional, persiste un importante déficit de datos para conocer el nivel de progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A nivel mundial, los avances se han registrado en 138 de 169 metas (Naciones Unidas, 2023), mientras que en ALC se ha dado seguimiento únicamente a 126 metas (CEPAL, 2023b). En relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en la región solo se tiene información sobre la mitad de los indicadores del ODS 5 (ibidem, 2023b).

A pesar de ello, los datos disponibles revelan que globalmente ninguna de las metas del ODS 5 ha sido alcanzada ni está encaminada a su logro (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023). En cuanto a ALC, solamente la meta 5.c, que aborda el fortalecimiento de políticas y leyes aplicables para promover la igualdad de género a todos los niveles, ha sido o es probable que sea alcanzada para el 2030 con la tendencia actual. Para el resto de las metas del ODS 5, aunque las tendencias de la región son adecuadas, los avances no son suficientes para alcanzarlas (CEPAL, 2023b).

Pobreza Extrema

A nivel mundial, para lograr cumplir con el objetivo de erradicación de la pobreza para 2030 se requiere un avance 26 veces más rápido del actual. En 2023, 1 de cada 10 mujeres vivía en pobreza extrema, definida como un ingreso diario inferior a USD 2,15. A pesar de los desafíos significativos que enfrenta ALC en este sentido, la región con el mayor porcentaje de mujeres viviendo en pobreza extrema fue África Subsahariana, con 4 de cada 10 mujeres. En contraste, Oceanía registró el menor porcentaje (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

Si las tendencias actuales persisten, se proyecta que para el año 2030 aún un 8 por ciento de la población mundial de mujeres continuarán viviendo con menos de USD 2,15 al día, residiendo la mayoría de ellas en África subsahariana. En ALC, se espera una reducción de 1,6 puntos porcentuales en la incidencia de la pobreza extrema entre las mujeres para 2030, pero un aumento de 0,4 puntos en comparación con 2015, siendo la segunda región con mayor incremento en pobreza en referencia a este año (ibidem, 2023).

Inseguridad alimentaria

Para lograr la meta de hambre cero para el año 2030, se requiere un avance 33 veces más rápido que el actual. En el año 2022, 27,8 por ciento de las mujeres y 25,4 por ciento de los hombres en todo el mundo experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave (ONU Mujeres y DESA, 2023). Este problema se agrava en ALC, donde entre 2020 y 2022, en promedio, 43,8 por ciento de las mujeres y 33,7 por ciento de los hombres enfrentaron esta situación (FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, 2023a).

Las proyecciones muestran que ALC será la tercera región con menor reducción en la proporción de mujeres con inseguridad alimentaria moderada o grave entre 2015 y 2030, con una disminución de solo 2,5 puntos porcentuales, mientras que a nivel global se prevé una reducción de 5,5 puntos porcentuales (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

Además, se proyecta que para el año 2050, los efectos del cambio climático pondrán a cientos de millones de mujeres y niñas más en riesgo de pobreza e inseguridad alimentaria. En el peor de los escenarios, se estima que a nivel mundial el número de mujeres que experimentarán inseguridad alimentaria debido al cambio climático se incrementará en 235,9 millones. En ALC, este impacto se traduce en 13 millones más de mujeres empujadas a la pobreza y 19,8 millones más en inseguridad alimentaria (ibidem, 2023).

Educación

El acceso a la educación está en aumento entre niñas y niños. Sin embargo, a nivel mundial, en 2022, la proporción de niñas, adolescentes y mujeres entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleadas ni reciben capacitación fue el doble que la de los hombres (32,1 por ciento frente a 15,4 por ciento). En ALC, esta diferencia fue similar, con un 26,9 por ciento de mujeres y un 13,9 por ciento de hombres en esta situación. La región con el mayor porcentaje de mujeres que no cursan estudios, no están empleadas ni reciben capacitación es Asia Central y Meridional (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

Mortalidad materna

A nivel mundial, se requiere un avance seis veces más rápido para alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materna para 2030. Entre 2000 y 2020, la tasa de mortalidad materna descendió 34 por ciento, pasando de 339 a 223 por cada 100 000 nacidos vivos. Sin embargo, el progreso global se ha estancado desde 2015, y en ALC, la tasa aumentó en 13 puntos porcentuales entre 2015 y 2020. La región con una mayor tasa de mortalidad materna en 2020 fue África Subsahariana (ibidem, 2023).

Acceso a servicios de agua potable

En 2022, alrededor del mundo, 27,1 por ciento del total de mujeres carecían de acceso a servicios de agua potable segura. En ese mismo año, menos de una de cada

tres mujeres en África subsahariana tenía acceso a servicios de agua potable segura (31,3 por ciento), en comparación con regiones como Asia central y meridional (67,5 por ciento), América Latina y el Caribe (75,2 por ciento), y África septentrional y Asia occidental (76,9 por ciento). En ALC, en 2022 alrededor de 7 millones de mujeres y niñas bebían agua de fuentes no mejoradas o de superficie, una cifra significativamente menor de las 22 millones de mujeres que consumían este tipo de agua en el año 2000 (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

Acceso a electricidad y combustibles no contaminantes

En el 2023, a nivel mundial, 91 por ciento de la población tuvo acceso a electricidad y 73 por ciento dependían principalmente de tecnologías y combustibles no contaminantes. En ALC, estos porcentajes de la población se situaron en 100 por ciento y 89 por ciento respectivamente. La región con menores porcentajes de la población con acceso a electricidad y dependencia de combustibles no contaminantes fue Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelanda) con 41 por ciento y 15 por ciento respectivamente (ibidem, 2023).

Cargos políticos y directivos

En ALC, en 2023, el porcentaje de mujeres ocupando escaños en los parlamentos nacionales supera el promedio mundial en 9,3 puntos porcentuales (Naciones Unidas, 2024). Respecto a los puestos en gobiernos locales, los avances no son tan positivos, ya que la representación de las mujeres en estos cargos se situaba 8,3 puntos porcentuales por debajo de la media mundial de 35,5 por ciento. Por último, en el ámbito laboral, 36,9 por ciento de los cargos directivos en ALC estaban ocupados por mujeres en 2021, cifra que superó el promedio mundial de 28,2 por ciento (ibidem, 2024).

Brecha salarial

A nivel mundial, por cada dólar percibido por los hombres en 2019 por ingresos laborales, las mujeres recibieron 51 centavos; en ALC, por cada dólar de ingreso laboral de los hombres las mujeres percibieron 58 centavos. Las regiones donde la brecha de ingresos laborales es menor fueron Europa y América del Norte, y Oceanía

(únicamente Australia y Nueva Zelanda). Mientras que, la región con mayor brecha fue Asia central y meridional (ONU Mujeres y ONU DESA, 2023).

Violencia contra las mujeres

A pesar de la alta prevalencia de violencia física y sexual contra las mujeres en ALC, el número de mujeres que fueron objeto de violencia física o sexual a lo largo de su vida fue menor en 2 puntos porcentuales en comparación con la media mundial. En el caso del número de mujeres que sufrieron violencia física y sexual en los últimos doce meses, fue de 5 puntos porcentuales inferior a la media mundial (OMS, 2021a). La región que registró mayor prevalencia de violencia contra las mujeres fue Asia Meridional (35 por ciento) si se considera como referencia de tiempo a lo largo de su vida, y África Subsahariana (20 por ciento) al considerar los últimos 12 meses (ibidem, 2021a).

Por otro lado, se observa una tendencia descendente en la tasa de homicidios de mujeres a nivel mundial, la cual pasó de 2,40 por cada 100 000 personas en 2010 a 2,24 en 2021. Esta disminución también se reflejó en ALC, donde la tasa descendió de 4,24 en 2010 a 3,72 en 2021. La región con la tasa más alta fue África Subsahariana (UNODC, 2023).

3.3. Indicadores demográficos generales

ALC ha experimentado transformaciones significativas en su dinámica demográfica durante los últimos 50 años. Los países de la región han completado en su mayoría la transición demográfica, pasando de patrones poblacionales con altas tasas de natalidad y mortalidad a patrones modernos caracterizados por bajas tasas de ambas. Estos cambios, influenciados por variaciones en los patrones de matrimonio, movilidad humana, autonomía femenina y urbanización, así como por las transformaciones económicas y en la estructura familiar, han reconfigurado las dinámicas poblacionales, y las estructuras sociales y económicas de la región.

Asimismo, es remarcable señalar la coexistencia de diferentes realidades demográficas. En ALC siguen existiendo grandes disparidades entre países y dentro de ellos. Hasta entre diferentes grupos poblacionales. Analizar, comprender y prever estos cambios y dinámicas se hace por tanto necesario para reforzar la resiliencia demográfica de los países de la región, para atenuar los posibles impactos adversos, así como aprovechar

las oportunidades que ofrece para el bienestar de las personas, la prosperidad y la sostenibilidad del planeta.

Natalidad y mortalidad

En los años noventa, tras años de políticas destinadas a contener el crecimiento explosivo de población de los años sesenta y setenta, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) ya se había reducido significativamente de 6 a 3.25 hijos por mujer (CEPAL/ CELADE, 2024). Este descenso fue impulsado en gran medida por el fortalecimiento de los derechos de las mujeres a la autonomía reproductiva, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos modernos, como la píldora. La disponibilidad de la píldora anticonceptiva ha sido un factor determinante en la autonomía reproductiva de las mujeres, lo que a su vez ha permitido su mayor participación en el mercado laboral y ha creado un impacto significativo en la estructura poblacional a largo plazo.

Hoy, 30 años después de la influyente Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, que enfatizó la continua importancia de los derechos sexuales y reproductivos y del empoderamiento de las mujeres para el desarrollo humano sostenible, el patrón de fertilidad en la región ha cambiado drásticamente. Ahora se asemeja más a las regiones desarrolladas que también han completado su transición demográfica y enfrentan las consecuencias de una fecundidad por debajo del nivel de reemplazo de 2.1 hijos por mujer (ALAP, 2014). Las estimaciones para 2023 indican una tasa global de fecundidad en ALC de 1.8 hijos por mujer. Se espera que esta tendencia de disminución continúe, proyectándose una tasa de fecundidad de 1.68 hijos por mujer para el año 2100 (CEPAL/ CELADE, 2024).

Además de la reducción en los niveles de fecundidad, la transición demográfica en ALC también se ha caracterizado por un descenso sostenido de la mortalidad desde la primera mitad del siglo XX, reflejada en el continuo aumento en la esperanza de vida al nacer y en la reducción de la mortalidad materna e infantil. Dicho aumento en la esperanza de vida al nacer, que se evidenció en particular entre 1950 y 2019 impulsado por mejoras en la nutrición, infraestructura urbana, acceso a servicios médicos y avances en salud, alcanzó en 2023 los 75,8 años para ambos sexos - 79,4 años para mujeres y 72,7 años para los hombres (CEPAL/ CELADE, 2024).

No obstante, cabe señalar que, existen marcadas diferencias en la esperanza de vida de las personas, influenciadas entre otros factores por desigualdades en el acceso a la atención médica, en el ejercicio de los derechos y en la calidad de vida. También se observan estancamientos y retrocesos en algunos casos debido a factores como los homicidios y feminicidios, que han impactado significativamente en la mortalidad de hombres y mujeres jóvenes, particularmente de la población afrodescendiente, indígena y que vive en áreas periféricas, así como por la emergencia de enfermedades infecciosas, incluyendo la gripe, la cólera, la resistencia antimicrobiana y enfermedades transmitidas por vectores.

Asimismo, la pandemia de COVID-19 generó un cambio drástico en las tendencias de mortalidad, exacerbando las desigualdades socioeconómicas y sanitarias en la región. ALC fue la más afectada, perdiendo 2,9 años de esperanza de vida al nacer en 2021, en comparación con 2019 (CEPAL, 2022a). Esta pérdida no sólo se atribuye a las muertes directas por COVID-19, sino también a factores indirectos relacionados con la pandemia. A pesar de ser transitoria, la magnitud de las pérdidas es irreparable, revelando las profundas debilidades y desigualdades en la región. La disparidad en la esperanza de vida entre países es evidente, siendo Chile el país con la mayor esperanza de vida y Haití, Bolivia, Guyana y Guatemala con valores más bajos (Gráfico 1).

Gráfico 1: Esperanza de vida en América Latina y el Caribe

10 países con menor esperanza de vida al nacer			10 países con mayor esperanza de vida al nacer		
País	Hombres	Mujeres	País	Hombres	Mujeres
Haití	61.8	67.8	Guadalupe	79.7	86.4
Bolivia (Est. Pl. de)	66.2	71.5	Martinica	80.4	86.1
Guatemala	67.3	73.1	Puerto Rico	75.8	84
San Vicente y las Granadinas	67.9	73.1	Chile	78.8	83.4
Guyana	66.4	73.3	Costa Rica	77.9	82.7
Jamaica	70.1	74.6	Uruguay	74.3	81.8
Saint Kitts y Nevis	68.8	75.8	Antigua y Barbuda	76.7	81.8
Honduras	71	76	Islas Vírgenes	70.7	81.7
Suriname	69.4	76.2	Panamá	75.6	81.6
Paraguay	71.4	77	Argentina	74.6	81.3

Fuente: CEPAL / CELADE Datos consultados en enero de 2024, tabulaciones propias.

Estructuras de edad y bono demográfico

En la década de los cincuenta, se registró un crecimiento demográfico en prácticamente todas las cohortes de edad, destacándose notablemente el aumento en la población de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años. Mientras que a lo largo del periodo de 1950 a 2022, se observó un crecimiento poblacional en todos los grupos etarios en la región (CEPAL, 2022b).

En la presente década, se proyecta una reducción en el número de habitantes menores de 25 años, mientras se anticipa un crecimiento positivo en la población adulta en la región, especialmente entre aquellos mayores de 65 años. Estos patrones, de cumplirse las suposiciones de las proyecciones poblacionales, indican que para el año 2052, el grupo de personas de 65 años y más será el único que experimentará crecimiento, especialmente entre la población femenina que tiene una esperanza de vida mayor en comparación con los hombres, marcando el inicio de un período demográfico caracterizado por el envejecimiento y la feminización de la vejez en la sociedad. Hacia finales de este siglo, se prevé que el único grupo poblacional que continuará aumentando a nivel regional serán las personas de 80 años y más (ibidem, 2022b).

Este panorama sugiere una transformación significativa en la estructura demográfica. La caída de los niveles de fertilidad puede crear oportunidades para que los países obtengan un dividendo demográfico: un crecimiento económico resultante de un aumento en el número de personas en edad de trabajar y una disminución en el número de dependientes. Sin embargo, también tiene implicaciones sustanciales para las políticas y servicios integrales de atención destinados a la población adulta mayor y, exige una mayor inversión en el capital humano de las y los jóvenes y la inclusión de las mujeres en el mercado laboral formal en su totalidad.

Ante este escenario, cabe señalar que cada país experimenta las diversas etapas de transición demográfica en momentos distintos, y se observan ritmos de envejecimiento que varían no sólo entre países, sino incluso entre provincias dentro de un mismo país. Países que se encuentran en una etapa avanzada de envejecimiento, con una población predominantemente adulta, incluyen a Colombia y Brasil. En contraste, aquellos que ya han alcanzado una sociedad plenamente envejecida abarcan a Chile, Uruguay, Costa Rica y Cuba. Por otro lado, hay países que se sitúan por debajo de la

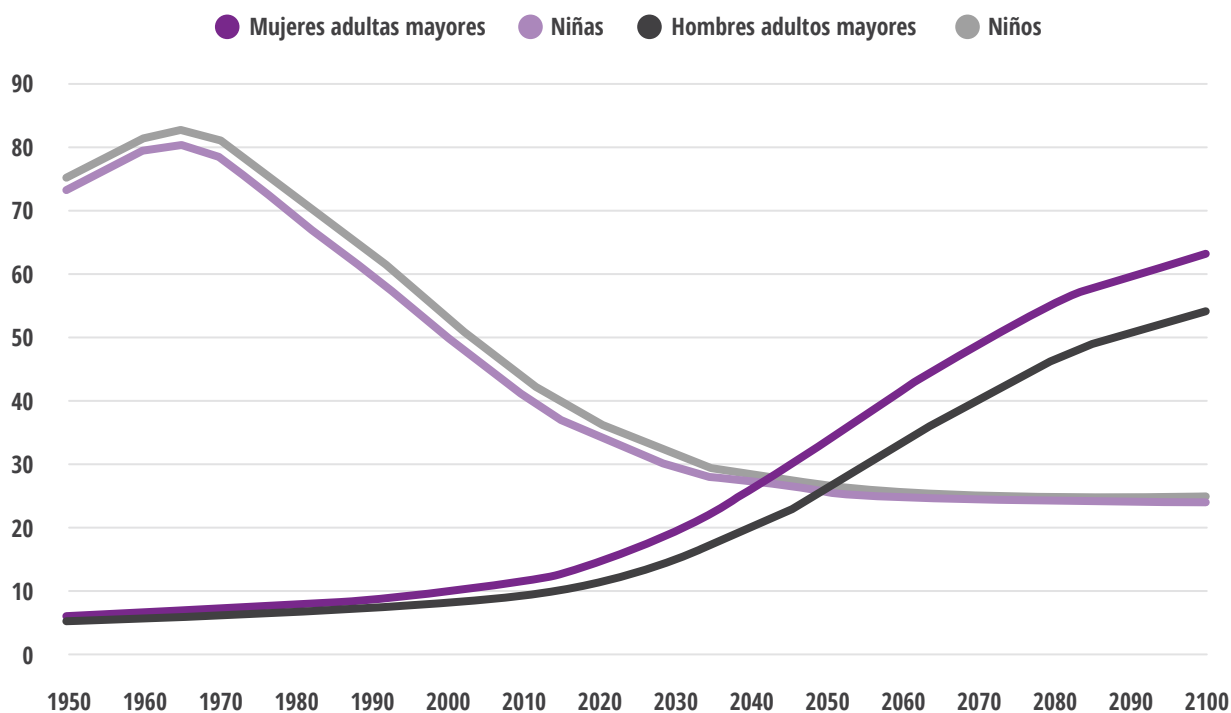
media regional y se encuentran en fases muy iniciales de envejecimiento, como es el caso de Honduras, Guatemala, Nicaragua y Haití (ibidem, 2022b).

También dentro de los países se observan desigualdades entre las áreas urbanas y rurales y entre las ciudades y metrópolis, así como dentro de ellas. La urbanización en la región es notable, con 82,2 por ciento de la población siendo urbana en 2022 (CEPAL/CELADE, 2024). No obstante, cabe señalar que las grandes ciudades han experimentado una disminución en su atractivo migratorio, mientras ciudades medianas muestran creciente popularidad.

Otro aspecto crucial, persistente a lo largo de la historia de los países de ALC, es la movilidad humana que ha contribuido a la diversidad demográfica y a la distribución espacial de la población. En 2023 la tasa de migración del año fue estimada en 0.2 negativo (CEPAL/CELADE, 2024), lo que señala que la región presenta un saldo migratorio negativo y que hay más emigrantes que inmigrantes². Sin embargo, esta situación exhibe diversidad ya que en algunos países la tasa de inmigración supera la de emigración (ibidem, 2024). Es relevante señalar que, en muchas ocasiones, la población que llega a estos países como migrantes es relativamente joven y se encuentra en edad activa. La llegada de migrantes jóvenes puede resultar altamente beneficiosa para afrontar la transición demográfica, siempre y cuando esta población migrante activa logre insertarse plenamente en el mercado laboral, contribuyendo así a la generación de ingresos y al fortalecimiento de los sistemas de seguridad social. Este fenómeno resalta la importancia de comprender la dinámica de la movilidad humana y sus impactos potenciales en el contexto demográfico y económico de la región.

A pesar de estas variaciones, en la actualidad ALC experimenta uno de los procesos de envejecimiento más rápidos, con proyecciones apuntando a 2047 como el año en que el peso relativo de la población dependiente mayor superará a los niños en general (Gráfico 2) (CEPAL/CELADE, 2024). Como ya se ha mencionado, una mirada en profundidad a este mismo dato desglosado por sexo revela que este cambio se dará de forma más acentuada entre la población femenina, dado que las mujeres a menudo tienen una esperanza de vida más larga, lo que implica mayores desafíos en términos de pensiones y cuidados de salud a largo plazo. Además, las responsabilidades de cuidado no remunerado, que recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, pueden verse incrementadas en una población envejecida.

Gráfico 2: Relación de dependencia demográfica, según grupos dependientes, según sexo en América Latina y el Caribe 1950-2100 (porcentual)



Fuente: CEPAL/CELADE. Datos consultados en enero de 2024, tabulaciones propias.

En los próximos años, nos encontraremos en un periodo crucial en el que las tendencias demográficas jugarán un papel fundamental en la configuración de nuestro entorno social. El final del denominado ‘bono demográfico’ y el proceso de envejecimiento generará repercusiones sustanciales en términos de políticas públicas, que requerirán de respuestas innovadoras en áreas como la igualdad de género, el trabajo, la salud, la protección social y los cuidados (CEPAL, 2022b).

4. Desigualdades de género en la región

4.1. Personas

La noción de “Personas” implica la capacidad de cada individuo para alcanzar su máximo potencial con dignidad e igualdad en un entorno saludable. De esta forma, el siguiente capítulo analiza los enfoques de género en aquellas dimensiones que se consideran esenciales para el desarrollo humano.

Este capítulo comienza examinando la pobreza en la región, adentrándose en su complejidad e introduciendo varias dimensiones de género que serán estudiadas a profundidad más adelante. Esto conduce posteriormente a examinar los desafíos que enfrentan los sistemas de protección social en la región, resaltando la urgencia de desarrollar políticas de cuidado inclusivas para las personas mayores. Aquí, se profundiza en el cuidado como un elemento crucial en el desarrollo personal de las mujeres.

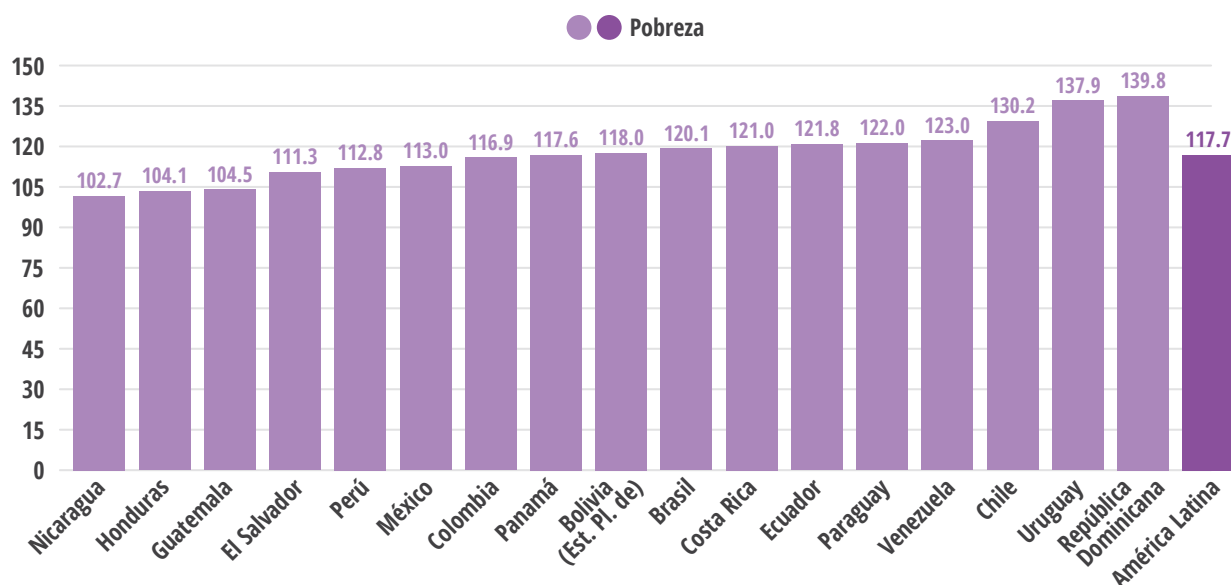
Continuando con otros aspectos fundamentales, se aborda la seguridad alimentaria y nutricional, así como los principales desafíos de salud que afectan a las mujeres. Esto lleva a reflexionar sobre la educación como una estrategia esencial para promover la igualdad de género y el desarrollo en la región.

A través de este análisis, se busca comprender mejor las diversas dimensiones de género que impactan a las personas, especialmente a las mujeres en su diversidad, y cómo abordarlas integralmente en los esfuerzos por lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

Erradicación de la pobreza

En la región se observa una clara tendencia creciente a la sobrerrepresentación de las mujeres en los hogares en situación de pobreza, que se refleja en el índice de feminidad de los hogares en situación de pobreza³ y en extrema pobreza. En 2002, de acuerdo con este índice, que considera datos de 17 países, había 105 mujeres viviendo en hogares en situación de pobreza en la región por cada 100 hombres, cifra que se vio incrementada en 2022 a 118 mujeres por cada 100 hombres (CEPAL, 2023c).

Gráfico 3: América Latina (17 países): Índice de feminidad en hogares pobres, último período disponible (Índice)



Fuente: CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América latina y el Caribe. Calculado sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Los datos reflejados en el gráfico anterior (Gráfico 3) permiten observar las disparidades en la incidencia de la pobreza entre mujeres y hombres en los países de la región. Además, la tendencia al alza en el tiempo de este indicador refleja que los esfuerzos de reducción de la pobreza en la región no han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres, ni han tenido el mismo ritmo, y que finalmente los hogares en situación de pobreza concentran una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva.

Por otro lado, cuando se analiza la pobreza de las mujeres es importante considerar que no son un grupo homogéneo, por lo que incorporar un enfoque interseccional que dé cuenta de la interacción de discriminaciones múltiples que enfrentan en función de variables como la edad, la pertenencia étnico-racial, el estatus socioeconómico, la orientación sexual y la situación de discapacidad, entre otras, se hace imprescindible. Por ejemplo, en ALC la incidencia de la pobreza multidimensional entre las mujeres varía en función del territorio en el que viven: 52,9 por ciento de las mujeres rurales, frente a 25,3 por ciento de las mujeres urbanas se encuentran en situación de pobreza multidimensional⁴ (PNUD, 2023d).

Si bien la situación de pobreza de las mujeres es un fenómeno complejo y multicausal, en este apartado se analizan brevemente algunas de las principales dimensiones que se han identificado tienen incidencia en el empobrecimiento de las mujeres, que se abordan en mayor profundidad en otros capítulos del presente documento, y se brindan datos sobre las tendencias regionales en la materia.

Mercado laboral

Las brechas de género en los mercados laborales, que se originan debido a la división sexual del trabajo, limitan la autonomía económica de las mujeres e inciden negativamente en los niveles de pobreza de las mujeres (PNUD, 2022). De acuerdo con estas brechas, las mujeres participan menos que los hombres en la fuerza de trabajo; y cuando lo hacen, trabajan menos horas remuneradas que los hombres. También tienen tasas de desempleo más altas que los hombres y enfrentan tasas de informalidad más altas en la mayoría de los países de la región (PNUD, 2021a).

A lo anterior, se añade la segregación horizontal y vertical por género del mercado de trabajo. Según la segregación horizontal, las mujeres se concentran principalmente en algunas ocupaciones y sectores en los que suele haber menor reconocimiento, mayor inestabilidad y salarios más bajos, que suelen conducirlos a situaciones de pobreza. Esto se debe tanto a la discriminación por razones de género como, en muchos casos, a la necesidad que tienen las mujeres de contar con trabajos flexibles, que les permitan cumplir con los roles de cuidados no remunerados. Por otro lado, debido a la segregación vertical del mercado laboral, las mujeres están subrepresentadas en cargos altos en la escala jerárquica. Estos factores inciden directamente en la brecha salarial de género, según la cual las mujeres en la región perciben un salario promedio por hora menor que sus homólogos hombres.

Uso del tiempo y cuidados

En los países de ALC sobre los cuales se dispone de datos, el tiempo que dedican las mujeres al trabajo de cuidados no remunerado es mucho mayor en comparación con los hombres. Esta sobrecarga de trabajo no remunerado que las mujeres asumen actúa como una barrera que impide su participación en el mercado laboral en igualdad

de condiciones con los hombres, así como el acceso a recursos económicos que les permitan conseguir un mayor grado de autonomía (CEPAL, 2020a).

En efecto, al analizar dos recursos para la autonomía económica de las mujeres como son los ingresos y el tiempo, se observa que las asimetrías entre hombres y mujeres no solo tienen un componente monetario, sino también un componente en la asignación de las actividades demandadas en el hogar que acentúa la brecha de género al interior de estos. En el grupo de mujeres sin ingresos propios, el tiempo de trabajo no remunerado supera entre 16 y 56 por ciento el tiempo de trabajo no remunerado que dedican las mujeres que sí tienen ingresos propios (CEPAL, 2020b).

En algunos casos, los bajos salarios suponen que las mujeres se encuentren en situación de pobreza a pesar de estar ocupadas y percibir ingresos. Esta situación afecta particularmente a las trabajadoras domésticas, ya que una de cada cuatro vive en situación de pobreza (CEPAL, 2023c).

Violencia y salud

Se ha demostrado que la autonomía física de las mujeres –que se refiere a su capacidad para decidir sobre su salud, especialmente sobre su salud sexual y reproductiva– guarda una relación negativa con la pobreza. Asimismo, la violencia, que puede ser física, emocional/psicológica, sexual o económica, no solo amenaza la vida, la integridad personal y la salud de las mujeres, sino que también afecta su autonomía en la toma de decisiones, su participación en la educación y en actividades laborales formales y puede derivar en la pérdida de ingresos y activos, entre otros (PNUD, 2023a).

Adicionalmente, los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados (MUITF), definidos como prácticas nocivas en tanto constituyen una forma de violencia contra las mujeres y la niñez, afectan desproporcionadamente a niñas y adolescentes de zonas rurales y hogares en situación de pobreza, siendo tanto causa como consecuencia de una limitada autonomía económica (CEPAL & UNFPA, 2023).

Educación

En América Latina y el Caribe, se han producido importantes avances en cuanto al acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a la educación. Por ejemplo, en 2018, se alcanzó la paridad de género en la tasa bruta de matrícula en los niveles primario, secundario y terciario (UNESCO, 2019). En este sentido, actualmente se requiere avanzar más allá de las barreras de acceso, focalizando los esfuerzos en garantizar la igualdad de género en las trayectorias educativas y la inclusión de un enfoque interseccional, ya que mujeres indígenas, afrodescendientes, de las diversidades sexo-genéricas, con discapacidad y/o en situación de movilidad humana, siguen teniendo más posibilidades de estar fuera de los sistemas educativos.

Por otro lado, en la región existen brechas de género significativas tanto en relación con la adquisición de habilidades digitales como respecto a la participación en áreas relativas a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). En este sentido, la educación constituye un elemento clave para garantizar la participación plena de las mujeres en la vida económica, política y social en la era digital (CEPAL, 2023d).

Acceso a tecnología

En América Latina, también existen brechas de género en cuanto al acceso a internet. En Chile, por ejemplo, 3,2 por ciento de mujeres vivían en hogares sin acceso a internet en 2022; cifra que ese mismo año afectó un 62,7 por ciento de mujeres en El Salvador (CEPAL/ CELADE, 2024). Asimismo, la evidencia señala que hay brechas de entre 11 y 7 puntos en favor de los hombres en cuanto al uso de internet para actividades relacionadas con el trabajo y trámites administrativos o públicos. Estos factores se agravan por la falta de habilidades digitales y uso de las herramientas digitales que afecta más a las mujeres (BID, 2020).

Para que las mujeres puedan aprovechar las ventajas de la digitalización, es necesario generar condiciones de igualdad y protección en el mundo digital y oportunidades para el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias en un contexto cambiante. En particular, garantizar el acceso y uso de las TIC por parte de las mujeres es fundamental para promover su autonomía económica.

Vivienda y servicios

La calidad constructiva de la vivienda, así como sus niveles de seguridad y el entorno en el cual está localizada inciden de forma directa en el bienestar de las personas. En particular, las condiciones precarias de la vivienda repercuten en la cantidad de trabajo doméstico no remunerado, que, por lo general, recae sobre las mujeres (CONEVAL, 2012). Un ejemplo son los hogares que no tienen conexión al agua potable para uso doméstico, lo cual obliga, en su mayoría, a mujeres, niñas y niños a ir a la fuente a buscar agua o genera costos si se compra agua de acarreo.

Otros factores, como el hacinamiento, las condiciones de la vivienda y el acceso a electricidad, a combustible para cocinar, y/o a calefacción no contaminante para los países fríos, son cuestiones que inciden en la salud. Esto también repercute en la mayor o menor pobreza de las familias, máxime de las mujeres que pasan mayor tiempo en el hogar, a causa de los roles de género asumidos tradicionalmente (PNUD, 2023a).

Protección social

En ALC la protección social tiene una dilatada trayectoria. De hecho, en algunos países el desarrollo de los sistemas de protección social inició hace más de un siglo. Durante las tres últimas décadas los sistemas han tenido notables cambios y enfrentan hoy importantes desafíos, relacionados principalmente con brechas de cobertura, prestaciones insuficientes y riesgos de sostenibilidad (OIT, 2023).

Con relación a las brechas de cobertura, destacan los retos relacionados con la persistencia de la informalidad en los mercados de trabajo de la región, que limitan *“el desarrollo de los sistemas contributivos que puedan otorgar cobertura universal y prestaciones adecuadas”* (ibidem, 2023). Por otro lado, en lo relativo a las prestaciones, la política tributaria y el espacio fiscal presentan un reto en este ámbito, por su papel esencial a la hora de *“generar recursos suficientes para el desarrollo de programas de transferencias monetarias de naturaleza no contributiva”* (ibidem, 2023). Aunado a lo anterior, la protección social también enfrenta el desafío derivado de la transición demográfica y el envejecimiento de la población, analizada en el capítulo anterior. Situación que genera una mayor presión sobre los sistemas de pensiones poniendo en

peligro su sostenibilidad y evidenciando la urgente necesidad de desarrollar políticas de cuidados que integren a las personas adultas mayores (ibidem, 2023).

El empleo de las mujeres, los cuidados y la protección social

El trabajo de cuidados no remunerado ha determinado la relación de las mujeres con la protección social desde el origen de los sistemas, que preveían una composición de los hogares con un hombre proveedor y una mujer cuidadora de las hijas y los hijos. En este esquema, los hombres acceden a la protección social de forma contributiva y directa, mientras que las mujeres lo hacen como dependientes y de manera indirecta, quedando limitado su acceso a prestaciones.

La vigencia de esta organización social de los cuidados, que asigna a las mujeres la responsabilidad sobre la demanda de cuidados de las familias, implica que en la actualidad muchas no puedan acceder al mercado de trabajo y, en consecuencia, a la protección social contributiva. Numerosos países de América Latina y el Caribe cuentan en la actualidad con programas no contributivos que prevén prestaciones económicas para quienes no pueden acceder a la protección social de forma contributiva, sin embargo, la cuantía de dichas prestaciones tiende a ser significativamente inferior.

Por otra parte, como ya se mencionó, el trabajo de cuidados no remunerado moldea también el empleo de las mujeres, que suelen optar por jornadas de trabajo más cortas o por interrumpir sus trayectorias laborales para asumir el trabajo de cuidados. Esto, junto a la desigualdad en los ingresos percibidos, tiene un impacto directo en la densidad de sus aportes, limitando la posibilidad de acceder a algunas prestaciones, como las de vejez, o comprometiendo la suficiencia de dichas prestaciones.

Las cifras disponibles a nivel regional dan cuenta de esta situación. Cuando se trata de las prestaciones por vejez, las mujeres cuentan con menores niveles de cobertura efectiva que los hombres en todos los países de la región (OIT, 2022a). En promedio, más de la mitad de las mujeres mayores de 65 años no recibe ningún ingreso laboral ni pensión, mientras que en el caso de los hombres son un cuarto los que están en la misma situación (ibidem, 2022a). Las cifras relativas a la falta de ingresos varían de forma importante entre países. Así, en Argentina o Brasil las mujeres mayores de 65 años sin fuentes de ingreso son alrededor de 20 por ciento. Esta es la situación

de aproximadamente 30 por ciento de las mujeres de ese rango etario en Uruguay. En contraste, en el resto de los países este porcentaje supera 50 por ciento y en algunos casos, como Guatemala, México o El Salvador, es cercano al 80 por ciento (ibidem, 2022a).

Ante este escenario, resulta crucial desarrollar sistemas de protección social universal que no se basen exclusivamente en el historial laboral de las personas, y que se integren de manera coordinada con sistemas de cuidados con perspectiva de género. A partir de la experiencia internacional se identifican estrategias clave como la extensión de la protección a las mujeres en la informalidad, el cierre de las brechas en los ingresos, el reconocimiento del tiempo de trabajo de cuidados en el cómputo de años de trabajo para acceder a la pensión, la garantía de los derechos y prestaciones vinculados a la maternidad o el impulso de paquetes de políticas de cuidados transformadoras (OIT, 2022b).

Sectores particularmente desprotegidos: el trabajo doméstico remunerado

El déficit de cobertura de la protección social contributiva es particularmente alto en algunas ocupaciones con alta participación de mujeres. Este es el caso del trabajo doméstico remunerado, que concentra la mayor parte de la fuerza de trabajo femenina en América Latina y el Caribe (OIT, 2021).

Esta ocupación ha estado históricamente marcada por el déficit de trabajo decente. Por largo tiempo, la normativa laboral de los países reconocía para estas trabajadoras garantías y derechos por debajo de los estándares generales. En las últimas décadas, y particularmente tras la adopción en 2011 del Convenio núm. 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, en la región se han realizado numerosas reformas legales tendientes a la equiparación formal de derechos. Sin embargo, el rezago en el acceso a la protección social aún es muy importante. Si bien, en la mayoría de los países de ALC la afiliación de las trabajadoras domésticas es obligatoria, en la práctica la cobertura sigue siendo baja. Solo 23,3 por ciento de las mujeres que trabajan en hogares empleadores se encuentra cotizando o afiliada a la seguridad social⁵. Es el sector de la economía del cuidado más rezagado en derechos y protección social. En efecto, en el sector de la salud y la educación el promedio de la tasa de afiliación para las mujeres es de 79,2 por ciento y 83,5 por ciento respectivamente (CEPAL, 2022c).

Además de los altos índices de informalidad, son varios los factores que pueden explicar esta escasa cobertura. Entre ellos, destaca que en ocasiones los sistemas de protección social no responden a las características del trabajo doméstico remunerado. Actualmente, el trabajo por horas o la multiplicidad de empleadores son frecuentes en esta ocupación. En este sentido, cuando los esquemas de afiliación no contemplan la parcialidad o la posibilidad de acumular cotizaciones de diferentes empleadores para alcanzar la contribución mínima, excluyen en la práctica a un buen número de trabajadoras. Asimismo, la cultura de incumplimiento está muy extendida y son escasas las fiscalizaciones y sanciones que se establecen en este ámbito. También son escasos los esfuerzos para informar a las trabajadoras y los hogares empleadores sobre sus derechos y obligaciones. Atender estos factores por tanto es urgente para garantizar el acceso a la protección social a miles de trabajadoras en ALC.

Cuidados

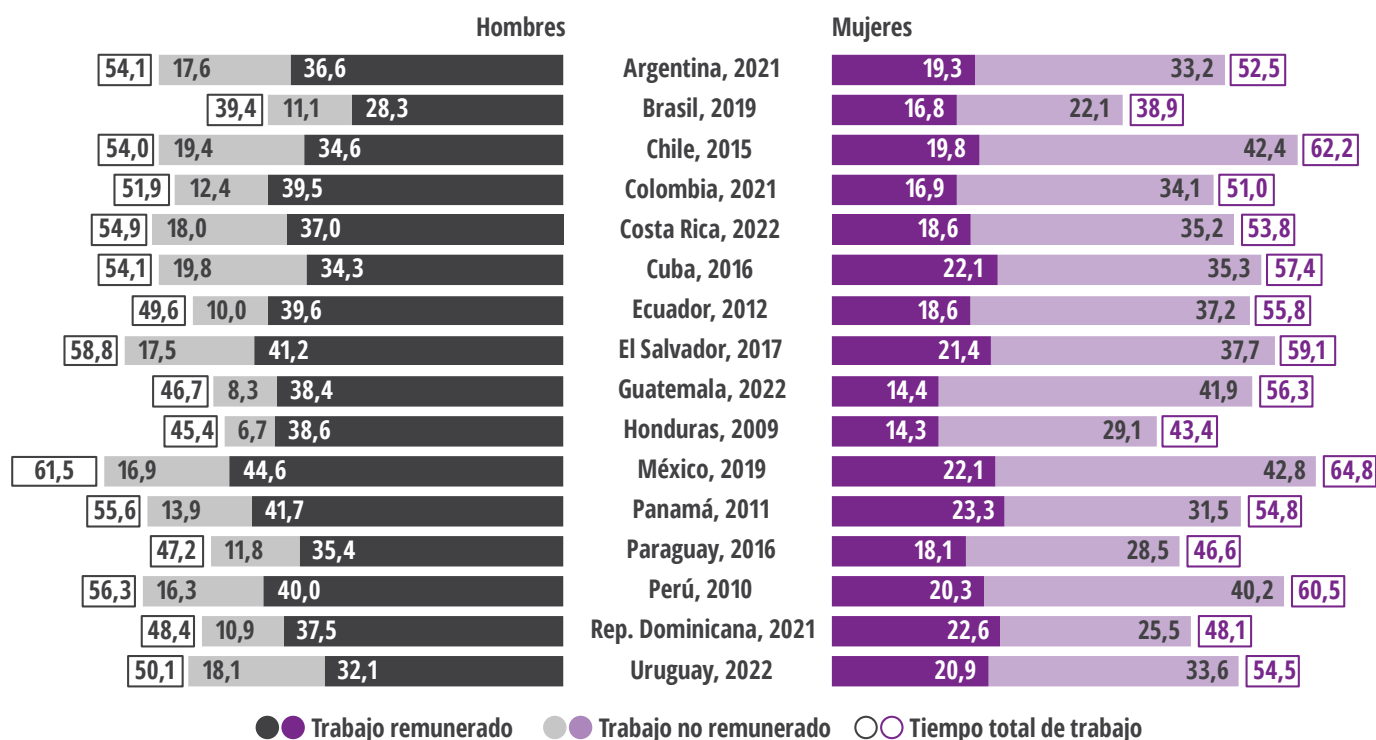
El cuidado, además de acompañar el ciclo de vida de las personas y ser un factor clave del desarrollo personal, es también un componente esencial de la reproducción de la sociedad, al permitir el sostenimiento de la vida y el funcionamiento de las actividades en su conjunto (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Como se ha mencionado antes, hoy y a nivel mundial, la mayoría de las contribuciones al cuidado las realizan las mujeres, desde el ámbito doméstico y de manera no remunerada. En el caso de ALC, la información disponible levantada a través de encuestas o módulos de uso del tiempo en 16 países en los últimos 12 años advierte que las mujeres dedican entre 12 por ciento (Brasil) y 24,7 por ciento (Chile) de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que los hombres dedican entre 3 por ciento (Honduras) y 12,5 por ciento (Cuba) de su tiempo a la misma actividad (ONU Mujeres y CEPAL, 2024).

Esta carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado que soportan las mujeres y las adolescentes, así como la falta de provisión pública de soluciones de cuidado, compromete las posibilidades de desarrollar una vida plena, tanto de las personas que requieren cuidado, como de quienes los proveen (CEPAL, 2021a) y limita enormemente las oportunidades de las mujeres y su acceso al mercado laboral (OIT y CEPAL, 2023).

En efecto, el análisis del tiempo total de trabajo (sumando horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados) también evidencia que, en 8 de los 16 países las mujeres trabajan más horas semanales que los hombres, y en los 8 restantes trabajan una cantidad similar (ver gráfico 4). Como consecuencia, las mujeres perciben menos ingresos por su tiempo trabajado que los hombres, al dedicar una mayor cantidad de horas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ONU Mujeres y CEPAL, 2024).

Gráfico 4: América Latina y el Caribe (16 países) Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados (carga total de trabajo), desglosada por sexo. Población de 15 años y más (2023) (ODS C-5.4)



Fuente: ONU Mujeres y CEPAL (2024) Cálculos con base en los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL (2023)

Esta carga desproporcionada de trabajo de cuidados no remunerado, junto a la falta de provisión pública de soluciones de cuidado, afecta de manera desproporcionada a las mujeres en hogares de menores ingresos, las llamadas de “pisos pegajosos”, (ONU Mujeres, 2017) quienes dedican en promedio 42 horas semanales al trabajo no remunerado frente a las mujeres de los “techos de cristal” (quintil 5), que dedican

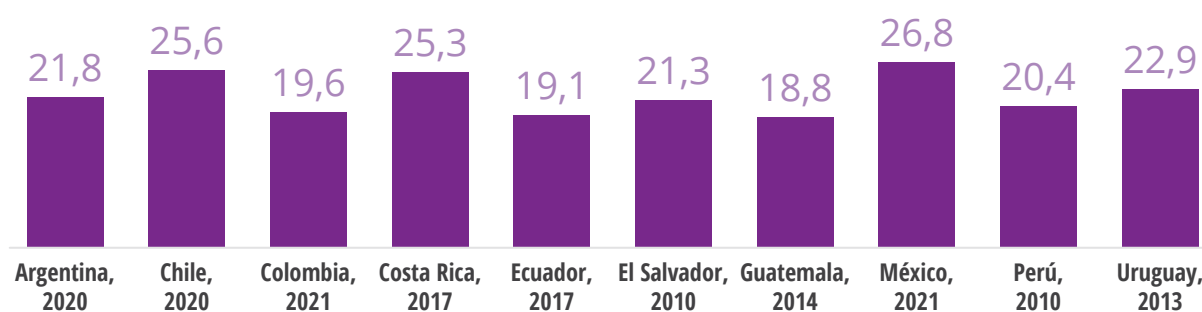
33.13 horas semanales.⁶ Una realidad que nos señala el vínculo entre los temas de cuidados, pobreza, precariedad y exclusión (Coello, 2013, ONU Mujeres y CEPAL, 2020). Por un lado, quienes están en peor situación económica tienen menos posibilidades de contratar parte de los servicios de cuidados de manera remunerada en el mercado, teniendo que realizar dicho trabajo ellas mismas. A su vez, cuanto más trabajo de cuidados se realiza, más dificultades se enfrentan para superar la pobreza debido a que la pobreza de tiempo limita las oportunidades para insertarse en el mercado laboral, una situación particularmente grave para las mujeres que encabezan hogares monoparentales (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

Según datos de la CEPAL (2021a), alrededor de 60 por ciento de las mujeres de 20 a 59 años en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que, en hogares sin presencia de niños y niñas del mismo tramo de edad, esta cifra se acerca a 18 por ciento. Además, una encuesta realizada a nivel mundial mostró que, en promedio, menos de la mitad de las jóvenes de 15 a 29 años que son madres están ocupadas en el mercado de trabajo, mientras que en el caso de los jóvenes que son padres esa cifra supera el 80 por ciento. El estudio también expuso que aproximadamente 40 por ciento de las mujeres jóvenes de América Latina que se encontraban fuera del mercado de trabajo daban como causa el embarazo o las necesidades de cuidado de la familia. Más de 80 por ciento de las que además estaban fuera de la escuela manifestaba el deseo de insertarse (o reinsertarse) en el mercado laboral (Elder y Kring, 2016, citado en OIT y CEPAL, 2023).

En consecuencia, un análisis de los 13 países para los que se cuenta con datos en la región revela que la mayor tasa de hogares en situación de pobreza se sitúa en aquellos categorizados como extendidos y compuestos, donde generalmente confluyen demandas de cuidado de distintas generaciones (infancia y personas adultas mayores). A ellos les siguen los hogares monoparentales, donde la singularidad está en que solo una persona adulta es la proveedora económica y la proveedora de cuidados de forma simultánea. En casi el 90 por ciento de los casos, estos hogares están bajo la responsabilidad de una mujer (Scuro, Alemany y Coello, 2022).

Por otra parte, la magnitud del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en relación con el PIB muestra la relevancia de este trabajo a nivel económico. Según las mediciones realizadas en América Latina, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado aporta un valor de entre 18,8 y 26,8 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB), siendo 74,5 por ciento de este aporte realizado por mujeres (ver Figura 1) (CEPAL, 2022c).

Figura 1: América Latina (10 países): valor económico del trabajo no remunerado de los hogares respecto al producto interno bruto (PIB) nacional (2010-2021). (En porcentajes)



Fuente: Información actualizada al 05 de septiembre de 2023 y calculada sobre la base de la valorización del trabajo no remunerado de los organismos rectores de las cuentas nacionales de cada uno de los países, excepto para los siguientes países en que no participó el organismo rector de las cuentas nacionales y cuyos cálculos se basaron en: Argentina: Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, con inclusión de los efectos de la pandemia, “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto”, Buenos Aires, 2020; Uruguay: S. Salvador, “La valoración económica del trabajo no remunerado”, Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay, K. Batthyány (ed.), Montevideo, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2015.

Trabajo doméstico remunerado

Según datos de 2020, en 12 países de la región para los que se cuenta con información, los sectores de la economía del cuidado que están altamente feminizados presentan importantes brechas de género en los ingresos laborales y una menor proporción de mujeres trabaja en empleos de alta calificación (Scuro, Alemany y Coello, 2022).

Pese a los avances legislativos registrados en respuesta a la aprobación del Convenio OIT núm. 189 sobre trabajadoras y trabajadores domésticos, el sector de las trabajadoras domésticas sigue sujeto a altos niveles de precarización. En la región, alrededor de 72,3 por ciento de las personas trabajadoras domésticas se encuentran

en situación de informalidad, percibiendo 44,7 por ciento de los salarios mensuales del resto de personas asalariadas (OIT, 2021). En consecuencia, como ya descrito, a pesar de registrar algunas mejoras, su acceso y cobertura de la seguridad social guarda escasa relación con los niveles de desarrollo y formalización de la población asalariada (ONU Mujeres, OISS y OIT, 2022).

Esta situación genera que las mujeres trabajadoras domésticas en América Latina estén sobrerrepresentadas entre los hogares en situación de pobreza (ibidem, 2022). Si bien la situación de pobreza ha mejorado, persiste una brecha importante para quienes se desempeñan en el trabajo doméstico. En el año 2019, 23,8 por ciento de trabajadoras domésticas remuneradas, vivía en situación de pobreza, resultando esta cifra mucho más alta que la de las mujeres que son trabajadoras asalariadas (10,3 por ciento) (Valenzuela, Scuro y Vaca-Trigo, 2020).

Ello es especialmente relevante para la región, ya que en ALC, 14,8 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado, de ellas, 91,1 por ciento son mujeres. Esto equivale a que una de cada nueve mujeres ocupadas (el 11,3 por ciento) es trabajadora doméstica (OIT, 2021). Muchas de estas trabajadoras son afrodescendientes, indígenas y/o migrantes. De hecho, estimaciones de la CEPAL muestran que el peso del trabajo doméstico remunerado en las mujeres ocupadas afrodescendientes en América Latina y el Caribe es de 17,3 por ciento, siendo esta cifra más del doble que la de las mujeres no afrodescendientes (8,5 por ciento) ocupadas en este sector (CEPAL y UNFPA, 2021). Asimismo, en la región, un tercio de las mujeres que migran (35,3 por ciento) está ocupada en el trabajo doméstico remunerado (OIT, 2016), conformando parte de lo que se ha dado en llamar como “cadenas globales de cuidado”.

Los cuidados ante los cambios demográficos, sociales y económicos

La actual crisis de los cuidados se ve además exacerbada por el envejecimiento poblacional, los cambios en las tendencias epidemiológicas y los efectos de las crisis ambientales como el cambio climático, lo que augura un aumento sostenido de la demanda de trabajo en el sector de los cuidados (ONU Mujeres y CEPAL, 2024). Adicionalmente se prevé una reducción del tiempo y del número de personas disponibles para cuidar de forma no remunerada (CEPAL, 2022c).

A diferencia de otros sectores, donde las mejoras en productividad pueden reducir la necesidad de mano de obra, en el sector de los cuidados se espera un incremento en la demanda total de empleo, incluso con la incorporación de nuevas tecnologías (ibidem, 2022c; OIT, 2019). Una estimación realizada para ocho países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) muestra cómo el empleo generado al invertir en cuidado puede llegar a ser hasta tres veces mayor que la inversión de la misma cantidad en el sector de la construcción (De Henau y Himmelweit, 2021).⁷

Por otra parte, de acuerdo con la OIT (2022b)⁸, a nivel mundial la inversión en el cuidado universal de niños y niñas y en servicios de cuidado de larga duración podría generar hasta 280 millones de puestos de trabajo para 2030 y otros 19 millones para 2035: 96 millones de empleos directos se generarían en cuidado infantil, 136 millones en empleos de cuidados de larga duración y 67 millones en empleos indirectos. Se estima que 78 por ciento de estos puestos de trabajo los ocuparían mujeres y 84 por ciento sería empleo formal. Concretamente, la inversión en licencias relacionadas con el cuidado infantil y en servicios de atención y educación de la primera infancia (AEPI) podría aumentar la tasa de empleo de las mujeres de una media mundial de 46,2 por ciento en 2019 a 56,5 por ciento en 2035, y reducir la brecha mundial de género en ingresos mensuales de 20,1 por ciento en 2019 a 8 por ciento en 2035 (OIT, 2023a).

A su vez, para la región con una estimación basada en 7 países se calcula un aumento de 25,8 millones de empleos directos e indirectos. Concretamente, impulsaría la generación de 11,3 millones de empleos en Brasil, 2,2 millones en Argentina, 2,8 millones en Colombia, 6,5 millones en México, 1,8 millones en Perú, 893 mil en Chile y 248 000 en Costa Rica (OIT, 2022b).

En síntesis, la inversión en sistemas de cuidados no sólo permite romper con el círculo vicioso de pobreza y exclusión, sino que puede ser transformado en un círculo virtuoso que genere múltiples réditos sociales y económicos a través del llamado triple dividendo de la inversión en cuidados (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). En primer lugar, porque contribuye directamente al bienestar de las personas, a través del acceso a servicios de cuidados de calidad, que generan un uso más eficiente de los sistemas de salud y educación. En segundo lugar, aliviando la sobrecarga de las mujeres respecto de los cuidados, y permitiendo su participación plena y en igualdad de condiciones en el

mercado laboral, promoviendo así su autonomía económica, física y política. Y finalmente, a través de su capacidad para generar puestos de trabajo y dinamizar otros sectores interrelacionados de la economía, que a su vez permitiría una mayor recaudación fiscal a través de impuestos y cotizaciones a la seguridad social (ibidem, 2021).

En definitiva, fortalecer el sector de los cuidados en la economía, a través del marco de las 5Rs planteado por la OIT (2019) - reconociendo, redistribuyendo, reduciendo, recompensando, y garantizando la representación el diálogo social y la negociación colectiva de las trabajadoras y trabajadores del cuidado, es clave para alcanzar la igualdad de género, alcanzar la justicia social y fomentar el crecimiento económico.

Hacia una sociedad del cuidado

A nivel regional, el cuidado ha sido reconocido por los gobiernos como un derecho de las personas, destacando la función social clave que los cuidados tienen para la producción y reproducción de la vida y el bienestar de las sociedades (ONU Mujeres y CEPAL, 2021). En este sentido, en los últimos 45 años, en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los Gobiernos han aprobado una serie de acuerdos que incluyen medidas sobre el diseño de políticas para el cuidado y el llamado a la corresponsabilidad de cuidados entre el Estado, el sector privado, las familias y la comunidad.

Se trata de acuerdos que promueven la generación de información sobre el uso del tiempo y el trabajo dedicados al cuidado, así como sobre su valor económico, y el compromiso de desarrollar sistemas integrales de cuidado desde un enfoque de género, interseccional, intercultural y de derechos humanos. Desde la mirada de los derechos humanos, se introduce el concepto del derecho al cuidado como un derecho cuya garantía y protección es una de las principales obligaciones de los Estados (Güezmes, Scuro y Bidegain Ponte, 2022).

En respuesta a estos compromisos, los sistemas integrales de cuidado han ido ganando concreción en los países de la región, siendo Uruguay el país pionero. En la actualidad países como Argentina, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, y República Dominicana, con diferentes grados de desarrollo, se encuentran avanzando en su implementación. Uruguay, Venezuela y Ecuador cuentan ya con legislación

específica y Argentina, México, Paraguay y Perú con proyectos de ley en debate que proponen la creación de estos sistemas de cuidados (Güezmes y Vaeza, 2023).

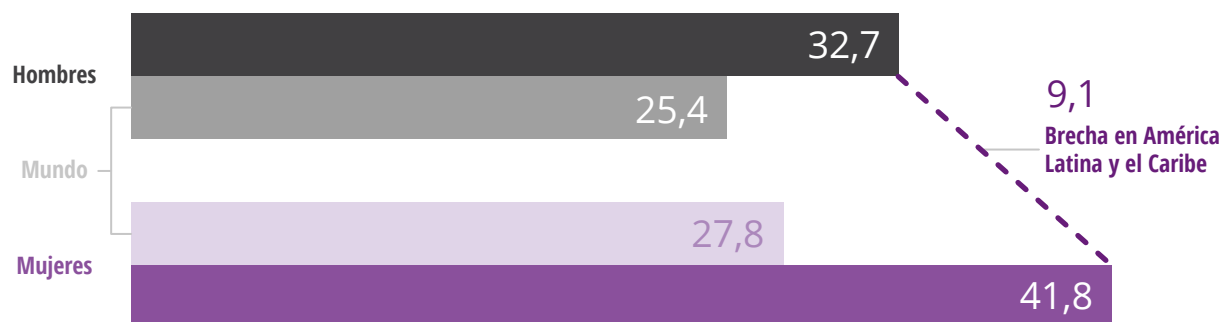
Una condición básica para avanzar en Sistemas Integrales de Cuidados en la región radica en encontrar caminos que hagan viable y sostenible su financiamiento, cumpliendo con las premisas de universalidad, equidad territorial, solidaridad intergeneracional, corresponsabilidad y perspectiva de género. No es posible financiar el bienestar que todas las personas merecen si no existe una contribución efectiva de toda la sociedad, especialmente de quienes tienen mayores capacidades económicas. Pero sobre todo muestra empíricamente que es un camino viable y que es el que han recorrido aquellas sociedades que hoy ostentan mayores niveles de desarrollo humano.

Seguridad alimentaria y nutricional

En América Latina y el Caribe, los cambios acelerados en los sistemas agroalimentarios han contribuido a una transición nutricional de una población predominantemente desnutrida a otra que sufre los efectos de la triple carga de la malnutrición, en los que las personas y comunidades experimentan los efectos de desnutrición, anemia y sobrepeso u obesidad simultáneamente (FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, 2023a).

En 2022, la inseguridad alimentaria afectó más a las mujeres, con una brecha de 9,1 puntos porcentuales respecto a los hombres. La región mostró una mayor disparidad de género en comparación con otras partes del mundo. Aproximadamente el 57 por ciento de esta brecha se atribuye a desigualdades en acceso a la educación, empleo a tiempo completo y participación laboral (FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, 2023b).

Figura 2: Inseguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia de PMA basada en la información de FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, 2023b.

La obesidad en la región se encuentra feminizada, ya que se estima que de los 105 millones de adultos con obesidad en 2016, 59 por ciento o 62 millones fueron mujeres (FAO, OPS, PMA y UNICEF, 2019). En la niñez y adolescencia, la tasa de sobrepeso y obesidad es aún más preocupante. Un 30,6 por ciento de niñas y adolescentes de 5 a 19 años tienen sobrepeso, superando la prevalencia mundial de 18,2 por ciento (UNICEF, 2023a).

La anemia, indicador clave de falta de micronutrientes y diversidad en la dieta, también afecta especialmente a mujeres de 15 a 49 años. Aunque por debajo del promedio global, en 2019, 17,2 por ciento de mujeres en la región tenían anemia, cifra que alcanzaba 29,2 por ciento en el Caribe. La anemia aumenta el riesgo de enfermedades, mortalidad materna y riesgos para el feto, como aborto espontáneo, muerte fetal, nacimiento prematuro o bajo peso al nacer, predisponiendo a la malnutrición (OMS, 2014). Por lo que se refiere a lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, en la región en 2020 esta era de 37 por ciento, muy inferior al promedio mundial de 44 por ciento.

La desnutrición crónica causa retraso de crecimiento y desarrollo cognitivo en niños y niñas, y menor capacidad de respuesta ante enfermedades (FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF, 2023a). A largo plazo, la carga doble de malnutrición provoca pérdidas socioeconómicas equivalentes a 16 por ciento del PIB anual (CEPAL y PMA, 2020), por la pérdida de productividad futura por la mortalidad prematura, discapacidad y menor logro educativo.

Causas estructurales de las brechas de género en inseguridad alimentaria

Las mujeres constituyen 36 por ciento de todas las personas trabajadoras participantes de los sistemas agroalimentarios en ALC; llegando a constituir, por ejemplo, hasta 54 por ciento de trabajadores de estos sistemas en el Estado Plurinacional de Bolivia (FAO, 2023). Sin embargo, las mujeres no se benefician en igual medida que los hombres de las oportunidades que brinda el trabajo agrícola, debido a que suelen tener niveles de educación más bajos, menor participación en la fuerza laboral y tienden a provenir de hogares con menores ingresos (ibidem, 2023).

Adicionalmente, entre las mujeres rurales la carga significativa del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, a menudo agravada por las tareas de recolección de

agua, perpetúan desigualdades en la participación laboral de las mujeres en los sistemas agroalimentarios (ibidem, 2023). Estas desigualdades se traducen en una brecha salarial en el empleo asalariado en la agricultura a nivel mundial, con las mujeres ganando en promedio 82 centavos por cada dólar ganado por los hombres (ibidem, 2023) y en una pobreza multidimensional que afecta casi tres veces más a las mujeres rurales que a las mujeres urbanas (PNUD, 2023a).

Aunque las mujeres rurales en todos los países de la región enfrentan una mayor exposición a la pobreza multidimensional, la brecha entre las áreas rurales y urbanas varía. En Uruguay, República Dominicana, Bolivia, El Salvador y Honduras, la incidencia rural casi duplica a la urbana, mientras que en Costa Rica, México y Panamá la triplica. Chile y Colombia tienen la brecha más amplia, con las mujeres rurales experimentando una proporción de pobreza multidimensional cuatro veces mayor que las mujeres urbanas. En Bolivia, Honduras y El Salvador, casi 90 por ciento de las mujeres rurales enfrentan pobreza multidimensional, y la intensidad de la pobreza en Honduras y El Salvador alcanza 58 por ciento (PNUD, 2023b). A su vez, en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, 34 por ciento de las mujeres indígenas se encuentra en condición de pobreza en comparación con 26 por ciento de las mujeres no indígenas (OIT, 2022c), lo que evidencia que las interseccionalidades afectan gravemente el círculo vicioso de pobreza.

Asimismo, en todos los países del mundo, los hombres tienen mayor propiedad o derechos de tenencia sobre tierras agrícolas que las mujeres. En el caso de ALC, 58 millones de mujeres viven en zonas rurales, de las cuales en promedio solamente 30 por ciento posee tierras agrícolas (Ver Figura 3) (OXFAM, 2023a). En general, parcelas más pequeñas, de peor calidad y en condiciones más inseguras, y apenas cinco por ciento tiene acceso a asistencia técnica. Muchas enfrentan dificultades para ejercer la propiedad de la tierra que cultivan y utilizar los recursos naturales, incluida el agua, para regar sus campos (FAO, 2023).

Figura 3: Propiedad de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia de PMA basada en la información de OXFAM, 2023a.

Adicionalmente, las mujeres rurales tienen mayor susceptibilidad a perder los bienes familiares en caso de muerte de su cónyuge. Esta brecha de género es particularmente amplia y estadísticamente significativa en Centroamérica, donde en promedio 25 por ciento de los hombres versus 36 por ciento de las mujeres sienten que estarían inseguros ante este escenario (Prindex, 2023). Para superar esta situación es necesario implementar legislaciones que permitan dar fin a las disposiciones de Códigos Civiles y de Familia que discriminan los derechos igualitarios de administración conjunta y herencia de los cónyuges y descendientes, tanto en el matrimonio como en las uniones de hecho o convivientes. Dando lugar a un registro conjunto obligatorio de todos los bienes inmuebles rurales y urbanos de las parejas casadas y en unión de hecho, así como a fondos de tierras que favorezcan el acceso igualitario y que incluyan una partida presupuestaria con un compromiso de los Estados a medio y largo plazo (FAO, 2024).

Asimismo, para cerrar las desigualdades de género en el acceso a la tierra y otros recursos productivos urge implementar una estrategia de empoderamiento económico, inclusión financiera y productiva de las mujeres como parte integral de los programas de protección social que incluyan subsidios, créditos y tasas preferenciales para la compra de inmuebles, seguros a la propiedad y la producción, y la formalización de la propiedad, entre otros.

Salud

Además de las deficiencias nutricionales analizadas con anterioridad, la estigmatización de la sexualidad de las mujeres instigada por fuerzas conservadoras en la región, así como la privatización y segmentación de los sistemas de salud, y la falta de reconocimiento de las mujeres en el sector (donde a pesar de su presencia mayoritaria no son suficientemente representadas en los espacios de toma de decisión), constituyen algunos de los principales problemas que afectan la salud de las mujeres. La salud de las mujeres se determina por la intersección de la desigualdad de género con otros factores de exclusión, como la clase, la raza, la discapacidad, la pertenencia étnico-racial, edad, identidad de género y/u orientación sexual, impactando en los determinantes sociales relacionados con la morbilidad y mortalidad de mujeres.

Salud materna

La mortalidad materna (MM) es un grave problema de salud pública, que viola el derecho a la salud y a la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Alrededor de 8.400 mujeres mueren cada año en la región por complicaciones en el embarazo, parto y puerperio (OMS, 2023a).

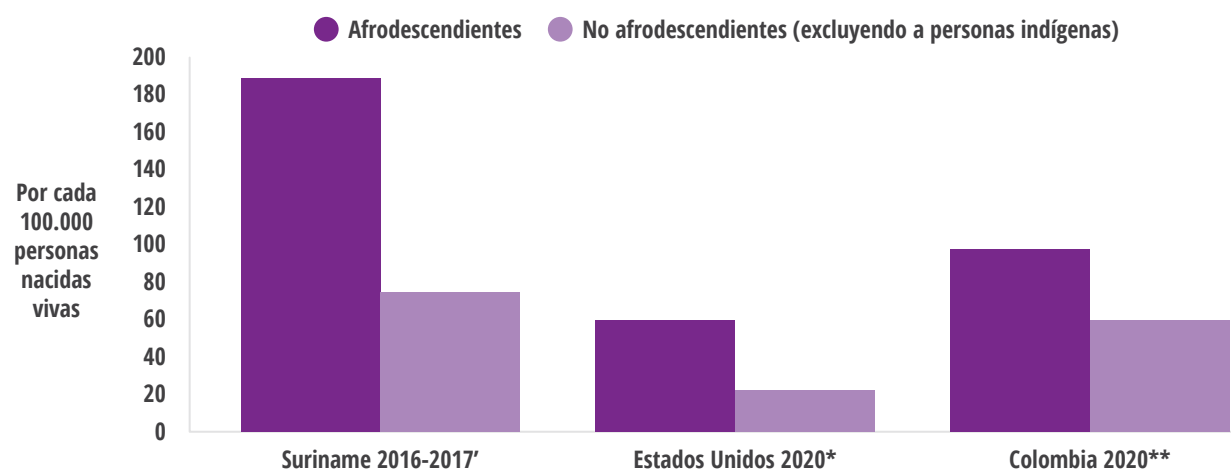
La reducción de la MM registrada en las últimas dos décadas se vio desacelerada por la pandemia del COVID-19, que aumentó el porcentaje en la región en nueve por ciento. Las estimaciones preliminares para 2021 indican una razón de mortalidad materna (RMM) de 113 muertes por 100.000 nacidos vivos: un retroceso de unos 20 años (GTR, 2022).

La hipertensión en el embarazo, la hemorragia y las complicaciones por aborto inseguro son las causas más comunes de la MM. Se estima que en la región 6,5 millones de abortos son realizados anualmente en condiciones de alto riesgo, siendo la RMM debida a abortos tres veces mayor en América Latina y el Caribe que en las regiones desarrolladas. Se estima, sin embargo, que nueve de diez de estas muertes se podrían evitar con cuidados de calidad, acceso a métodos anticonceptivos y reduciendo las desigualdades de acceso a la atención (GTR, 2023).

Asimismo, cabe señalar que el racismo, la discriminación estructural y el sexismo en la prestación de servicios de salud y en la enseñanza de la medicina constituye un obstáculo

para el acceso y provisión de una atención integral de calidad y culturalmente pertinente, lo que se traduce en que los países con mayor población indígena y afrodescendiente tengan los niveles más altos de MM en la región. En Panamá, la MM en mujeres indígenas es seis veces más alta que en mujeres no indígenas (UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres, 2018). En Suriname y Colombia, la RMM entre mujeres afrodescendientes es 2,5 y 1,6 veces mayor que la de no afrodescendientes (UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, OPS y NBEC, 2023).

Gráfico 7: Razón de mortalidad materna entre mujeres de 15 a 49 años, por raza y origen



' Cifra significativa estadísticamente al nivel del 5%

* En los Estados Unidos, la muestra está compuesta por niñas y mujeres de 15 a 44 años

** Datos preliminares

Fuente: Gráfico extraído de UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, OPS y NBEC (2023).

Acceso a métodos anticonceptivos modernos

El uso de métodos anticonceptivos incrementó de 40 a 55,7 por ciento entre la década de los noventa y 2022, asimismo, las necesidades insatisfechas de anticoncepción disminuyeron de forma sostenida, pero más en mujeres casadas que en el conjunto de las mujeres en edad fértil (UNFPA, 2022).

La población adolescente registra mayores dificultades de acceso a los anticonceptivos por barreras de acceso (legales, institucionales y sociales), que generan necesidad insatisfecha de dos a tres veces mayor en comparación con los promedios nacionales. Aunque la proporción de las adolescentes de entre 15 y 19 años que cubren sus

necesidades de planificación familiar con métodos modernos es mayor que el promedio mundial (72 por ciento frente a 60 por ciento), siguen sin estar cubiertas casi 30 por ciento de sus necesidades (UNICEF, 2023b). Del mismo modo, las personas adolescentes tienen conocimientos limitados sobre la salud sexual y reproductiva y a menudo no reciben educación integral de la sexualidad.

Embarazos en adolescentes

Aunque en ALC en los últimos años se ha reducido de manera importante la tasa específica de fecundidad adolescente - de 73,1 hijos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años en 2010 a 51,4 en 2023 (CEPAL, 2023e) – se sigue superando el promedio mundial (de 41.3 hijos por cada 1000 mujeres). 17 países de la región, de hecho, se encuentran entre los 70 del mundo con tasas específicas más elevadas de fecundidad adolescente (CEPAL, 2023e). Al respecto, cabe señalar que la fecundidad del grupo etario de 10 a 14 años es la que ha experimentado una reducción menor con relación al resto de grupos etarios, lo que resulta preocupante dado que ello se vincula a los altos índices de violencia sexual entre este sector de la población que alcanza 12 por ciento, duplicando el promedio global (OPS, 2021), así como con las uniones infantiles y forzadas que en la región alcanzan 23 por ciento (CEPAL, 2023e).

La pobreza, la falta de oportunidades y la interacción de factores de exclusión y desigualdad inciden directamente en la incidencia del embarazo adolescente, que afecta principalmente a niñas y adolescentes indígenas, afrodescendientes, migrantes, rurales y costeras. El embarazo adolescente reproduce la desigualdad intergeneracional, ya que repercute en los proyectos de vida de las adolescentes, impactando negativamente en los años de escolarización y forzando una incorporación más temprana al mercado laboral en empleos más precarios.

El embarazo adolescente también conlleva graves riesgos para la salud. Las adolescentes menores de 15 años tienen mayor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo, siendo las muertes perinatales un 50 por ciento más probables si las madres de los recién nacidos son menores de 20 años en comparación con el rango de edad 20- 29 años (UNFPA, 2018). Adicionalmente, de los 2,1 millones de embarazos adolescentes estimados en la región en 2019, 876 000 dieron lugar a abortos, la mayoría de ellos en condiciones inseguras (OPS, 2020).

Por otra parte, el impacto del embarazo adolescente en la economía de los países es considerable ya que socava los esfuerzos realizados para alcanzar un desarrollo sostenible y aumenta el coste de oportunidad. Las pérdidas económicas en términos de gastos sanitarios, años de educación perdidos, ingresos de las mujeres e ingresos fiscales, se han estimado en 0,38 por ciento del PIB (UNFPA, 2020).

Aunque muchos países cuentan con políticas de prevención del embarazo adolescente, ha habido un retroceso importante en años recientes en la cantidad de países que incorporan la educación integral de la sexualidad en la currícula educativa, motivado entre otros factores a la oposición por parte de algunos grupos anti-derechos.

Aborto

La proporción de embarazos que terminan en aborto ha aumentado en ALC entre los períodos 2010 y 2014, de 23 a 32 por ciento. Una cifra superior al promedio de abortos en Europa y Norte América, que se estima en 17 abortos por cada 1000 mujeres (Guttmacher Institute, 2018).

La investigación del aborto en la región es un tema complejo, que despierta múltiples reacciones adversas, por lo que las estadísticas disponibles podrían contener subregistros. No obstante, se estima que anualmente 6,5 millones de abortos se llevan a cabo en condiciones de alto riesgo (GTR, 2017). El aborto en condiciones inseguras, que afecta principalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad, es una de las causas principales de mortalidad materna en la región, siendo la RMM debida a abortos tres veces mayor que en las regiones desarrolladas (ibidem, 2017).

El acceso al aborto en ALC también es muy desigual. Hasta el 2022, el aborto estaba normado en 31 por ciento de los países de la región y los cuidados maternos después del aborto en 75 por ciento de los países (CEPAL, 2023e). No obstante, el acceso al aborto en América Latina y el Caribe es muy desigual. Según un estudio comparativo, los modelos regulatorios para el acceso al aborto se categorizan en tres grupos: los que penalizan todos los abortos (Honduras, El Salvador y República Dominicana), los que permiten algunos abortos por una razón de salud/vida (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica y México), violencia sexual (Argentina, Chile, Colombia y Uruguay), salud fetal (Bolivia, Chile, Colombia, Uruguay y México), inseminación no

consentida (Colombia, México) —conocidas como *causales*— y los que tienen legalizado el aborto voluntario hasta determinada edad gestacional (México, Argentina, Colombia, Uruguay) (ibidem, 2023e).

Desigualdad y VIH

Las desigualdades de género aumentan la vulnerabilidad al VIH, dado que las mujeres que experimentan violencia por parte de su pareja tienen hasta 50 por ciento más de probabilidades de transmisión por VIH (ONU SIDA, 2023).

Por otra parte, en América Latina, la prevalencia del VIH es más de 30 veces mayor entre las personas transgénero comparado con la población cisgénero, y entre 10 y 19 veces mayor entre los hombres homosexuales y hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en el Caribe (ibidem, 2023).

Los avances en la respuesta al VIH se han visto reforzados por la garantía de los marcos jurídicos y políticos. Si se abordan las desigualdades y barreras subyacentes relacionadas con el VIH, incluido el estigma relacionado con el VIH, es probable que la cobertura de tratamiento y los resultados mejoren aún más.

En 2022 y 2023, Antigua y Barbuda, Barbados y Saint Kitts y Nevis, despenalizaron las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. No obstante, las comunidades LGBTIQ+ siguen enfrentándose a la discriminación y la violencia y algunos países del Caribe siguen penalizando las conductas homosexuales (ibidem, 2023). La evidencia demuestra que la criminalización de las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave reduce el acceso a los servicios y aumenta la incidencia del VIH.

Envejecimiento saludable

Los actuales cambios epidemiológicos y demográficos requieren un enfoque de curso de vida de la salud de las mujeres, destacando los factores que afectan o protegen su bienestar más allá de la edad reproductiva (OPS, 2021). Las mujeres viven más que los hombres – 6,2 años más en promedio en la región de las Américas – pero lo hacen con mala salud en un 15,5 por ciento de su vida, como consecuencia de las

desigualdades que experimentan durante todo el curso de vida y que se expresan con fuerza en la vejez (OPS, 2023a).

Las mujeres mayores suelen encontrarse en situación de pobreza en mayor grado y tienen una cobertura de percepción económica inferior en tres puntos porcentuales a la de los hombres (OPS, 2023b). Estos factores, están relacionados con determinantes sociales de salud que afectan más a las mujeres mayores, como, por ejemplo, menores niveles de escolaridad, menor acceso a pensiones, o la necesidad de tener que seguir vinculadas a un trabajo precario o informal (ibidem, 2023b).

Son las mujeres también quienes se encargan de los cuidados en la familia y de las personas en situación de dependencia en el hogar - brindan más de 70 por ciento del cuidado de las personas mayores; y a su vez son quienes presentan tasas de dependencia más altas, debido a que las mujeres son más propensas a sufrir enfermedades muy debilitantes, aunque con niveles de mortalidad bajos (OPS, 2023c).

Enfermedades transmisibles

Las enfermedades transmisibles causadas por virus, bacterias y parásitos afectan especialmente a las poblaciones marginalizadas, siendo las mujeres particularmente vulnerables a varias de ellas.

A nivel regional, en las Américas, cada año se diagnostica cáncer de cuello de útero a 74 410 mujeres y 37 925 mueren por esta causa relacionada con la infección prolongada y persistente del virus del papiloma humano (Espinal, et al. 2022). Adicionalmente, se estima que, en 2020 48 por ciento de los nuevos casos de sífilis (1,2 millones de 2,5 millones de casos) (PAHO, 2022) y 44 por ciento de los nuevos casos de gonorrea (4,3 millones de 9,8 millones) se dieron en mujeres (Espinal, et al. 2022).

Por otra parte, las mujeres representan 43 por ciento de los 21 038 casos de lepra (OMS, 2022) en el mundo y las mujeres menores de 15 años 33 por ciento de los 242 000 casos nuevos y recidivas de tuberculosis notificados en 2022 (OMS, 2023b). Aproximadamente 1,1 millones de mujeres en edad fértil están infectadas por la enfermedad de Chagas, y 9 000 niñas y niños recién nacidos se infectan cada año durante el embarazo (OMS, 2015a).

Enfermedades no transmisibles

Las enfermedades no transmisibles en las mujeres tienen una fuerte relación con las desigualdades socioeconómicas y de género. La hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer están estrechamente relacionadas con el entorno y el estilo de vida: la pobreza, la degradación medioambiental, las condiciones de trabajo inseguras y la falta de acceso a los servicios que influyen en su prevalencia (De Maio, 2011).

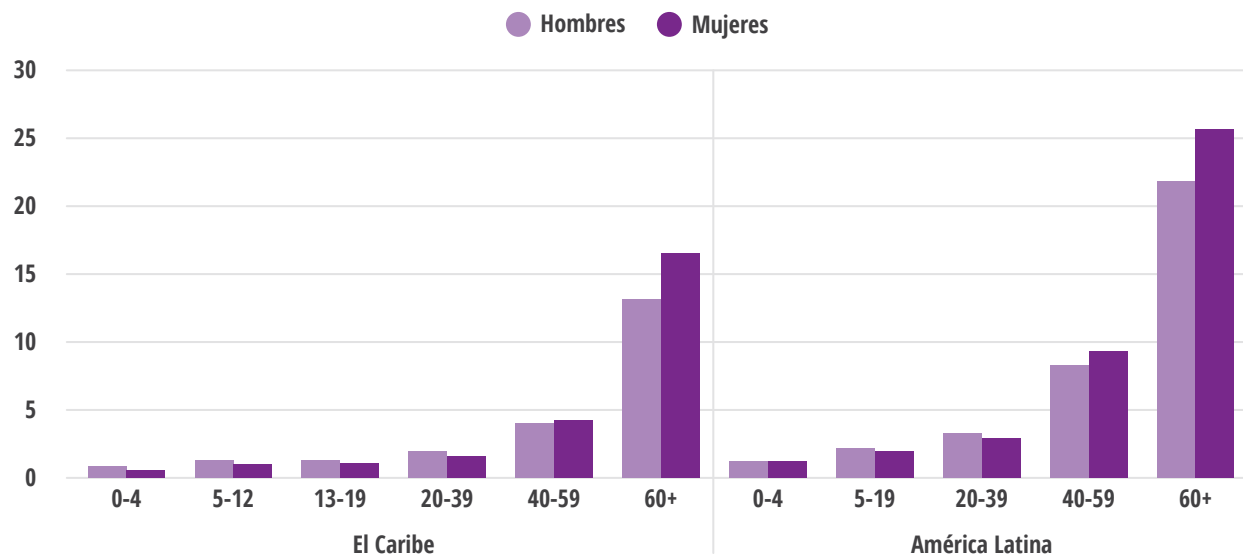
Como ya descrito anteriormente, las mujeres en ALC presentan una mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad, así como de diabetes, en comparación con los hombres, factor que contribuye a que las enfermedades cardiovasculares hayan sido la causa más importante de muerte entre las mujeres en 2019, representando 29 por ciento de todas las muertes femeninas (OPS 2023d). A su vez, el cáncer de mama se registra como la causa más crítica de muerte por cáncer, con una tasa de mortalidad de 16 por 100 000 mujeres (ibidem, 2023d).

Por otra parte, en las Américas se estima que hasta 7,7 por ciento de la población femenina padece trastornos de ansiedad en relación con 3,6 por ciento de los hombres, siendo la depresión también más frecuente entre las mujeres (5,1 por ciento) que entre los hombres (3,6 por ciento), lo que representa la segunda prevalencia más alta del mundo (OMS, 2017). Los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias de hecho representan 18 por ciento de la causa de discapacidad entre mujeres (OPS, 2017).

Mujeres y niñas con discapacidad

Casi 12 por ciento de la población de ALC vive con al menos una discapacidad, lo que representa unos 66 millones de personas. La experiencia de la discapacidad está fuertemente entrelazada con las discriminaciones estructurales, por lo que las mujeres tienen más probabilidad de tener una discapacidad que los hombres. Una brecha que se acentúa entre mujeres indígenas (CEPAL, 2021a) y con el aumento de la edad.

Gráfico 8: Prevalencia de discapacidad por edad y sexo en 2019 (en porcentajes)



Fuente: Cecchini, S., Holz, R., y Soto de la Rosa, H. (2021). Calculado sobre la base de: Censo de Población y Vivienda de Argentina, 2010; Censo de Población y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012; Censo de Población y Vivienda de Brasil, 2010; Encuesta de caracterización Socioeconómica Nacional de Chile, 2011; Censo de Población y vivienda de Costa Rica, 2011; Censo de Población y Vivienda de Cuba, 2012; Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples de República Dominicana, 2013; Censo de Población y Vivienda de Ecuador, 2010; Censo de Población y Vivienda de Honduras, 2013; Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de México, 2012; Censo de Población y Vivienda de Panamá, 2010; Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad de Perú, 2012; Censo de Población y Vivienda de Uruguay, 2011; Censo de Población y Vivienda de la República Bolivariana de Venezuela, 2011. Para el caso del Caribe, los datos se obtuvieron de los Censos de Población y Vivienda de 2010 de: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Islas Caimán, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, Trinidad y Tobago.

Adicionalmente, a nivel mundial las mujeres con discapacidad tienden a tener peor salud que los hombres con discapacidad (ONU DESA, 2018), explicado entre otros factores por su menor acceso a los servicios de salud en comparación con los hombres (OMS, 2015b). Las mujeres y niñas con discapacidad de hecho enfrentan barreras diversas cuando intentan acceder a los servicios de salud, que incluyen: estigmatización y discriminación, falta de accesibilidad física y de los equipos, barreras económicas y de comunicación, así como una falta de servicios inclusivos y una oferta sanitaria pública adecuada. La persistente discriminación estructural y los estereotipos, junto con la falta de formación del personal sanitario, dificultan la calidad de la atención y obstaculizan la autonomía física de las mujeres con discapacidad, sometiéndolas a procedimientos sin su consentimiento, menor acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, esterilizaciones forzadas, violencia gineco-obstetra así como a mayores probabilidades para su institucionalización (Hellum Braathen, Rohleder y Azalde, 2017).

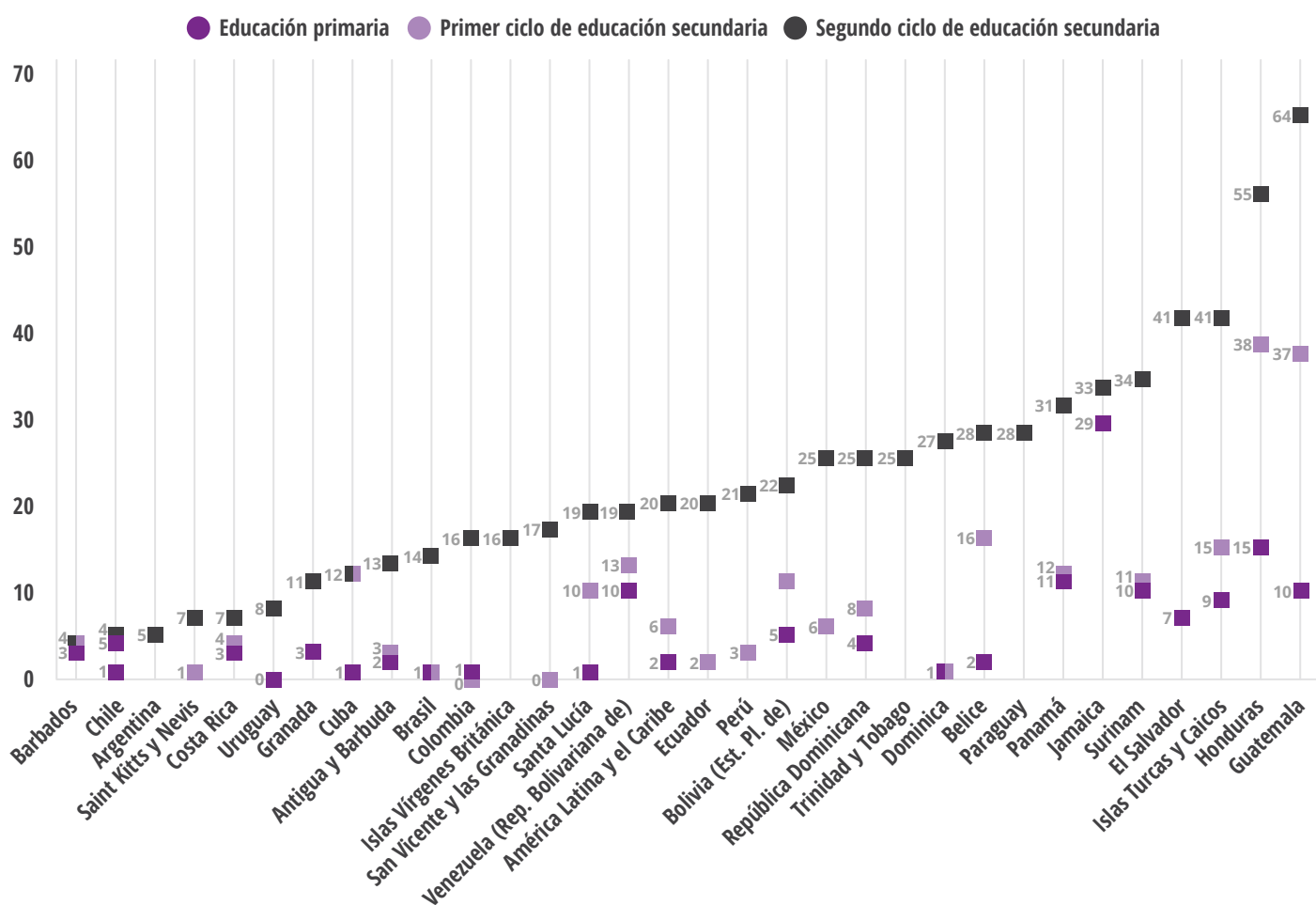
Por último, es importante subrayar que en la región los datos sobre la salud de las mujeres y niñas con discapacidad son escasos y no sistematizados, lo que limita la capacidad de identificar las brechas de desigualdad.

Educación

El fomento de la educación secundaria de las adolescentes es una de las estrategias de desarrollo con mayor potencial de transformación en las que los países pueden invertir en aras del desarrollo económico y social. Asimismo, las escuelas funcionan como una plataforma fundamental para garantizar otro tipo de servicios, como la promoción de la salud, la educación sexual integral y la salud y la higiene menstruales, además de proteger contra el matrimonio infantil y las uniones tempranas.

No obstante, aunque tan solo dos por ciento y seis por ciento de las niñas en edad de asistir a la escuela primaria y al primer ciclo de educación secundaria, respectivamente, están sin escolarizar, en América Latina y el Caribe, en promedio, 20 por ciento de las adolescentes en edad de asistir al segundo ciclo de educación secundaria no están escolarizadas. En Guatemala y Honduras, la proporción de adolescentes sin escolarizar en el primer y el segundo ciclo de educación secundaria es especialmente preocupante: 37 por ciento y 38 por ciento no asisten al primer ciclo de educación secundaria, respectivamente, mientras que 64 por ciento y 55 por ciento tampoco asisten al segundo ciclo (UNICEF, 2023b).

Gráfico 5: Porcentaje de niñas adolescentes fuera de la escuela, por nivel educativo (indicador 4.1.4 de los ODS), 2013-2022



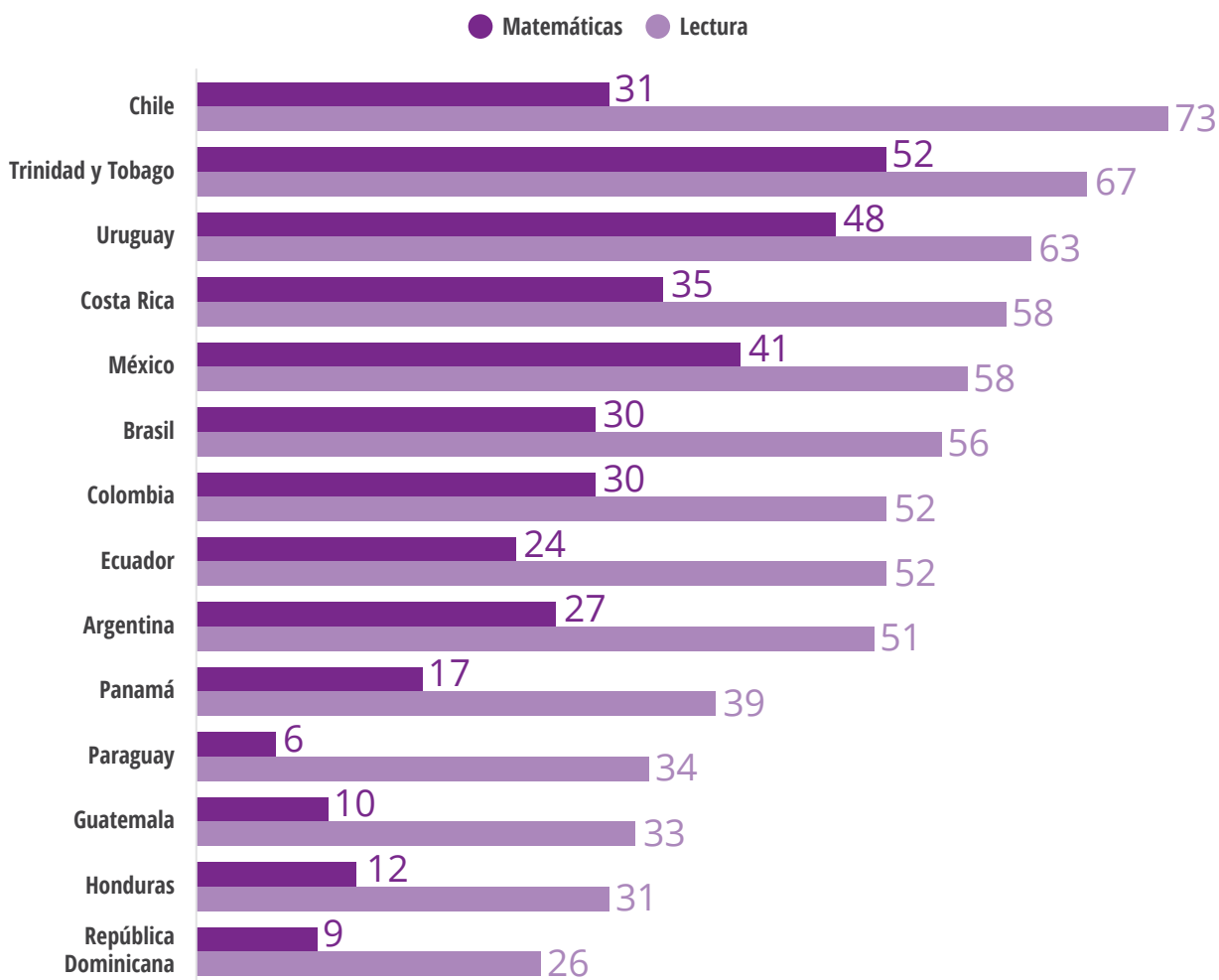
Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2022 (UNICEF, 2023b).

Finalizar la educación secundaria aporta importantes beneficios a las adolescentes y las sociedades, desde el aumento de los ingresos a lo largo de la vida hasta la reducción de la maternidad adolescente, el matrimonio infantil, el retraso del crecimiento y la mortalidad materna y en la niñez. En promedio, 70 por ciento de las adolescentes y mujeres jóvenes finalizan el segundo ciclo de educación secundaria en toda la región, aunque se observan grandes diferencias entre países. Por ejemplo, en torno a 25 por ciento o menos de las adolescentes y mujeres jóvenes finalizan el segundo ciclo de educación secundaria en Guatemala, Haití y Surinam en comparación con 75 por ciento o más en Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Islas Turcas y Caicos, Jamaica y Santa Lucía (ibidem 2023b).

Educación de calidad

Finalizar la educación secundaria no es suficiente si las adolescentes no reciben una educación de calidad que incluya competencias en lectura y matemáticas. En todos los países sobre los que se dispone de datos en la región, las adolescentes muestran una competencia considerablemente mayor en lectura que en matemáticas al finalizar el primer ciclo de educación secundaria –menos de 50 por ciento en todos los países (con excepción de Trinidad y Tobago) y menos de un tercio en diez países alcanza un nivel de competencia mínimo en matemáticas (ibidem, 2023a).

Gráfico 6: Porcentaje de niñas adolescentes que, al final del primer ciclo de educación secundaria, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas (indicador 4.1.1 de los ODS), 2015-2019



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), 2023 (UNICEF, 2023b).

Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM)

La competencia en matemáticas en la educación secundaria es un pilar fundamental para especializarse en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM) en el nivel terciario de la educación y para cursar una carrera de CTIM. Sin embargo, en todos los países de la región de los que se dispone de datos salvo uno (Perú), las mujeres jóvenes que se gradúan en el nivel terciario están subrepresentadas en los campos de CTIM. En Ecuador, por ejemplo, donde solamente 24 por ciento de las adolescentes han alcanzado un nivel mínimo de competencia en matemáticas, al finalizar la educación secundaria las mujeres jóvenes representan cerca de 30 por ciento de los graduados en CTIM en el nivel terciario (ibidem, 2023).

4.2. Planeta (Crisis Ambientales Múltiples y Resiliencia)

Estrechamente ligada al desarrollo humano, la premisa de proteger nuestro planeta implica resguardarlo de la degradación mediante prácticas de consumo y producción sostenibles, una gestión responsable de sus recursos naturales y una respuesta urgente al cambio climático.

En esta sección, se examina como las múltiples crisis ambientales de cambio climático, pérdida de diversidad biológica, contaminación y desechos y desastres afectan a toda la población, pero tienen repercusiones más significativas en las mujeres y aquellos grupos poblacionales que experimentan diversas formas de exclusión y discriminación, ya sea en términos de género, origen étnico-racial o nivel socioeconómico. Se analizan las causas de ello, y como esta problemática cobra una relevancia especial en ALC, una región caracterizada por una creciente desigualdad social y económica, resaltando la importancia de reconocer a las mujeres como agentes de cambio y de visibilizar sus contribuciones a las soluciones ante las crisis ambientales múltiples.

Impactos diferenciados de las crisis ambientales múltiples sobre las mujeres y las niñas

Las crisis ambientales tienen impactos diferenciados sobre las mujeres y niñas en toda su diversidad, ya que interactúan con y exacerbando desigualdades existentes, deteriorando la resiliencia de las mujeres ante crisis futuras (Castellanos et al, 2022).

En ALC, el vacío importante de datos dificulta entender la magnitud real de estos impactos. No obstante, sabemos que especialmente en áreas rurales, los medios de vida de muchas mujeres dependen en gran medida de los recursos naturales. En 2021, ocho por ciento de las mujeres de la región estaban empleadas en sectores ambientales como la agricultura, caza, silvicultura y pesca, sectores especialmente vulnerables a los efectos de las múltiples crisis ambientales, una cifra que llegaba hasta aproximadamente 30 por ciento en algunos países como Haití, Ecuador, Perú y Bolivia (Banco Mundial, 2024).

Además, las mujeres también realizan múltiples actividades relacionadas a la gestión del agua y recolección de biomasa para la cocina y calefacción a nivel de hogar y comunidad (OIT, 2023b; ONU Mujeres, 2022). Por lo tanto, su carga de trabajo, incluyendo de trabajo de cuidados no remunerado, así como su seguridad alimentaria e hídrica se ven altamente afectadas cuando los recursos naturales se ven deteriorados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los desastres, o por la contaminación.

Por otra parte, esta circunstancia se ve agravada por la pobreza y la desigualdad, más pronunciada entre mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, que reduce los recursos disponibles para enfrentar las crisis ambientales múltiples (OIT, 2023b). La falta de acceso y poder de decisión sobre la tierra y los recursos naturales, descritos con anterioridad, no solo afectan la seguridad económica y alimentaria de las mujeres, sino también su resiliencia ante las crisis, su capacidad para implementar prácticas agrícolas sostenibles y su posibilidad de adoptar tecnologías resistentes al clima (FAO, 2023; Oxfam, 2023b).

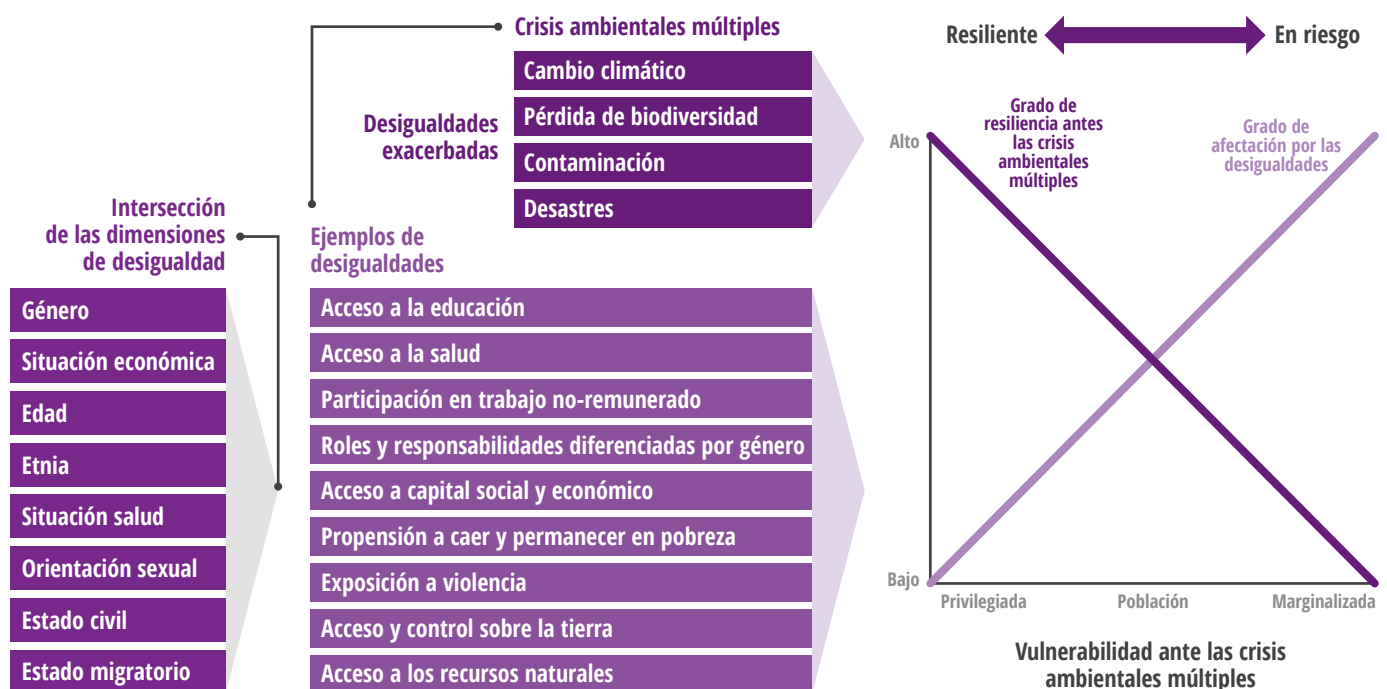
Las mujeres también son más propensas a experimentar problemas de salud relacionados con las crisis ambientales debido a desigualdades en el acceso a alimentos, nutrición equilibrada y atención en salud (PNUMA, 2020). El cambio climático por su parte influye en la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, el estrés térmico por calor, y la malnutrición (Castellanos et al, 2022). Asimismo, se ha determinado que el calor extremo está relacionado con más nacimientos prematuros y muertes fetales, especialmente en niveles socioeconómicos bajos, y en países de bajos y medianos ingresos donde las mujeres frecuentemente continúan realizando trabajos físicamente exigentes durante el embarazo, como la recolección de agua, alimentos y participando en la agricultura de subsistencia (Chersich et al., 2020). Por otro lado, al pasar más

tiempo dentro del ámbito doméstico, las mujeres, niños y niñas están más expuestos a la contaminación del aire interior y las enfermedades respiratorias consiguientes (OMS, 2023c). De acuerdo con datos sobre 31 países de la región (OMS/OPS, 2023) se estima que, 31 de cada 100.000 mujeres murieron por enfermedades respiratorias en el 2019.

Finalmente, las crisis ambientales también pueden resultar en un mayor abandono escolar por parte de las niñas, así como en un aumento de situaciones de desplazamiento interno o movilidad humana (ACNUR, 2022), Situaciones que a menudo repercuten en la incidencia y prevalencia del matrimonio infantil, la trata de personas y la explotación sexual, ya que la reducida capacidad adaptativa ante las crisis incentiva estas estrategias de supervivencia negativas (UNFPA, 2021). Por último, para ALC, una región con una alta tasa de violencia contra las mujeres también es importante señalar que la violencia sexual y basada en género aumenta durante y después de desastres (PNUMA, 2020; ACNUR, 2022).

Para las mujeres en toda su diversidad, las desigualdades son un gran factor de aumento de riesgo y disminución de resiliencia ante las crisis ambientales múltiples (ver figura 4).

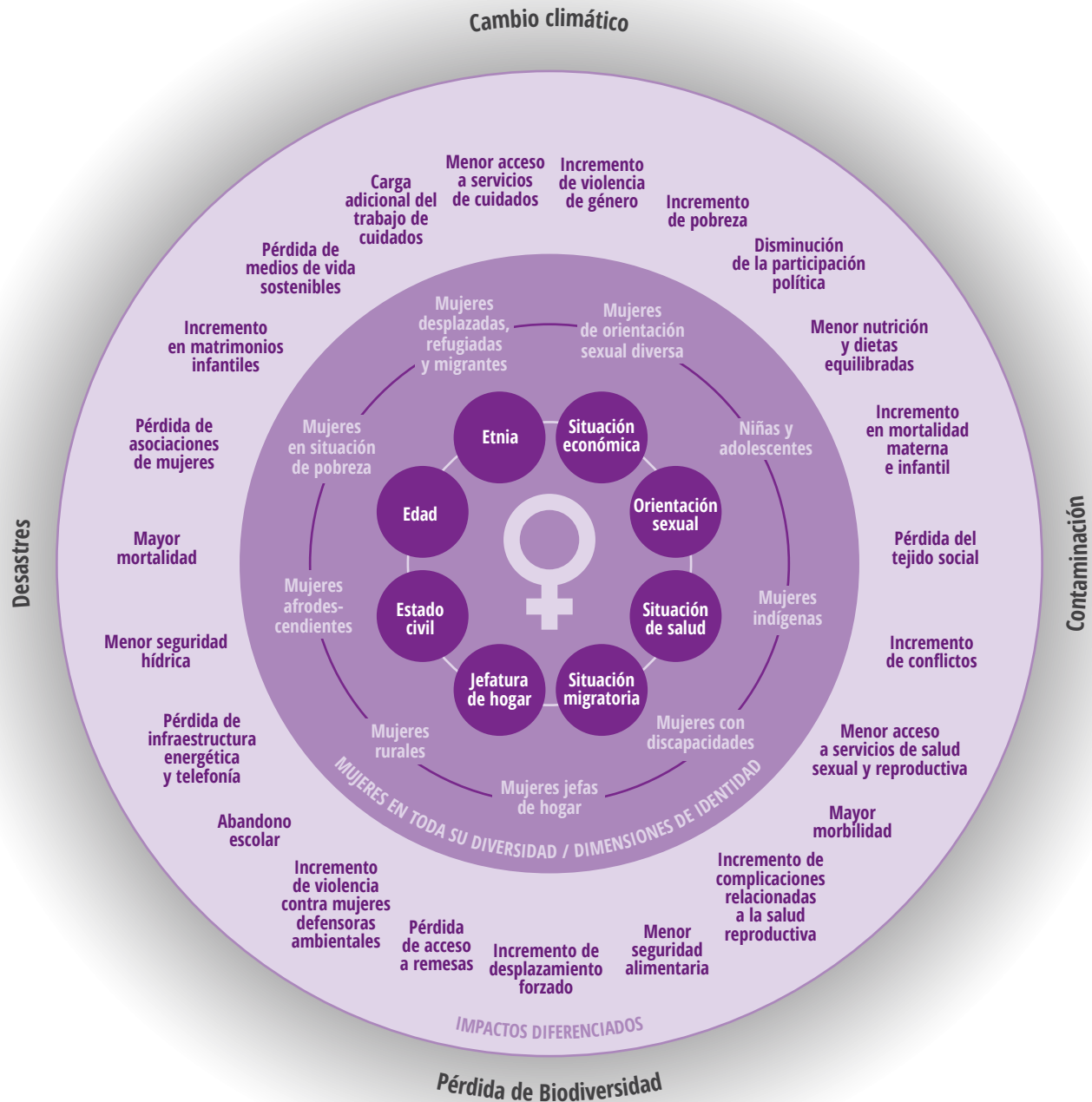
Figura 4: Vulnerabilidad ante las crisis ambientales múltiples



Fuente: Adaptado de Castellanos et al (2022) AR6 Cambio Climático 2022 - Impactos, adaptación y vulnerabilidad.

Cabe recalcar, sin embargo, que las mujeres no son inherentemente vulnerables a las crisis ambientales debido a su sexo biológico, sino que los impactos diferenciados se deben a la intersección de las diferentes dimensiones de desigualdad que experimentan las mujeres en toda su diversidad (ver figura 5).

Figura 5: Nube de impactos diferenciados sobre las mujeres en toda su diversidad



Fuente: Elaboración propia del PNUMA para el Perfil de Género.

Finalmente, cabe recalcar que la transición hacia un futuro sin emisiones ofrece un significativo potencial de generación de empleo. Un estudio del BID y la OIT (2020) sugiere que, con políticas adecuadas, la transición a economías verdes en América Latina podría crear hasta 22,5 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, se observa un aumento desigual, con 18,5 millones en ocupaciones mayormente masculinas y solo 4 millones en ocupaciones tradicionalmente femeninas. Si persisten los patrones de segregación laboral, las mujeres podrían enfrentar dificultades para acceder a los nuevos empleos generados por los programas de descarbonización (OIT y Comisión Europea 2023). Por ende, es esencial promover una agenda de Transición Justa.

Contribuciones de las mujeres a soluciones para las crisis ambientales múltiples y la resiliencia

A pesar de los impactos desproporcionados que pueden sufrir las mujeres, es fundamental reconocer y valorar sus importantes contribuciones como agentes de cambio, custodias ambientales, y fuentes de soluciones transformadoras ante las crisis ambientales múltiples.

Muchas mujeres en ALC tienen conocimientos diferentes que provienen de su interacción directa con el medio ambiente y de sus conocimientos y prácticas tradicionales o ancestrales. Es el caso en particular de las mujeres indígenas, para quienes existe una relación profunda entre su identidad, cultura y supervivencia física y la preservación de sus tierras ancestrales (CIDH, 2017; ONU Mujeres, 2023a). Esto lleva a que, en algunos casos, las mujeres perciban la protección ambiental como una extensión de su responsabilidad por el cuidado de su familia y comunidad (ibidem, 2023), lo que a menudo puede agravar la sobrecarga de cuidados que ya experimentan. Por tanto, reconocer y valorar la contribución esencial de las mujeres, y en particular de las mujeres indígenas, en la preservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales (PNUD, 2018a), así como garantizar que estas puedan definir sus propias prioridades en el proceso de desarrollo, es crucial para asegurar una gestión efectiva y sostenible del medioambiente (OIT y Comisión Europea, 2023).

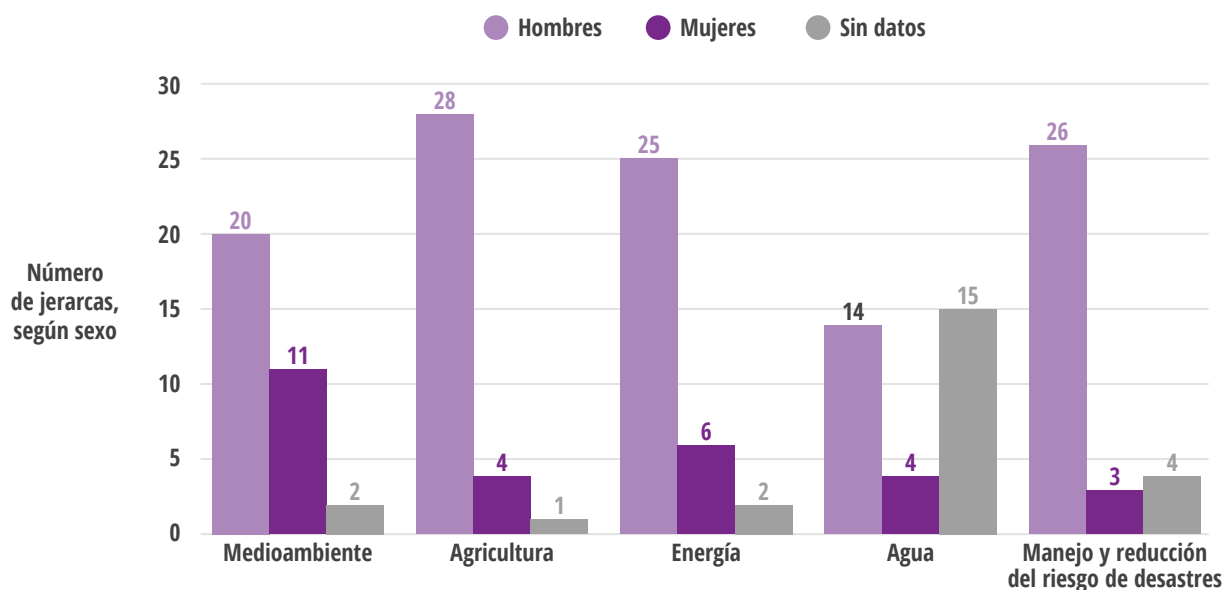
De igual forma, las personas defensoras ambientales juegan un rol clave en la protección del medioambiente en América Latina y el Caribe, sin embargo, experimentan graves

amenazas a su vida y seguridad. La región ocupa el primer lugar mundial en el asesinato de personas que se dedican a proteger la naturaleza. Según los últimos datos disponibles, 88 por ciento (156 de 177) de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas en el 2022, vivían en ALC (Global Witness, 2023) y de las 20 mujeres asesinadas ese mismo año, 17 vivían en la región. Aunque los hombres representaron la mayoría de las personas asesinadas, las mujeres defensoras sufren de amenazas específicas como la criminalización, la intimidación, la agresión sexual, y amenazas a la seguridad de sus familias (ibidem, 2023). Asimismo, existe una correlación entre la violencia de género y la violencia ambiental, donde la violencia de género se utiliza de manera desproporcionada contra las defensoras ambientales para silenciarlas y reprimir su poder y autoridad como lideresas.

Pese a la participación activa de las mujeres en la protección de los derechos ambientales y humanos, sus voces no suelen representarse al mismo nivel que las de los hombres en la toma de decisiones relacionadas con la gestión o protección ambiental. De hecho, en el sector público a nivel mundial, el ambiente es uno de los sectores que cuenta con menor participación de mujeres (OIT 2023b, PNUD y Universidad de Pittsburgh 2021). En ALC, las mujeres representan alrededor de 42 por ciento de las personas empleadas en las instituciones públicas para la protección del ambiente, lo que revela una disparidad menor que en otras regiones (ibidem, 2021).

No obstante, un análisis en profundidad de los datos de la región, realizado por el PNUMA para este Perfil, revela que las mujeres siguen subrepresentadas en los puestos de toma de decisiones, con importantes discrepancias entre sectores (ver gráfico 9). Los ministerios o las máximas entidades de medioambiente son aquellas con mejor representación femenina, donde las mujeres ocupan 35 por ciento de los cargos. En contraste, los mayores niveles de desigualdad son notables en las entidades encargadas de la gestión de desastres, donde solo 10 por ciento de las entidades cuentan con una mujer como autoridad máxima. En los ministerios o las entidades encargadas de agricultura, energía y agua, las mujeres representan 12 por ciento, 19 por ciento y 22 por ciento de las personas tomadoras de decisiones, respectivamente. No hay datos comparables disponibles respecto de la pertenencia étnico racial de las mujeres que ocupan estos cargos.

Gráfico 9: Distribución de género en la máxima autoridad en ministerios o entidades similares en América Latina y el Caribe, encargadas de cinco sectores relacionados con las crisis ambientales múltiples (a enero de 2024).⁹



Fuente: Elaboración propia del PNUMA con base en los últimos datos disponibles y los gabinetes vigentes en enero de 2024.

Estos datos confirman que es imperativo incrementar la participación y el liderazgo de las mujeres, especialmente indígenas y afrodescendientes, en la toma de decisiones, así como en los foros de discusión y los procesos de negociación relacionados a las crisis ambientales, la resiliencia y la transición justa. La escasa presencia de mujeres en estos ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional, obstaculiza la identificación de sus necesidades y la inclusión de sus propuestas en la formulación de políticas y acuerdos.

4.3. Prosperidad

La búsqueda de la Prosperidad implica garantizar que cada persona tenga acceso a una vida próspera, mientras se avanza en el desarrollo económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza. Conforme nos aproximamos al cuarto año desde el inicio de la pandemia, esta sección analiza detenidamente el panorama macroeconómico de la región y las persistentes brechas laborales de género, las cuales, a pesar de ciertos avances, continúan siendo alarmantemente elevadas. A su vez, la región enfrenta una crisis de movilidad humana sin precedentes en términos de complejidad y escala, con

un número cada vez mayor de mujeres y niñas afectadas. En este contexto, se realiza un análisis interseccional para comprender las múltiples variables de vulnerabilidad y privilegio.

Trabajo decente y crecimiento económico

Durante los años 2022 y 2023, la economía mundial creció 3,5 y 3,0 por ciento respectivamente, impulsada principalmente por el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo que experimentaron un crecimiento del 4 por ciento, comparado con 1,5 por ciento de las economías avanzadas (CEPAL, 2023c). En el caso de las economías de ALC, estas continuaron en 2022 con la recuperación iniciada en la postpandemia, aunque a tasas decrecientes con un crecimiento de 3,9 por ciento comparado con el 7 por ciento registrado en 2021 (ibidem, 2023).

Para el 2023, el contexto mundial de alta inflación y bajo dinamismo en el nivel de actividad y comercio internacional aparecen como condicionantes macroeconómicos del crecimiento de ALC. En este sentido se espera que el espacio macroeconómico que se configure para la región se caracterice por reducidas tasas de crecimiento económico, limitado espacio fiscal, tasas de inflación elevadas, altos niveles de endeudamiento y mercados financieros internacionales menos líquidos.

En esta línea, las proyecciones para el 2023 apuntan a un crecimiento en ALC de entre 2,2 por ciento (CEPAL) y 2,3 por ciento (FMI). Mientras que para 2024 se prevé una dinámica de bajo crecimiento del PIB de 1,9 por ciento. En cuanto a las estimaciones por subregiones, estas señalan que todas crecerían menos que en 2023: América del Sur crecería 1,4 por ciento (comparado con 1,5 por ciento en 2023 y 3,8 por ciento en 2022); Centroamérica y México, 2,7 por ciento (comparado con 3,5 por ciento en 2023 y 4,1 por ciento en 2022), y el Caribe (sin incluir Guyana) 2,6 por ciento (comparado con 3,4 por ciento en 2023 y 6,4 por ciento en 2022) (CEPAL, 2023c).

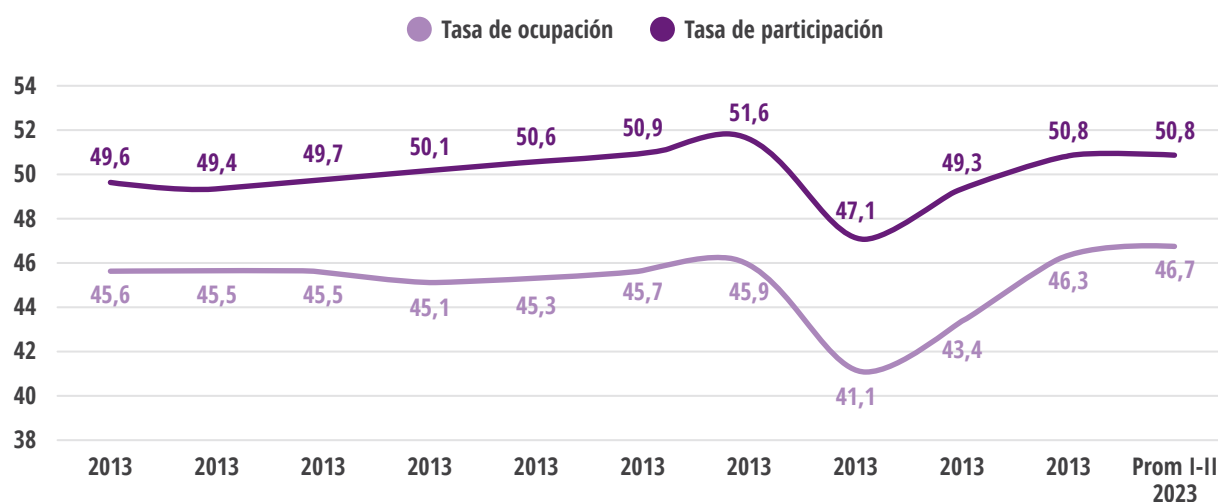
La dinámica del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe

A casi cuatro años de la pandemia por la COVID-19, la región en su conjunto exhibe durante 2023 una recuperación de la tasa de ocupación y desocupación (más intensa en las áreas urbanas), aunque una recuperación insuficiente de la tasa de participación. Si se comparan los promedios de los tres primeros trimestres de 2022 con los de 2023, se observa una reducción de la tasa de desocupación de 7,4 por ciento a 6,5 por ciento, acompañada de un incremento de la tasa de ocupación de 57,9 por ciento a 58,2 por ciento. La tasa de participación sin embargo pasó de 62,5 por ciento a 62,3 por ciento y aún continúa siendo levemente inferior a los registros prepandemia (-1 punto porcentual) (OIT, 2023a).

No obstante, aunque la región no ha recuperado del todo las tasas anteriores a la pandemia, ha experimentado una ligera reducción en la brecha de género, debido en gran parte a una recuperación ligeramente más fuerte para las mujeres, que sufriendo en mayor medida los impactos de la pandemia en los mercados laborales, han vuelto a las tasas de participación en la población activa anteriores. La tasa de ocupación para las mujeres aumentó 23 por ciento entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo trimestre de 2023, mientras que para los varones el aumento fue de 17 por ciento. De manera similar, también fue más intensa la recuperación de la oferta laboral de las mujeres con relación a la de los varones (16,2 y 10,8 por ciento, respectivamente) (ibidem, 2023a).

Las brechas laborales por género son persistentes y siguen siendo muy elevadas, pese a ciertos avances. En el segundo trimestre de 2023, la tasa de participación laboral de las mujeres en la región fue 51 por ciento, 23 puntos porcentuales inferior a la de los varones (74 por ciento), mientras que la tasa de ocupación de las mujeres fue 47 por ciento, siendo inferior en 22,5 puntos porcentuales a la de los varones (69,6 por ciento). Por su parte, la tasa de desocupación fue 7,6 por ciento y 5,6 por ciento, respectivamente (ibidem, 2023a).

Gráfico 10: Evolución de la tasa de ocupación y la tasa de participación económica de las mujeres en América Latina y el Caribe (16 países). 2013-2023



Fuente: OIT (2023a).

Por otra parte, aunque la totalidad de los países de la región recuperó el volumen total de horas trabajadas evidenciadas previo a la pandemia, también se observan signos de ralentización, e incluso caídas hacia fines de 2023, particularmente en lo que al servicio doméstico se refiere. Los datos disponibles revelan una reducción en las horas promedio semanales en el servicio doméstico en relación con lo observado antes de la pandemia en 9 de 11 países. En algunos países estas contracciones han sido particularmente significativas, del orden de ocho a diez por ciento, lo que explica en parte por qué ciertas mujeres, particularmente aquellas que enfrentan desafíos adicionales derivados de la intersección de género con otras formas de exclusión, han quedado rezagadas en la fase de recuperación del empleo en la postpandemia (ibidem, 2023a).

Asimismo, los trabajos a los que acceden las mujeres continúan siendo menos productivos y en peores condiciones de empleo decente que sus pares varones, en parte, como ya se ha descrito anteriormente, motivado por el mayor tiempo que éstas dedican a las actividades domésticas y de cuidado no remunerados en comparación con los varones. Las encuestas de uso del tiempo dan cuenta que la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, no se ha visto correspondida por una mayor participación de los varones en las labores domésticas y de cuidados no remunerados al interior de los hogares (CEPAL, 2023c).

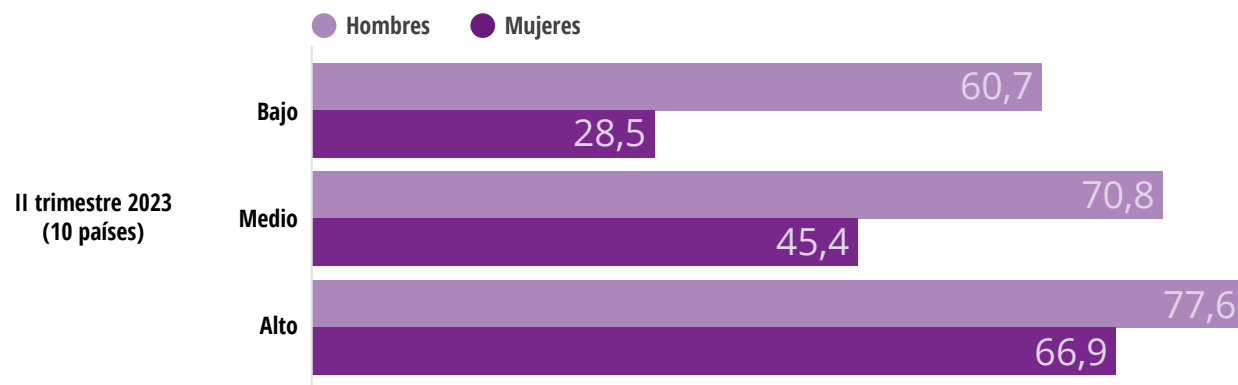
Composición del mercado de trabajo

En la comparación regional entre el promedio de los dos primeros trimestres de 2023 e igual período de 2022, destaca el mayor dinamismo del empleo asalariado, con un aumento promedio de 3,5 por ciento frente al incremento de sólo 0,3 por ciento del empleo no asalariado. Esta evolución también ha exhibido diferencias a nivel sectorial. En particular, salvo el empleo en la agricultura y la construcción, el resto de los sectores exhibieron variaciones positivas entre 2022 y 2023. Destaca en esta dinámica el aumento del empleo en el sector de transporte, los servicios financieros y los servicios de salud. En el otro extremo se ubica el empleo en el servicio doméstico, sector en el que se observa un claro rezago en la ocupación en relación con el resto de los sectores (OIT, 2023a).

Esta diferente velocidad de recuperación sectorial del empleo repercute directamente en las posibilidades laborales de las mujeres frente a los varones. En particular, el servicio doméstico ocupa alrededor de 10 por ciento del empleo regional de las mujeres, mientras que la construcción ocupa un porcentaje similar del empleo de los varones. Ambas proporciones se elevan significativamente entre las mujeres y varones de nivel educativo más bajo. Los servicios de transporte y financieros, a su vez, concentran mayor proporción de empleo entre los varones que entre las mujeres. Esto explicaría parcialmente por qué las mujeres con menores niveles educativos constituyen el grupo con mayores brechas de empleo respecto de la situación prepandemia, aun cuando se compara con los varones de igual nivel educativo (ibidem, 2023a).

De esta manera la evolución agregada de la ocupación según género promedia dinámicas divergentes al interior de cada grupo de acuerdo con el nivel educativo de los trabajadores. Así, la tasa de ocupación de los varones con nivel universitario supera a nivel regional en 11 puntos porcentuales a las de las mujeres de igual nivel educativo. Sin embargo, aún mayor es la brecha por género en los niveles bajos de educación, que alcanza 32 puntos porcentuales. En conjunto, la tasa de ocupación de los varones de mayores calificaciones (78 por ciento) es 49 puntos porcentuales superior a la de las mujeres con bajo nivel educativo (29 por ciento) (ibidem, 2023a).

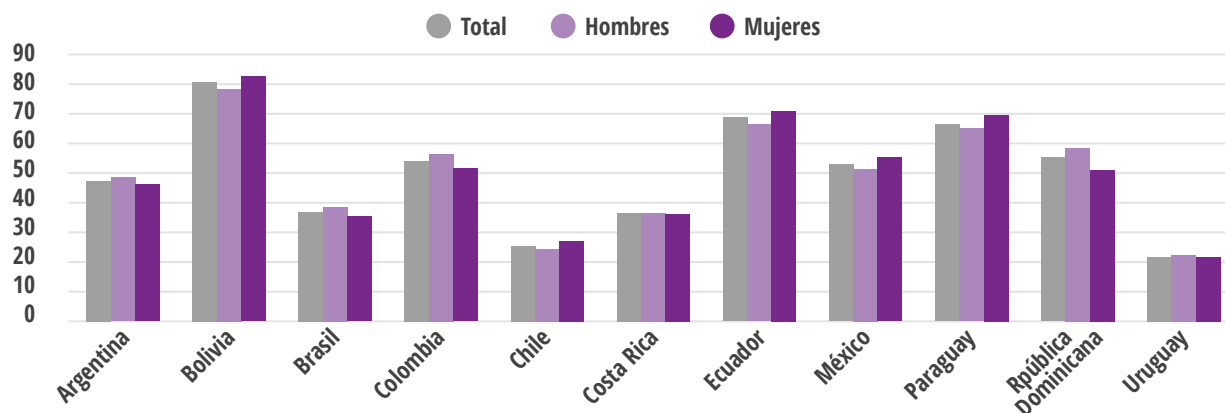
Figura 6: Tasa de ocupación en América Latina y el Caribe, por sexo y nivel educativo



Fuente: OIT (2023a)

Por otra parte, como ya señalado anteriormente, los sectores de la economía del cuidado en sentido ampliado que se encuentran altamente feminizados en la región presentan importantes brechas de género en los ingresos laborales (CEPAL, 2022c), al estar traccionada por el crecimiento del empleo informal en la mayoría de los países. En 5 de 11 países de la región, la tasa de informalidad en el segundo/tercer trimestre de 2023 era similar o incluso más elevada que la observada en el cuarto trimestre de 2019. A mediados de 2023 la tasa de informalidad regional (promedio de 11 países) fue de 48 por ciento. En la mayoría de los países con elevados niveles de informalidad, ésta es aún más alta entre las mujeres, alcanzando 80,84 por ciento, que entre los hombres (OIT, 2023a).

Gráfico 11: Tasa de informalidad laboral total y por género en países seleccionados de América Latina y el Caribe. II trimestre 2023.



Fuente: OIT (2023a).

La evolución de la desigualdad de los ingresos familiares

La dinámica de los ingresos laborales en el total de los ingresos familiares determina en gran medida la evolución de la pobreza y de la indigencia. En este sentido, cabe señalar que, a pesar de la tendencia positiva en la mayoría de los países de la región, el total de ingresos laborales reales en el segundo trimestre de 2023 no había superado los valores de fines de 2019 (ibidem, 2023a).

Asimismo, la región continúa experimentando una elevada brecha salarial entre hombres y mujeres, en torno a 20 por ciento (ibidem 2023a). La mayor probabilidad de encontrarse fuera del mercado laboral y del ciclo formativo, de trabajar en la informalidad o a tiempo parcial, así como la persistencia de una fuerte segregación vertical y horizontal que limita el acceso de las mujeres a puestos de alta jerarquía, explican esta brecha.

Las brechas más pronunciadas se identifican entre trabajadores de más bajos ingresos, seguramente como resultado de la mayor incidencia de la informalidad entre mujeres de este grupo, así como en el trabajo por cuenta propia, lo que podría estar relacionado con el hecho que muchas mujeres se insertan al mercado laboral como trabajadoras secundarias a través de un trabajo por cuenta propia que les permita manejar horarios y compatibilizar el trabajo con actividades no remuneradas.

La disparidad en la asignación de responsabilidades familiares y los riesgos asociados a la penalización por maternidad, influyen en los ingresos laborales de las mujeres. Mientras que las mujeres con hijos trabajan 24 por ciento menos que hombres y mujeres sin hijos, y escogen ocupaciones y sectores diferentes a los que eligen los varones (Goldin, 2014), en el caso de los hombres con hijos suele darse una prima por paternidad que exacerba las brechas salariales de género (Weeden et al, 2016). Asimismo, algunos estudios en la región revelan que la probabilidad de tener un trabajo informal para las mujeres aumenta a casi el doble luego de nacido el primer hijo, con los subsiguientes costos en términos de protección social, salarios y acumulación de habilidades (Berniell, et al, 2019).

Movilidad Humana

La región enfrenta una crisis de movilidad humana sin precedentes en complejidad y escala. En los últimos años, el número de personas en movimiento en ALC ha aumentado significativamente, llegando a un número aproximado de 73.5 millones de migrantes internacionales (OIM, 2024a) y 22.1 millones de personas desplazadas forzosamente, con necesidades de protección internacional, o en necesidad de asistencia humanitaria (ACNUR, 2024).

Además, en años recientes también hay un número creciente de mujeres y niñas en contextos de migración, desplazamiento forzado y tomando parte de los movimientos mixtos de la región. De la cifra de migrantes internacionales en las Américas se estima que las mujeres representan 51,3 por ciento (OIM, 2022); y de la población en contextos de desplazamiento forzado aproximadamente 46 por ciento, casi 10 millones, son mujeres, adolescentes y niñas (ACNUR, 2023).¹⁰ Por otra parte, según datos disponibles, del total de 520 085 personas en contextos de movimientos mixtos que cruzaron la selva del Darién en el año 2023, 26 por ciento eran mujeres y 10 por ciento niñas (Gobierno de Panamá, 2023).

Cabe señalar, no obstante, una falta generalizada de datos sobre mujeres y niñas en situación de movilidad, que tiene consecuencias para la gobernanza migratoria mundial, así como para las propias mujeres migrantes y refugiadas. Por ejemplo, la falta de datos sobre género y migración dificulta reconocer y visibilizar sus contribuciones a las economías de los países de origen y destino, y dificulta la protección de sus derechos (OIM, 2024b).

Los factores que motivan la movilidad humana y en particular de las mujeres son multidimensionales, e incluyen, la reunificación familiar, la búsqueda de oportunidades laborales, la inseguridad, la persecución, la violencia en todas sus formas - en especial la violencia basada en género-, la desigualdad, las violaciones a los derechos humanos y el deterioro del orden público, así como el creciente impacto del cambio climático y la degradación ambiental. Variables que pueden generar movimientos temporales o permanentes.

Los perfiles de las mujeres, adolescentes y niñas en situación de movilidad humana en la región también son diversos, identificándose mujeres solas y acompañadas por sus familias; mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mujeres de diversos grados educativos y situación socioeconómica; al igual que mujeres que se movilizan de manera regular e irregular. La experiencia de movilidad humana puede ser por un lado una vivencia de empoderamiento, como de desprotección para las mujeres y niñas, que se modifica dependiendo de variables individuales, familiares, sociales, comunitarias y estructurales.

No obstante, si bien las experiencias que viven las mujeres, adolescentes y niñas en contextos de movilidad humana son heterogéneas, es reconocido que, en los contextos de crisis humanitarias las brechas de desigualdad de género y el riesgo de sufrir violencia de género aumentan significativamente. Además, existen variables de discriminación interseccional que pueden colocar en mayor riesgo a las mujeres y niñas con discapacidad, indígenas, afrodescendientes y aquellas con orientación sexual, identidad de género, expresión y características sexuales diversas. Un análisis interseccional por tanto es fundamental para reconocer las diversas variables de vulnerabilidad y/o privilegio, así como las situaciones específicas de riesgo y necesidad de protección de las mujeres en situación de movilidad (Programa Spotlight, 2021).

Brechas de desigualdad de género en el contexto de movilidad humana

Pese a la falta de datos sensibles al género sobre las experiencias y brechas que sufren las mujeres y las niñas en todas las etapas de la movilidad humana, se sabe que la desigualdad de género, la discriminación y la xenofobia que enfrentan las mujeres refugiadas y migrantes representan una importante barrera para su plena participación en la vida económica, política y social, así como en el pleno disfrute de sus derechos humanos.

Las condiciones de vida para muchas de estas mujeres son extremadamente precarias, no sólo en las rutas de desplazamiento, sino también en los países de destino como consecuencia de la ya descrita sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, que afecta de igual manera a las mujeres refugiadas y migrantes, así como de las persistentes barreras de género en el empleo y la generación de ingresos (R4V, 2023). Una situación que a menudo se ve agravada por la falta de documentación e

identidad legal, y la dificultad para realizar otros trámites administrativos, incluyendo para el reconocimiento de títulos educativos.

A partir de las encuestas realizadas con mujeres en tránsito utilizando la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés) en Costa Rica, Panamá, Guatemala, México y Honduras durante el periodo octubre 2022 y enero 2024, se identificó que las principales necesidades de las mujeres migrantes son: acceso a alimentación, generación de ingresos, albergues seguros, asistencia médica, transporte, protección - seguridad y asistencia legal (OIM, 2024b). Por otro lado, 71 por ciento de las mujeres embarazadas entrevistadas mencionó no recibir ningún tipo de atención perinatal y 53 por ciento no recibió ningún tipo de atención materno-infantil durante el tránsito migratorio desde Panamá hasta México (ibidem, 2024b).

Por otra parte, según una encuesta regional realizada con más de mil mujeres en contextos de movilidad, aproximadamente la mitad se encontraba en situación irregular en el país de destino, y una de cada dos mujeres trabajaba fuera de su casa, de las cuales 92 por ciento lo hacía de manera informal (ACNUR y HIAS, 2022). Datos del Banco Interamericano de Desarrollo (2023), también señalan que las mujeres migrantes tienen más probabilidad de estar desempleadas (10 cada 100) que los hombres migrantes (5 cada 100), mientras que a nivel mundial se estima que sólo 22 por ciento de las trabajadoras en movilidad humana cuenta con protección social (ONU Mujeres, 2021a).

A nivel nacional, en Brasil, la tasa de desempleo de las mujeres refugiadas y migrantes alcanza 54 por ciento, más del doble que la de los hombres que se registra en 24 por ciento. Mientras en Paraguay, 64 por ciento de mujeres trabaja en el sector informal, comparado con 57 por ciento de hombres. Por otra parte, en Perú existe una brecha salarial significativa entre las mujeres refugiadas y migrantes que ganan en promedio 1,000 soles peruanos al mes, comparado con el promedio de 1,299 soles que ganan los hombres (R4V, 2023). Asimismo, en Colombia, el índice de desempleo de las mujeres venezolanas alcanzaba 17,2 por ciento en febrero de 2023 (DANE, 2023).

Además, se estima que muchas mujeres en contextos de movilidad humana están vinculadas con labores de cuidado, que no suelen ser adecuadamente reconocidas y que no tienen un salario justo y una cobertura de la seguridad social. De acuerdo

con ONU Mujeres (2021a), 74 por ciento de las mujeres en movilidad trabajan en el sector de los cuidados, de las cuales 40 por ciento estaba excesivamente calificada para el puesto que ocupaba. A menudo, estas mujeres, que con frecuencia se han visto obligadas a separarse de sus redes de apoyo familiares y comunitarias, también tienen que delegar a otras mujeres el cuidado de sus propias familias, en lo que ya se ha nombrado anteriormente como “cadenas globales de cuidado” (ONU Mujeres, OIT y CEPAL, 2020).

Las mujeres migrantes y refugiadas, en este contexto de naturalización de la feminización de las tareas domésticas y de cuidado, encuentran justamente en estas actividades el nicho de empleo mayormente disponible y al que están dispuestas a aceptar a pesar de las condiciones de contratación, sea por desconocimiento de sus derechos laborales, o por su situación administrativa irregular, con el único incentivo de tener algún ingreso que les permita cubrir las necesidades básicas suyas y de su familia. Este mercado es el mecanismo más rápido a través del cual se insertan las mujeres migrantes en los países a los que llegan, situación que se explica debido al déficit de cuidados que se dan en los países de acogida y por la organización social injusta y discriminatoria que estructura las tareas de cuidado como trabajo exclusivo de las mujeres, (OIM y ONU Mujeres, 2023).

Por otra parte, particularmente, en países del Caribe, y países como Ecuador, Colombia y Perú, la discriminación por género y nacionalidad resulta en estereotipos “hipersexualizados” de las mujeres venezolanas (incluidas las mujeres transgénero), lo que lleva a negaciones de otras formas de empleo y las empuja a recurrir a mecanismos de afrontamiento riesgosos, como es el intercambio y venta de sexo, o las expone a ser víctimas de explotación sexual (R4V, 2023). A lo largo de la región, las mujeres transgénero e intersexuales en contextos de movilidad enfrentan desafíos adicionales para colocarse laboralmente, ya que son discriminadas por motivos de su identidad de género y características sexuales.

Finalmente, aunque es una problemática poco documentada a la fecha, la exclusión escolar de niñas y mujeres adolescentes en contextos de movilidad humana, también se identifica como una barrera en distintos países de la región. De acuerdo con el Reporte Global de Educación de ACNUR (2023), la tasa de inscripción escolar de niños, niñas y adolescentes refugiados en la región es por lo general baja. En Costa Rica,

por ejemplo, se identifica que solo 67 por ciento de las y los adolescentes refugiados asisten a la educación secundaria. Las desigualdades en el acceso a la educación, afecta en mayor medida a niñas y adolescentes, quienes se enfrentan al recargo de labores domésticas desde temprana edad.

Riesgos exacerbados de violencia de género

La violencia de género es uno de los principales factores que genera el desplazamiento forzado, además de ser uno de los mayores riesgos que enfrentan las mujeres y niñas durante su desplazamiento. A nivel global, se estima que, en contextos de crisis humanitarias y conflictos armados, una de cinco mujeres ha sufrido violencia sexual¹¹.

En la región, la violencia de género sigue siendo una de las principales razones que impulsa a las mujeres a abandonar sus comunidades y países. Según datos oficiales, en Honduras se registraron un total de 380 casos de femicidio en 2023 (Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2024), y entre los años 2017 y 2023, se dieron 238 muertes violentas de personas LGBTIQ+ (Red Lésbica Cattrachas, 2024). En Honduras, las niñas y mujeres jóvenes son reclutadas y utilizadas forzosamente para el transporte de drogas y armas, y tienen un alto riesgo de experimentar violencia sexual ya que son acosadas y obligadas a ser parejas de integrantes de grupos criminales. Además, las personas LGBTIQ+ sufren de agresiones físicas, violencia sexual y son expulsadas de sus comunidades debido a la discriminación perpetrada por personas vinculadas con grupos criminales que emplean su poder e influencia. En países como Ecuador, Colombia, Honduras y Guatemala, las mujeres lideresas comunitarias y defensoras de derechos humanos son también particularmente vulnerables a la violencia y persecución por el rol que juegan en sus comunidades.

Asimismo, durante su viaje, las mujeres en movimientos mixtos enfrentan la necesidad de recurrir a rutas peligrosas debido a los obstáculos y dificultades para una movilidad regular y al acceso a los procesos de asilo, derivadas de la falta de documentación y recursos. Estas rutas que a menudo son desoladas o altamente militarizadas, junto a la falta de presencia institucional, hacen a las mujeres, adolescentes y niñas más vulnerables a la trata de personas con fines de explotación sexual, a la violencia y a la desaparición forzada (ACNUR, ONU Mujeres, UNICEF y UNFPA, 2023).

Ante la creciente tendencia de personas en contextos de movilidad humana, y a pesar de los esfuerzos de los gobiernos de la región y actores humanitarios, las condiciones de recepción en los principales puntos de tránsito también continúan siendo insuficientes, lo que particularmente expone a mujeres y niñas a elevados riesgos de explotación, abuso y violencia sexual. Los servicios de respuesta de violencia de género siguen siendo limitados y no necesariamente inclusivos, lo cual representa una barrera para que las mujeres y niñas en movilidad sobrevivientes de violencia de género busquen asistencia.

Del mismo modo, los riesgos elevados de violencia de género también se encuentran presentes en el país de destino, 35 por ciento de mujeres encuestadas declararon sentirse muy inseguras o inseguras ante el riesgo de sufrir violencia de género. Entre los principales factores de riesgo, se señalan la xenofobia (31 por ciento), la falta de oportunidades económicas (19 por ciento) y la falta de información sobre sus derechos y servicios disponibles (16 por ciento). Las participantes también informaron percibir como espacios de mayor riesgo los espacios públicos (54 por ciento), el hogar (21 por ciento) y el lugar de trabajo (10 por ciento) (ACNUR y HIAS, 2022). Adicionalmente, el Banco Mundial (2021), ha identificado que en contextos de desplazamiento el riesgo de experimentar violencia por pareja íntima aumenta en 20%.

4.4. Paz

Esta sección explora la imperativa necesidad de promover en la región sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de miedo y violencia. Parte del reconocimiento de que el desarrollo sostenible no puede prosperar sin paz, y viceversa. Se examina, por un lado, la problemática de la violencia de género, los estigmas y los estereotipos, junto con sus repercusiones en la región, lo cual pone de manifiesto los desafíos en la transformación de las normas sociales de género y la importancia crucial de la participación, la rendición de cuentas y la institucionalización democrática con una perspectiva de género. Asimismo, se subraya la existencia de conflictos internos en la región y la urgencia de garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, así como la rendición de cuentas por los crímenes basados en género, como pasos indispensables hacia la consecución de sociedades pacíficas e inclusivas.

Erradicación de la violencia de género, los estigmas y los estereotipos

La violencia basada en género contra las mujeres y las niñas es la violación de los derechos humanos más generalizada en ALC, donde se estima que un promedio de dos de cada tres mujeres de 15 a 49 años han sido víctimas en distintos ámbitos de su vida y 12 por ciento de mujeres ha sufrido violencia sexual, cifra que representa el doble del promedio global de seis por ciento (OMS, 2021a y OMS, 2021b). En 2022, al menos 4.050 mujeres de 26 países de la región fueron víctimas de femicidio o feminicidio, la máxima expresión de la violencia de género (CEPAL, 2023f).

Sin embargo, la violencia basada en género no es un fenómeno exclusivo de algunos países o regiones. Es un fenómeno global, resultado de una cultura patriarcal fundada en la discriminación estructural y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, agravada por diversas formas de opresión, como el racismo y la discriminación racial, por discapacidad, origen, edad, y orientación sexual, entre otras. Es necesario entender por tanto que la intersección de discriminaciones lleva el problema de la violencia basada en género a dimensiones aún más complejas, profundizando desigualdades ya existentes.

En Brasil, por ejemplo, las mujeres afrobrasileñas (pretas y pardas) son la mayoría de las víctimas de femicidio o feminicidio, y las que más mueren a consecuencia de abortos inseguros, esto a razón de las discriminaciones múltiples y estructurales que enfrentan a consecuencia de la intersección de género, raza y clase (Agência Câmara de Notícias, 2021). Así mismo, las mujeres que viven con el VIH también tienen más probabilidades de haber sido víctimas de la violencia, y aquellas que la han sufrido tienen más probabilidades de haberse infectado por el VIH (ONUSIDA, 2009). Mientras que, en el caso de las mujeres y niñas con discapacidad, un análisis de los datos disponibles revela que estas tienen tres veces más posibilidades de sufrir violencia física, violencia sexual y violencia emocional en comparación con las mujeres y niñas sin discapacidad (UNFPA y Humanity & Inclusion, 2021). En tanto, desagregando por tipo de violencia se observa que las mujeres con discapacidad tienen hasta diez veces más posibilidades de sufrir violencia sexual - cifra que alcanza entre 40 y 68 por ciento de mujeres jóvenes con discapacidad antes de los 18 años (ibidem, 2016).

Adicionalmente, cabe señalar que no existe un momento de menos vulnerabilidad a la violencia en la vida de una mujer. En las Américas, el 21 por ciento de mujeres jóvenes, entre 15 y 24 años, ya habrán sufrido violencia por parte de una pareja cuando lleguen a los 25 años. Mientras que 28 por ciento de las mujeres mayores de 65 años informan haber sufrido violencia por parte de su pareja.

Por otra parte, el riesgo de sufrir violencia y acoso en el trabajo se acentúa particularmente entre mujeres jóvenes. Los datos disponibles revelan que las probabilidades de haber sufrido violencia y acoso psicológico en el trabajo son 5,5 por ciento más altas para las mujeres jóvenes que para sus pares varones, y más del doble en el caso de la violencia y acoso sexual (OIT, LRF & Gallup, 2022). Asimismo, las mujeres también son víctimas de una cultura que les impide ocupar ciertos espacios, como puestos políticos y de toma de decisiones y espacios de liderazgo, y cuando logran acceder a estos espacios, están sujetas a sufrir violencia basada en género. Una investigación realizada sobre mujeres con voz pública en América Latina concluyó que 80 por ciento de ellas limitó su participación en las redes sobre determinados temas debido a violencia en línea que sufrieron (Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y ONU Mujeres, 2022).

De hecho, en los últimos años, como resultado del avance y la diseminación en el uso de las tecnologías y medios de comunicación, también se ha registrado un importante aumento de la violencia de género en espacios digitales. Los datos disponibles revelan que 73 por ciento de mujeres ha experimentado alguna forma de violencia en línea (MESECVI, 2022a) y que casi 60 por ciento de niñas y jóvenes de todo el mundo han sido víctimas de diferentes formas de ciberacoso en plataformas de redes sociales (ibidem, 2022a).

Los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, que afectan a una de cada cinco niñas en la región (CEPAL, 2021b), también son una forma de violencia basada en género. La pobreza, la violencia estructural y la falta de acceso a la educación son algunas de sus causas (MESECVI, 2022b), así como el embarazo adolescente, que a su vez es tanto causa como consecuencia de la violencia sexual, incluida la violencia sexual incestuosa, el estupro y las uniones tempranas. Adicionalmente, la falta de información y de educación sexual integral, así como de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, limita las opciones de adolescentes a vivir su sexualidad de manera segura y libre de violencia.

Las consecuencias de la violencia de género en el bienestar y la salud de las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, son innumerables. Las secuelas físicas resultantes de las agresiones son de lo más variadas y van desde lesiones corporales menores hasta daños físicos permanentes, como quemaduras, fracturas y paraplejía o la muerte. También tiene consecuencias para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, aumentando su riesgo a contraer infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y/o a tener embarazos no planificados; así como para su salud mental, incrementando las probabilidades de sufrir ansiedad y depresión o de tener tendencias suicidas. Además, la exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o usar drogas; así como a padecer enfermedades crónicas como enfermedades del corazón, diabetes o cáncer.

Sin embargo, las consecuencias no solo recaen en las víctimas y sobrevivientes. La violencia contra las mujeres también tiene efectos perjudiciales sobre la salud física y mental de sus hijos e hijas. Además, crecer en un hogar donde la violencia contra las mujeres está presente puede predisponer a la violencia en etapas posteriores de la vida. Los niños que son testigos de violencia de género durante su niñez tienen mayores probabilidades de ejercer violencia en contra de sus parejas en su edad adulta, en tanto las niñas que viven en esas circunstancias tienen mayores probabilidades de sufrir violencia en sus relaciones posteriores.

Asimismo, la violencia de género también repercute en la sociedad en su conjunto como resultado de los costes directos e indirectos ocasionados por las pérdidas salariales y de productividad, y la sobrecarga en los sistemas de salud, de las fuerzas policiales y de seguridad, así como de los sistemas judiciales.

Avances normativos a nivel nacional

Actualmente, 13 países de la región cuentan con leyes integrales sobre violencia (CEPAL, 2023f). En el 2000, 65 por ciento de los países de la región, 20 países, contaban con legislación que aborda específicamente la violencia doméstica, para el 2021 ese número aumentó a 97 por ciento (30 países) (Banco Mundial, 2023). En promedio, los países de la región han adoptado 80 por ciento de los marcos jurídicos sobre violencia contra las mujeres (UNICEF, 2023b). En respuesta a la forma más extrema de violencia contra las mujeres, 18 países han promulgado normas que tipifican el delito

de femicidio/feminicidio (CEPAL, 2023f). Sin embargo, en América Latina, solamente siete países tienen marcos legales y políticas públicas de reparación para que los hijos, hijas y otras personas a cargo de mujeres víctimas de femicidio o feminicidio reciban indemnizaciones económicas y servicios de atención integral a cargo del Estado (ibidem, 2023).

A lo largo del tiempo, los Estados también fueron desarrollando y adoptando legislación para responder a formas de violencia que eran invisibilizadas. En 2021, en 22 países de la región (nueve de América Central y el Caribe) había legislación sobre acoso sexual en el trabajo (Banco Mundial, 2023). El matrimonio infantil y las uniones tempranas están prohibidos actualmente en nueve países de América Latina y en dos países del Caribe, en concordancia con los estándares internacionales. Sin embargo, 13 países de la región todavía permiten el matrimonio a partir de los 16 años con autorización de los padres, los representantes legales o de un juez (CEPAL, 2021b).

Son pocos los países que dedican presupuesto significativo para implementar eficazmente estos marcos normativos. A nivel nacional, los recursos asignados para políticas de prevención y respuesta de la violencia contra las mujeres y niñas generalmente son muy bajos. Una revisión del gasto en 35 países de las Américas y el Caribe reveló que las asignaciones para este fin oscilaron entre 0,1 y uno por ciento del presupuesto nacional (MESECVI, 2012). La brecha de implementación de estos marcos representa una cultura de impunidad de la violencia basada en género.

Asimismo, es importante recalcar la importancia de una respuesta multisectorial en el abordaje de la violencia, en la cual el sector salud desempeña un papel particularmente clave, que incluye la detección temprana del abuso y la prestación de atención de calidad de forma inmediata y continua a las sobrevivientes de violencia. Un estudio de la OPS (2023e) muestra avances sustanciales en la región en este sentido, dado que 80 por ciento de los Estados miembros han incluido la violencia contra las mujeres en sus planes o políticas de salud y 60 por ciento cuenta con procedimientos operativos estandarizados, protocolos o directrices nacionales. Sin embargo, se detecta la necesidad de realizar más trabajo para fortalecer la calidad de los protocolos y alinearlos con la base de evidencia, para mejorar los procedimientos de detección temprana y la recopilación de datos de calidad, así como para fortalecer las capacidades del personal de salud.

Prevención de la violencia de género mediante la transformación de los estigmas y los estereotipos

La violencia de género es la expresión extrema del patriarcado, un sistema que, como ya mencionado, establece el dominio de los hombres sobre las mujeres y todos los demás sujetos que no encajan en el estándar considerado normativo de raza, género, orientación sexual y otros recortes sociales.

Desde esta perspectiva, entendiendo que la violencia basada en género hace parte de una estructura más compleja de discriminación contra las mujeres y las niñas, para erradicarla también se hace necesaria la erradicación de todas las formas de discriminación, así como de los estereotipos de género y los estigmas que las sustentan.

Los estereotipos de género y las normas sociales de género, que a menudo normalizan la discriminación, la violencia y las prácticas nocivas contra las mujeres, están presentes en todos los ámbitos, desde el hogar, hasta las escuelas, a los ambientes de trabajo, permeando las relaciones laborales, afectivas y familiares. Se encuentran tan extendidas que encuestas recientes relevan que hasta 90 por ciento de la población tiene al menos un prejuicio contra las mujeres, que va desde creer que los hombres son mejores líderes empresariales y que tienen más derecho que las mujeres a ocupar un puesto de empleo, hasta la convicción de que está bien que un hombre golpee a su pareja (PNUD, 2023c).

La violencia basada en género surge en el contexto de estos estereotipos y normas sociales de género dañinos. Por lo que promover su transformación en todos los espacios contribuye directamente a la prevención de la violencia contra las mujeres y en último término a avanzar la igualdad de género. Ello requerirá de estrategias integrales y complementarias que busquen empoderar a mujeres y niñas; promover una educación no sexista; y trabajar con hombres y niños las masculinidades positivas.

La estrategia de empoderar a las mujeres y las niñas tiene como objetivo facilitar el ascenso económico, social, psicológico y político de las mujeres y niñas a fin de promover su independencia económica, mejorar sus relaciones y fomentar que, en los hogares, las comunidades y la sociedad, las relaciones de poder entre los géneros sean equitativas. Las intervenciones de esta estrategia incluyen iniciativas para desarrollar

habilidades vocacionales, financieras y de vida de las mujeres; abordar obstáculos para su inclusión social, política y económica, como regímenes de herencia y derechos de propiedad desiguales, y construir redes sociales y de acción colectiva (OPS y ONU Mujeres, 2023).

Por otra parte, fomentar una educación no sexista es un elemento clave y necesario para eliminar los estereotipos y sesgos que refuerzan los patrones discriminatorios, y para promover relaciones respetuosas desde edades tempranas. Igualmente, trabajar con hombres y niños para deconstruir masculinidades es fundamental para que ellos puedan contribuir activamente al cambio de normas sociales, así como influir en el comportamiento de las personas que los rodean, sobre todo de otros hombres, ya sea a través de la función que desempeñan en las familias, el trabajo, como observadores o en diversos cargos de poder que tienen en la sociedad.

Participación, rendición de cuentas e instituciones democráticas con perspectiva de género

Como se ha señalado, las normas sociales de género que limitan las opciones y oportunidades de las mujeres al regular el comportamiento y establecer los límites de lo que se espera que hagan y sean, siguen vigentes y -en algunos casos- se han reforzado.

La dificultad para avanzar en la transformación de las normas sociales de género tiene lugar en medio de una crisis de desarrollo humano y de gobernanza. El creciente número de crisis y cambios que afectan al mundo y la región, como las pandemias, el cambio climático y las consecuencias de los conflictos prolongados, demuestran que la gobernanza global no ha logrado garantizar la paz y la seguridad, necesitando repensar el sistema actual para responder a los crecientes desafíos.

Análisis recientes confirman también el aumento de la desafección por la democracia, que se expresa en *“el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos. La democracia en varios países se encuentra en estado crítico, mientras otros ya no tienen democracia”* (Corporación Latinobarómetro, 2023). En 2023, solo 48 por ciento de la población apoya la democracia en la región, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales respecto a

63 por ciento de 2010. En 12 países de la región, aumentó la indiferencia entre un régimen democrático y otro que no lo es (máximo de 28 por ciento en 2023). Menos de un tercio de la ciudadanía latinoamericana está satisfecha con la democracia (28 por ciento en 2023) y 77 por ciento piensa que los partidos políticos no funcionan bien y que no responden a las demandas urgentes de la población (ibidem, 2023).

La percepción de deficiencia de la democracia en producir los bienes y servicios que demanda la población, junto con la corrupción, los personalismos y el uso del poder para otros fines que no sean el bien común, han contribuido a promover un contexto de creciente retroceso democrático, desinformación y polarización. Esto es de especial relevancia, considerando la interdependencia entre los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho (Naciones Unidas, 2021), así como al estado de la democracia como marco para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres (Llanos, 2019). En los últimos años, la democracia latinoamericana ha sido “el escenario hasta ahora más favorable para el avance (no sin resistencias, intentos de retroceso y desafíos pendientes) de varios aspectos de los derechos políticos de las mujeres” (ONU Mujeres, 2021b).

Sin embargo, en la última década se ha visto en la región el surgimiento de tendencias de retroceso de derechos, junto con una oposición y amenazas a los logros en materia de políticas de igualdad de género. A ello se suma el incremento de la violencia contra las mujeres en la vida política y pública y, si bien 13 países la reconocen en su normativa, y seis de ellos a través de leyes específicas, las acciones de prevención, protección y sanción efectiva continúan siendo un desafío.

No habrá democracia sin igualdad de género. *“Sin una gobernanza efectiva e instituciones sólidas que garanticen a las mujeres y niñas el pleno goce de sus derechos, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia y discriminación, será imposible recobrar la confianza en la democracia en la región”* (Vaeza y Muschett, 2023).

La gobernabilidad efectiva significa *“pensar y apoyar procesos de gobernabilidad democrática que permitan la (i) generación de oportunidades de desarrollo socioeconómico y de participación significativa; (ii) oportunidad de transformaciones institucionales y mayor eficiencia en la respuesta a las demandas ciudadanas; y (iii) mejores oportunidades de convivencia pacífica y seguridad ciudadana”* (PNUD, 2021b).

Colocar la igualdad y no discriminación de género en el centro de las acciones de política pública y de la toma de decisiones continúa siendo clave para ampliar las opciones de las personas, el goce efectivo de sus derechos humanos, lograr una región y un mundo justo y sostenible, y hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás.

Participación política de las mujeres

En 1991, Argentina sancionó la primera legislación en la región que estipuló que al menos 30 por ciento de las candidaturas presentadas por los partidos políticos en las elecciones, debían estar ocupadas por mujeres. Después de esa histórica “Ley de cupo femenino” y en concordancia con las obligaciones asumidas en la Convención CEDAW (art. 4 sobre medidas especiales temporales), la mayoría de los países de América Latina siguieron el modelo, asegurando porcentajes mínimos de participación femenina en las listas electorales (ONU Mujeres, 2023b).

A raíz de estas medidas, se observa que las mujeres han ingresado a la política en mayor número que nunca y su influencia en la toma de decisiones de alto nivel ha ido en aumento. Las parlamentarias representan 35,8 por ciento de los escaños a nivel regional, si bien diez países aún no alcanzan 20 por ciento de representación de mujeres en los parlamentos (CEPAL, 2023g); y, en la región de las Américas, solo siete mujeres presiden las asambleas legislativas (ONU Mujeres y IPU, 2023). En la actualidad, nueve países cuentan con legislaciones electorales que incluyen la paridad y otros nueve con cuotas entre 20 por ciento y 40 por ciento de representación por sexo en las candidaturas electorales (CEPAL, 2023g).

Los avances no son homogéneos: existen grandes disparidades entre países¹² y persisten importantes desafíos para la plena participación política de mujeres indígenas, rurales, afrodescendientes, jóvenes, en situación de movilidad humana y con algún tipo de discapacidad, LGBTQ+, entre otras), así como entre los niveles de gobierno, solamente siete sobrepasan 15 por ciento de participación femenina en el poder ejecutivo municipal (CEPAL, 2024). A nivel deliberativo, las mujeres ocupan 27,2 por ciento de los escaños en los gobiernos locales de la región (ONU Mujeres, 2023c). Las mujeres ministras representan 28,7 por ciento en América Latina y 26,6 por ciento en el Caribe (CEPAL, 2023g), si bien su presencia sigue concentrada mayoritariamente

en carteras vinculadas a igualdad de género, niñez, familia, asuntos sociales y derechos humanos (ONU Mujeres, 2023c).

Las mujeres siguen estando subrepresentadas (ONU Mujeres y UIP, 2023), lo que impacta -en todos los aspectos- las posibilidades de desarrollo de leyes, políticas y mecanismos que puedan contribuir concretamente al cierre de brechas y al pleno y efectivo ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Atendiendo la persistencia de esta situación, el Comité de las Naciones Unidas que supervisa la implementación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), está redactando una Recomendación General para brindar orientación a los Estados parte, sobre cómo lograr una representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

El avance de la región en esos ámbitos requiere legislación paritaria fuerte y el fortalecimiento de los mecanismos de implementación y sanción, así como garantizar las condiciones que la hagan efectiva, incluyendo: el abordaje integral de la violencia en la política por razón de género; la promoción de la corresponsabilidad y el impulso de sistemas integrales de cuidados; y el financiamiento igualitario a candidatas y candidatos.

Institucionalidad para la igualdad de género

Aunque en 60 por ciento de los países de América Latina y en 13 por ciento de los países del Caribe existe un mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres de alto nivel,¹³ con el objetivo de dirigir y coordinar las políticas de igualdad de género, éstos tienen una limitada capacidad de interlocución e influencia en el conjunto del aparato estatal. Datos presupuestarios de 2022 para cuatro países latinoamericanos que cuentan con Ministerio de la Mujer, evidencian que estas instituciones representan sólo 0,18 por ciento del total del presupuesto nacional para el Poder Ejecutivo (BID, 2022).

Si bien es cierto que la arquitectura de género se ha ido apuntalando con la proliferación de unidades de género en las instituciones de distintos sectores, incluyendo los congresos nacionales (Congreso de la Nación Argentina, 2020 y 2021), sus normas reguladoras no mandatan claramente sus funciones, ni tampoco dan indicaciones sobre las posiciones que deben ocupar en los organigramas institucionales para

realizar su trabajo de manera eficiente (PNUD, 2018b). La participación de las mujeres se concentra mayoritariamente en carteras vinculadas a igualdad de género, niñez, familia, asuntos sociales y derechos humanos mientras que los hombres lideran las carteras económicas y de defensa. Cabe señalar, además, que, si bien se destacan diversas experiencias a nivel nacional, subnacional y local, hasta 2021 solo 13 por ciento de los países de la región contaban con sistemas para monitorear las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género (Naciones Unidas, 2022).

En 2025 se conmemora el 50 aniversario de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, el 30 aniversario del acuerdo mundial histórico y progresista en Beijing, y 35 años de la primera ley de cupo femenino en la región. Es un momento oportuno para mapear el progreso, identificar desafíos persistentes y emergentes, y definir estrategias adecuadas para la renovación de compromisos con la igualdad de género y la democracia paritaria.

La democracia paritaria se refiere al modelo de democracia en el que la igualdad sustantiva y la paridad entre hombres y mujeres, son ejes vertebradores de las transformaciones que asume un Estado responsable e inclusivo. Sus principales objetivos son establecer: a) un nuevo contrato social y forma de organización de la sociedad para erradicar toda exclusión estructural, en particular, hacia las mujeres y las niñas; y b) un nuevo equilibrio social entre hombres y mujeres en el que ambos contraigan responsabilidades compartidas en todas las esferas de la vida pública y privada. Como señala la Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria, “se trata de un concepto integral que trasciende lo meramente político. No estamos ante un asunto de mujeres, ni siquiera de relación entre los géneros, sino ante una oportunidad para decidir sobre el modelo de Estado que queremos para nuestra región” (ONU Mujeres y Parlatino, 2015).

Sociedades pacíficas e inclusivas

Una sociedad pacífica e inclusiva se distingue por la manifestación de características y prácticas fundamentales que nutren la justicia social, la resolución pacífica de conflictos y la seguridad ciudadana.

Conflicto armado

El conflicto armado, ya sea de naturaleza interna o externa, impacta de manera desproporcionada en la vida de las mujeres con especial énfasis en las mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples, exacerbando su vulnerabilidad. En la región de ALC destacan la existencia de conflictos internos frente a los externos, no menos violentos, que generan riesgos que afectan particularmente a mujeres y niñas.

En primer lugar, la violencia sexual contra mujeres y niñas emerge como una táctica brutal de guerra, especialmente dirigida a los grupos más frágiles, afectando de manera desproporcionada a mujeres de poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes. En segundo lugar, el reclutamiento forzoso de niñas y adolescentes no solo implica su participación como combatientes, sino que también una mayor exposición a la violencia basada en el género. Además, dentro de las dinámicas de estos grupos, también se observa la imposición de embarazos no deseados o la interrupción forzada de los mismos, así como del uso de métodos anticonceptivos, comprometiendo la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Las mujeres combatientes o privadas de libertad por cuestiones ligadas al conflicto armado, sin embargo, no reciben los adecuados recursos de rehabilitación y en función del género, ni orientación que las prepare para su puesta en libertad o para la vida después del encarcelamiento. Por lo tanto, a menudo enfrentan importantes problemas en su reinserción y reintegración social en la comunidad.

Además, el conflicto armado suele generar el desplazamiento forzado de la población, lo que como se ha señalado conlleva peligros y riesgos exacerbados para mujeres y niñas. En Colombia, más de 57.000 mujeres han sido víctimas de desplazamiento forzado, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas. Un 15,8 por ciento de estas mujeres declaran haber sido víctimas de violencia sexual (ONU Mujeres, 2024).

Estos impactos diferenciados, señalan la importancia de la participación activa de las mujeres en los procesos de reconciliación en América Latina y el Caribe para garantizar la construcción de una paz que sea inclusiva, justa y que aborde de manera integral las desigualdades de género arraigadas en la región. Las mujeres a menudo han sido víctimas directas e indirectas de conflictos armados, y su inclusión en los procesos de reconciliación no solo reconoce su experiencia única, sino que también

aporta perspectivas cruciales para abordar las causas subyacentes de los conflictos. La inclusión de la perspectiva de género en estos procesos por tanto no solo es una cuestión de igualdad, sino que también enriquece la comprensión colectiva de las dinámicas sociales y políticas que han contribuido a los conflictos. En este sentido, la participación activa de las mujeres en los procesos de reconciliación de Colombia, respaldada por la integración de un enfoque de género, ha permitido abordar las impactantes violaciones de derechos humanos sufridas por las mujeres durante el conflicto armado, como la violencia sexual y el desplazamiento forzado. Además, se ha subrayado la importancia de atender las raíces estructurales de la violencia de género y promover la equidad en el acceso a recursos y oportunidades en el camino hacia una reconciliación sostenible en Colombia (ibidem, 2024).

Por último, la capacitación en cuestiones de género para las fuerzas del orden, como las fuerzas de seguridad y policía son fundamentales para desmontar estereotipos y erradicar la discriminación y la violencia de género arraigadas en el conflicto. Sin embargo, se ha identificado como una carencia a nivel mundial, y América Latina y el Caribe no es una excepción. La falta de esta sensibilización puede conllevar que las víctimas no confíen en estas instituciones, y por lo tanto menores índices de denuncia ante situaciones de discriminación y violencia de género.

Acceso a la justicia

Para alcanzar sociedades pacíficas e inclusivas, otro elemento fundamental es garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y la rendición de cuentas para los crímenes con base en el género. En América Latina y el Caribe, se han identificado numerosos obstáculos como barreras significativas para el acceso a la justicia por parte de mujeres y niñas. Estos incluyen la discriminación directa, amenazas de violencia o actos directos de violencia, analfabetismo, falta de conocimiento de sus derechos, o restricciones de movilidad. Otros factores condicionantes son la falta de tiempo por una carga de trabajo doméstico desproporcionadamente elevada, el acceso limitado a recursos financieros y las dificultades en el empleo formal y a la vivienda, y los sesgos de los operadores del sistema de justicia penal (ONU Mujeres, PNUD, UNODC y OHCHR, 2018).

En el contexto judicial, se ha identificado como una buena práctica la existencia de las Oficinas de Género para garantizar que el poder judicial opere como una institución lista y capaz de asegurar la igualdad y el acceso equitativo a la justicia (UNODC, 2019a). Estas oficinas implementan políticas que integran perspectivas de género en las operaciones del tribunal, realizan actividades de concientización y capacitación para funcionarios judiciales en temas de género, establecen protocolos con perspectiva de género para el acceso a la justicia y recopilan estadísticas sobre la composición judicial, el rendimiento y los casos. A menudo estas buenas prácticas no quedan ancladas en los sistemas institucionales corriendo el riesgo de eliminarlas con el cambio de la dirección política del país (ibidem, 2019a).

Asimismo, adoptar medidas para asegurar una justicia equitativa, libre de revictimización y sensible al género es esencial para abordar las desigualdades sistemáticas de las mujeres, incluidas situaciones de vulnerabilidad. La implementación de leyes que eliminen las barreras al acceso a la justicia y reconocen la perspectiva de género es fundamental en este proceso.

Por último, es crucial fomentar la representación de mujeres en roles de dirección y toma de decisiones en el ámbito de la aplicación de la ley y la justicia. En la región se ha experimentado un auge de la representación de las mujeres en puestos de presidentas de cortes supremas, de apelación y constitucionales, así como fiscales generales, siendo una de las regiones del mundo en la que se ha avanzado más en los últimos años en aras de esa representación equitativa (UNODC, 2019b). Sin embargo, es necesario evitar la suposición automática de que la presencia de mujeres en estas funciones conducirá inevitablemente a instituciones y reformas estructurales más receptivas al género. A pesar de esta precaución, investigaciones han demostrado que el aumento proporcional de mujeres en agencias de cumplimiento de la ley puede transformar el ambiente y la cultura organizacional, reduciendo la prevalencia de discriminación contra las mujeres. No obstante, la falta de conciencia a nivel judicial y la implementación de mecanismos efectivos para incorporar la perspectiva de género en el ámbito judicial sigue siendo limitada en la práctica (ibidem, 2019b).

La trata de personas

La trata de personas, especialmente en el marco del crimen organizado, representa una problemática que afecta a comunidades vulnerables, especialmente a mujeres y niñas quienes son sometidas a violencia física o extrema por las personas tratantes tres veces superior a otras víctimas, mientras que en las niñas esta situación aumenta dos veces más en relación con las personas adultas.

La trata de personas es un crimen grave que ocurre en diversas partes del mundo, y la magnitud del problema puede ser difícil de determinar debido a la clandestinidad de estas actividades y la falta de informes precisos en algunos lugares. En América Latina, a pesar de registrar una tendencia a la baja, de 72 por ciento en 2004 a 42 por ciento en la actualidad, las mujeres y las niñas siguen representando la mayoría de las víctimas detectadas en Norteamérica, en Centroamérica y el Caribe (UNODC, 2022).

Además, existen en la región factores particulares que generan/fomentan este riesgo, como los factores socioeconómicos, la falta de acceso a la educación y oportunidades laborales, así como la discriminación de género, que contribuyen a crear un entorno propicio para la explotación de mujeres a través de la trata.

En la región, algunos países han sido especialmente identificados como puntos de origen, tránsito y destino de víctimas de trata, como es el caso de Brasil o de República Dominicana. En el caso de otros países como Colombia la trata de personas ha estado más vinculada a grupos armados ilegales y a que las mujeres y niñas, especialmente en áreas afectadas por el conflicto armado, son vulnerables a ser víctimas. Mientras que en países como México, que es tanto lugar de origen como tránsito para víctimas, la trata se asocia al crimen organizado, incluyendo cárteles de drogas (ibidem, 2022). En la región centroamericana por otra parte la trata de personas está muy ligada a los movimientos (ibidem, 2022).

En este contexto, se hace imprescindible monitorear la implementación de estrategias integrales que aborden las causas fundamentales de la vulnerabilidad de las mujeres. Además de fomentar la cooperación regional en la materia, entre otras acciones se debería fortalecer las medidas de prevención, mejorar el acceso a la educación y oportunidades económicas para las mujeres, analizar la eficacia de los marcos

legales existentes para prevenir, detectar y combatir la trata de personas, así como garantizar un enfoque de género en las iniciativas de aplicación de la ley y la justicia.

4.5. Pactos (alianzas) y financiación para el desarrollo y la igualdad de género

La población de ALC está actualmente enfrentando los efectos de múltiples crisis que se solapan y que han exacerbado las desigualdades de género en los países, afectando como se ha descrito a lo largo de este informe en mayor medida a aquellas mujeres que experimentan distintos tipos de discriminación. Aunado a esta situación, asistimos a un crecimiento en la concentración del poder económico y político sin precedente, a un espacio fiscal de los países menguado en presencia de altas deudas externas, importantes flujos de capitales ilícitos y estructuras fiscales regresivas que impactan de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en especial a las mujeres (PNUD, 2023d). América Latina continúa siendo la región con los niveles de desigualdad más altos del mundo¹⁴ y la región con menor efecto redistributivo de su política fiscal (Lustig, 2017).

Por otra parte, las nuevas formas de trabajo en contextos digitales con reglas difusas de tributación han traído una exacerbación de la concentración de la riqueza y múltiples barreras a la recaudación de recursos públicos que ponen la sostenibilidad de la fiscalidad en riesgo. Cabe señalar también que ALC es la segunda región, después de África, donde se registraron mayores pérdidas tributarias asociadas a flujos *financieros ilícitos*, promediando aproximadamente US\$ 17.000 millones por año, es decir 0,7 por ciento del PIB regional, cuando el total recaudado por el impuesto sobre la renta de sociedades alcanza cerca de 3,1 por ciento del PIB (CEPAL, 2016).

En este escenario, es fundamental fortalecer la agenda regional de financiación para la igualdad de género, teniendo en cuenta que la inversión en igualdad de género constituye un motor estratégico para el logro de la Agenda 2030 en su totalidad.

Fiscalidad con mirada de género en América Latina y el Caribe

La agenda fiscal de ALC enfrenta desafíos tanto en la cara del gasto como del financiamiento, presentando impactos diferenciados en las mujeres. En primer lugar,

existe una amenaza recurrente del paradigma de la austeridad (Rodríguez, 2024), según el cual se dan niveles crecientes de gasto público, acompañados de marcadas ineficiencias (BID, 2018)¹⁵ y altos niveles de corrupción vinculados con el ejercicio de la política pública (Statista, 2024)¹⁶. Sin embargo, la evidencia demuestra que el nivel de gasto público en la mayoría de los países de la región es moderado, además de estar altamente concentrado en algunas funciones como la protección social, educación, salud y, en menor medida, el gasto social asistencial (Podestá, A., 2023).

Por otro lado, la financiación de políticas públicas y estructuras para la igualdad de género, como sistemas integrales de cuidado, sistemas de prevención y atención a casos de violencia basada en género (VBG), políticas laborales activas para mujeres, y la institucionalización de mecanismos de las mujeres, sigue siendo muy limitada en la región. El gasto público en la región en cuestiones de género ha representado entre 6,4 por ciento (en el caso de Guatemala) y 0,4 por ciento (en el caso de Colombia) (Almeida Sánchez, M. D., 2021).

Desde el lado del financiamiento del gasto, las estructuras tributarias en ALC están sostenidas por imposiciones indirectas (impuestos al consumo) y con una participación mínima de impuestos sobre la riqueza, sobre los altos ingresos y sobre la concentración de activos económicos (CEPAL, 2021c). En general, los países de la región enfrentan presiones políticas hacia la baja de las cargas impositivas. Sin embargo, su situación actual de recaudo es insuficiente e ineficiente en términos de sobre quién cae el peso de esta tributación (Rodríguez, 2024). Estas estructuras son caracterizadas como regresivas y afectan en mayor medida a las mujeres, quienes absorben cargas impositivas más altas en proporción a sus ingresos (Almeida Sánchez, M.D., 2021).

Avances en la agenda de la financiación para la igualdad de género en América Latina y el Caribe

ALC cuenta con avances significativos en el abordaje de la agenda de la financiación para la igualdad de género. Una de las iniciativas más consolidadas son los Presupuestos con Enfoque de Género (PEG), que surgen partiendo de la constatación que los presupuestos públicos no son neutrales al género, ya que tanto la recaudación de recursos como el ejercicio del gasto público pueden contribuir a disminuir y revertir las inequidades sociales, o bien pueden reafirmarlas y profundizarlas al no contemplar

las necesidades diferenciadas de las mujeres y hombres y de los distintos grupos poblacionales y etarios. Los PEG buscan analizar y transformar los presupuestos públicos con el objetivo de que gastos e ingresos reflejen el reconocimiento de impactos diferenciados para hombres y mujeres, generando cambios en la recaudación y distribución de los recursos públicos para lograr impactos positivos en la igualdad de género (ONU Mujeres, 2023).

Entre las primeras iniciativas de PEG conocidas en la región, se encuentra la de México en 1997 con el Presupuesto Federal Etiquetado. En el año 2000, la oficina para la Región Andina del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) inició un programa de apoyo a las experiencias andinas que se amplía y transforma posteriormente, en 2005 en el programa regional “Presupuestos Sensibles al Género y Participación Ciudadana: Una contribución a la gobernabilidad democrática y la igualdad de género en América Latina”, que brindó apoyo a 28 iniciativas. Para el año 2012, las iniciativas identificadas en la región habían llegado a 91 en 17 países (ibidem, 2023).

Los PEG han permitido hacer un análisis de género de los gastos fiscales, en relación con el destino y la potencialidad de estos gastos para afectar en un sentido positivo las desigualdades de género y las condiciones materiales de vida de las mujeres. Ejercicios de etiquetamiento y clasificación de los gastos son los más comunes en la región, facilitando evidencia para hacer incidencia sobre los departamentos fiscales y los ministerios de finanzas, tanto a nivel nacional como local. Otro gran aporte que han tenido los PEG se vincula con capacitar en materia presupuestaria al activismo feminista y a las organizaciones que hacen incidencia y que pueden, entendiendo el presupuesto, ir a disputar los recursos (C. Rodríguez, 2024).

Los PEG, si bien han fortalecido el cumplimiento de la meta 5.1.¹⁷ del ODS 5, donde se mide los esfuerzos de los gobiernos para dar seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género a lo largo del ciclo de gestión de las finanzas públicas, también tienen espacio para optimización. En ocasiones son ejercicios temporales que comienzan, terminan y se van perdiendo en su capacidad de incidencia (Rodríguez, 2024). Es necesario consolidar los avances con la asignación de recursos públicos potentes, así como con mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas (ONU Mujeres, 2023). Además, resulta relevante aumentar el alcance de los análisis de los

PEG para abarcar los impactos conseguidos con los recursos asignados, la ejecución efectiva de los recursos, y el análisis de cómo el gasto público en su totalidad interactúa positiva o negativamente en el conjunto del universo de políticas públicas existentes.

Alianzas multi-actor y finanzas innovadoras para potenciar los flujos de capital hacia la igualdad de género

Si bien los presupuestos nacionales, la inversión del sector privado y los sistemas financieros nacionales e internacionales aún impactan y sirven de manera diferente a hombres y mujeres, existen herramientas y marcos financieros que buscan activamente abordar las brechas de género y que se basan en nuevas alianzas con distintos actores para promover un financiamiento que favorezca la igualdad de género en la región.

Entre otras iniciativas, un marco de financiamiento nacional integrado (INFF, por sus siglas en inglés) ayuda a los países a fortalecer los procesos de planificación y superar los impedimentos existentes para financiar el desarrollo sostenible y los ODS a nivel de país. Establece la gama completa de fuentes de financiación (fuentes nacionales e internacionales de financiación pública y privada) y permite a los países desarrollar una estrategia para aumentar la inversión, gestionar los riesgos y alcanzar las prioridades de desarrollo sostenible, tal como se identifican en la estrategia nacional de desarrollo sostenible. Para garantizar que tanto la metodología a nivel mundial como el trabajo a nivel nacional integren la igualdad de género en el proceso INFF, ONU Mujeres y PNUD elaboraron una nota orientativa¹⁸ que proporciona ejemplos de casos y los puntos de entrada para introducir el análisis de género en este proceso. Por ejemplo, el INFF de Colombia se basa en los esfuerzos anteriores del gobierno en el etiquetado presupuestario de género para revisar, diagnosticar y proponer mejores vías para canalizar recursos hacia proyectos y programas sensibles al género.

Dentro del ámbito nacional, en los diferentes niveles de gobierno la coordinación entre las distintas dependencias que participan en el ciclo de planificación y presupuesto son indispensables. Los ministerios de planificación y finanzas, los ministerios sectoriales, los mecanismos para el adelanto de las mujeres, el parlamento y la sociedad civil juegan roles específicos al momento de diseñar, aprobar, ejecutar y monitorear el gasto público para la igualdad de género. Los Ministerios de Finanzas (MdF) son

actores particularmente clave en debates críticos, como los relativos a la financiación de los ODS. Los MdF tienen acceso a información privilegiada y a la toma de decisiones que repercuten en el resto del gobierno. Por su influencia en el ecosistema de las instituciones públicas, pueden desempeñar un papel fundamental como impulsores de un progreso institucional más amplio hacia la igualdad de género (PNUD, 2024).

Por otro lado, como parte de mecanismos de financiamiento innovador para el desarrollo sostenible, las inversiones con impacto de género buscan canalizar mecanismos no tradicionales de financiamiento, en particular del sector privado para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En este ámbito, la emisión de bonos de género, como una variante de los bonos sociales, buscan financiar negocios concretos dirigidos o fundados por mujeres, o que desarrollan productos y/o servicios para ellas e impulsan su liderazgo. Estos, combinados con otros instrumentos temáticos pueden, en distintos grados, abordar las desigualdades de género. Cabe señalar, sin embargo, que mientras se observa un creciente flujo de emisiones de bonos sostenibles y verdes a nivel global, solo una cantidad insignificante tiene al género como su objetivo prioritario. Una estimación sugiere que solo alrededor de 17 mil millones de dólares activos son productos financieros etiquetados de género dentro de un universo global de inversión sostenible de más de 40 billones de dólares (ADB, 2023).

En definitiva, canalizar recursos hacia la igualdad de género requiere de un engranaje de financiación público - privada que contribuya a impulsar un desarrollo sostenible. Desde el ámbito público estos esfuerzos deben estar basados en el fortalecimiento de la recaudación, la progresividad de la estructura tributaria y en la orientación estratégica del gasto público para la igualdad de género. Esto conlleva la creación de entidades gubernamentales que funcionen con eficacia, con contribuciones claras con la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, además de mejorar la transparencia y fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos fiscales.

El esfuerzo concertado de múltiples actores de los ecosistemas financieros y de la sociedad es crucial para promover mayores inversiones estratégicas en las mujeres, más capitales privados que complementen los esfuerzos públicos con instrumentos innovadores de financiamiento e inversiones orientadas a derribar las barreras estructurales que impiden el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Todo ello

bajo el paraguas de un nuevo pacto social y fiscal que integre el concepto de la justicia distributiva y la sociedad del cuidado y que asegure una mayor conexión entre el financiamiento para la igualdad de género y la agenda más amplia de financiamiento de la Agenda 2030.

5. Conclusiones

Como parte del presente documento, se presentan las conclusiones que arroja el Perfil Regional de Género. Las mismas se redactaron bajo una investigación que aborda los aspectos de la desigualdad y como promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A lo largo del documento, se han utilizado diversas fuentes confiables y relevantes para respaldar las afirmaciones y análisis. Estas fuentes se seleccionaron cuidadosamente para proporcionar una base sólida y verificable para estas conclusiones, garantizando su fiabilidad e integridad.

A pocos años para que se cumpla el plazo establecido por la Agenda 2030, persiste un significativo déficit de datos para medir el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo concerniente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Con la información disponible y desde una perspectiva de género integral e interseccional, el Perfil Regional de Género ha identificado los numerosos desafíos a los que se enfrenta la región en áreas como la pobreza extrema, la seguridad alimentaria y nutricional, la educación, la mortalidad materna, el acceso a servicios básicos, la autonomía económica, y la violencia contra las mujeres. A su vez, las múltiples crisis, los conflictos y la emergencia climática y de movilidad humana, han exacerbado estos retos, teniendo repercusiones más significativas en las mujeres y aquellos grupos poblacionales que experimentan diversas formas de exclusión y discriminación, entre ellas las mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes. Todo ello subraya la necesidad de un progreso más rápido y acciones concretas para abordar estas cuestiones críticas sin dejar a nadie atrás.

Con relación a la implementación de marcos normativos globales y regionales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ALC ha mostrado avances y retrocesos. La ratificación de la CEDAW por parte de todos los Estados de la región representa un hito importante, aunque persisten desafíos que repercuten en la vida diaria de las mujeres, con marcos legislativos que generan discriminación directa o indirecta y con una insuficiente financiación de políticas públicas y estructuras institucionales para la igualdad de género. Pese a ello y a la persistencia de profundas brechas de desigualdad de género en la región, la aplicación de leyes y políticas sensibles al género ha mejorado en áreas como la participación política y el acceso a la educación.

Asimismo, la existencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante más de 45 años también refleja el compromiso continuo de los países, así como del movimiento feminista y de las redes de organizaciones indígenas y afrodescendientes, gracias a las cuales se ha logrado consolidar este foro. En este marco, cabe destacar el Compromiso de Buenos Aires, adoptado recientemente en 2022, que plantea el paradigma de la Sociedad del Cuidado como un horizonte transformador para el desarrollo sostenible con igualdad de género.

Por otra parte, la adopción de instrumentos regionales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y el desarrollo de mecanismos de seguimiento reflejan esfuerzos significativos para abordar la violencia de género. En el ámbito laboral, se ha promovido la igualdad y la no discriminación con la ratificación y aplicación de Convenios internacionales y Recomendaciones de la OIT, mientras que, en población y desarrollo, acuerdos como el Consenso de Montevideo abordaron temas cruciales como la salud sexual y reproductiva y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. A nivel global y regional, iniciativas como el Pacto Global sobre Refugiados y el Pacto Global para la Migración segura, ordenada y regular, ambos instrumentos no vinculantes, buscan abordar los desafíos de la movilidad humana con una perspectiva de género.

También se ha reconocido la interrelación entre género y medio ambiente en acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Marco de Sendai, evidenciando impactos desproporcionados de la crisis climática en mujeres y niñas y su rol clave como agentes de cambio para el desarrollo sostenible, la acción climática y la reducción del riesgo de desastres.

Igualmente, importante es analizar los indicadores demográficos generales que establecen el contexto de análisis de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género en la región. En este sentido, el Perfil Regional de Género señala que ALC ha vivido una transición demográfica notable en las últimas cinco décadas, pasando de altas tasas de natalidad y mortalidad a patrones modernos con bajas tasas en ambos aspectos. La región está en la tercera etapa de la transición demográfica, con una reducción de la fecundidad por cambios sociales, económicos y culturales, como la urbanización, la educación y la participación de las mujeres en la fuerza laboral. La tasa de mortalidad sigue siendo baja,

aunque persisten importantes desigualdades en la mortalidad y esperanza de vida de la población influenciadas por factores sociodemográficos, económicos y de género.

La principal consecuencia de este fenómeno es la transformación de la estructura por edad, encontrándose la región en una etapa de envejecimiento de la población relativamente acelerada, aunque a ritmos distintos entre países, con implicaciones significativas para las políticas y servicios públicos. Además, la movilidad humana, especialmente entre la población joven, también es clave en la dinámica demográfica, aunque ALC experimenta una tasa neta de migración negativa, lo que significa que a nivel regional la migración no contribuye al crecimiento demográfico y presenta oportunidades y desafíos. Así, se evidencia la necesidad de un análisis exhaustivo para comprender y anticipar los cambios demográficos para fortalecer la resiliencia en los países de la región. Lograr esta resiliencia demográfica comienza con el compromiso de contar no solo el número de personas, sino también las oportunidades de progreso y las barreras que se interponen en su camino.

Al analizar las diversas dimensiones de género relacionadas con el desarrollo humano, los datos presentados en el Perfil Regional de Género sobre pobreza y su impacto desproporcionado en las mujeres, permite observar algunas tendencias. En particular, se observa la persistencia de desigualdades de género en el mercado laboral, donde las mujeres enfrentan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado que limita su autonomía económica y su participación en igualdad de condiciones que sus pares hombres. Ello se traduce en que las mujeres de la región se enfrentan a una segregación horizontal, caracterizada por la informalidad y por sectores de baja productividad a los que se asocian menores niveles educativos, bajos salarios, escasa cobertura de seguridad social y más inseguridad en el trabajo.

Por otra parte, aquellas mujeres que consiguen abrirse paso en sus trabajos tienen dificultades para ocupar puestos decisorios impactando en sus carreras profesionales y en sus condiciones laborales, incluyendo en la existencia de brechas salariales recurrentes. La interseccionalidad agudiza los efectos perversos de la exclusión laboral y social. Estas inequidades contribuyen a mantener a las mujeres en situaciones de pobreza, incluso cuando están empleadas, por lo que la evidencia nos señala la necesidad de políticas públicas inclusivas que aborden integralmente las dimensiones de género para lograr una igualdad sustantiva y un desarrollo sostenible y equitativo.

En la misma línea de análisis, el Perfil ofrece datos regionales sobre la violencia contra las mujeres y examina cómo esta impacta negativamente en su salud y autonomía, exacerbando la relación con la pobreza y el bienestar de las mujeres. Este fenómeno abarca diversas formas, como la física, emocional, sexual y económica, limitando la capacidad de tomar decisiones y participar en la educación y el trabajo. Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados casi no han disminuido, afectando desproporcionadamente a niñas y adolescentes en situación de pobreza, perpetuando ciclos de vulnerabilidad.

Además, a pesar de los avances en la educación para las mujeres, persisten brechas de género en áreas como la adquisición de habilidades digitales y la participación en sectores como la ciencia y la tecnología. Las disparidades en la calidad de la vivienda y los servicios básicos también inciden en la salud y el bienestar de las mujeres, a menudo relegadas a roles domésticos y enfrentando mayores dificultades en entornos precarios.

Vinculado a lo anterior, el Perfil advierte que la protección social en ALC enfrenta desafíos significativos debido a brechas de cobertura, insuficiencia de prestaciones y riesgos de sostenibilidad. La persistencia de la informalidad laboral limita el desarrollo de sistemas contributivos universales, mientras que las políticas tributarias pueden dificultar la generación de recursos para programas no contributivos. Además, la transición demográfica y el envejecimiento de la población presionan los sistemas de pensiones, destacando la necesidad urgente de políticas integrales de cuidado.

Las mujeres enfrentan obstáculos añadidos para acceder a la protección social contributiva por la sobrecarga de trabajo no remunerado, lo que se refleja en menores niveles de cobertura y prestaciones por vejez frente a los hombres, y más condiciones de vulnerabilidad a la pobreza e inseguridad alimentaria. Estrategias como la extensión de la protección social a mujeres en la informalidad, el cierre de brechas salariales y el reconocimiento del trabajo de cuidados son cruciales para desarrollar sistemas de protección social universales y equitativos. Además, sectores como el trabajo doméstico remunerado presentan altos niveles de informalidad y escasa cobertura de seguridad social, requiriendo reformas que se adapten a las características de este tipo de empleo para garantizar el acceso efectivo a la protección social.

Con relación al trabajo no remunerado, las evidencias indican que los cuidados influyen en las decisiones educativas y laborales de las mujeres, siendo uno de los elementos centrales que limitan la participación de mujeres en el mercado laboral y contribuyendo a la persistencia de la desigualdad de género. Además, la falta de servicios públicos de cuidado profundiza la exclusión y la pobreza, especialmente para mujeres en hogares de bajos ingresos, los llamados “pisos pegajosos”, contribuyendo a la persistencia de la desigualdad de género. En términos macroeconómicos, el trabajo de cuidado aporta significativamente al PIB, pero las personas trabajadoras del cuidado remunerado, mayoritariamente mujeres y migrantes, enfrentan altos niveles de informalidad y precarización laboral, particularmente en el sector del trabajo doméstico.

La crisis de cuidados se agrava con el envejecimiento poblacional y los cambios socioeconómicos, lo que resalta la necesidad de invertir en sistemas integrales de cuidado para promover la igualdad de género, el bienestar social y el crecimiento económico. Esto implica reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados no remunerado, recompensar con empleos decentes y garantizar la representación de las trabajadoras del cuidado remunerado, así como promover la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, las familias y la comunidad. En ALC, varios países están avanzando en la implementación de sistemas integrales de cuidado, reconociendo el cuidado como un derecho humano fundamental y comprometiéndose con políticas que promuevan la igualdad de género y el bienestar social. Sin embargo, para lograr avances significativos, es crucial encontrar vías sostenibles de financiamiento que garanticen la universalidad, la equidad y la solidaridad intergeneracional en la provisión de servicios de cuidado.

Ante este escenario, el Perfil señala la dinámica económica mundial de los años 2022 y 2023 que reflejó un crecimiento desigual entre economías emergentes y desarrolladas, con una ligera desaceleración en ALC. El contexto económico en la región sigue marcado por altas tasas de inflación y limitado crecimiento en el comercio internacional, por lo que se espera que el espacio macroeconómico que se configure para la región se caracterice por reducidas tasas de crecimiento económico.

Por otra parte, pese a ciertos avances, las brechas laborales por género son persistentes y siguen siendo muy elevadas. A pesar de la recuperación de la tasa de ocupación y desocupación en 2023, las mujeres continúan enfrentando empleos

menos productivos y condiciones menos favorables, influenciadas por la persistente carga de trabajo de cuidado no remunerado. Del mismo modo, aunque la totalidad de los países de la región recuperó el volumen total de horas trabajadas evidenciadas previo a la pandemia, también se observan signos de ralentización, e incluso caídas hacia fines de 2023, particularmente en lo que al servicio doméstico se refiere, sector que emplea a 1 de cada 9 mujeres de la población activa de la región. Como resultado, la brecha de ingresos laborales entre géneros sigue siendo significativa, afectando principalmente a mujeres de bajos ingresos y agravada por la penalización por maternidad y la falta de políticas de conciliación laboral. Un contexto que señala la urgente necesidad de abordar estas desigualdades estructurales para avanzar hacia un trabajo decente y un crecimiento económico más inclusivo en la región.

En el marco de estas desigualdades, los datos del Perfil revelan que la inseguridad alimentaria y nutricional afecta de manera dispar a hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes enfrentan una mayor vulnerabilidad nutricional y falta de acceso a alimentos debido a las brechas de género en el acceso a la educación, el empleo y la participación laboral y política. Las mujeres experimentan mayores tasas de obesidad, anemia y pobreza multidimensional, exacerbadas por la carga desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y la falta de acceso equitativo a recursos productivos, como la tierra y el agua. La falta de representación en los espacios de toma de decisiones agrava la situación, con desafíos adicionales derivados de la intersección de género con otras formas de exclusión. Para abordar estas desigualdades, se requieren medidas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo a través del acceso a créditos, su inclusión en programas de protección social, y la búsqueda de la corresponsabilidad de las tareas de cuidado, así como cambios legislativos que garanticen la igualdad de derechos en la propiedad y la herencia de bienes.

Asimismo, el acceso a métodos anticonceptivos modernos y a una educación integral en sexualidad siguen siendo desafíos, especialmente para las poblaciones adolescentes, quienes enfrentan barreras legales, institucionales y sociales para acceder a estos servicios. Además, el embarazo adolescente persiste como un problema de salud pública, con impactos significativos en la salud y el bienestar de las jóvenes, exacerbando la desigualdad y reproduciendo ciclos intergeneracionales de pobreza. El acceso desigual al aborto seguro y legal continúa siendo un problema,

con muchas mujeres enfrentando restricciones legales y sociales que afectan su salud y derechos reproductivos.

La mortalidad materna también continúa siendo un grave problema de salud pública, que viola el derecho a la salud y a la vida de las mujeres, particularmente de las mujeres indígenas y afrodescendientes como consecuencia de la discriminación estructural y el racismo en la prestación de servicios de salud.

Las mujeres y niñas con discapacidad enfrentan desafíos significativos en el acceso a la atención médica por barreras como la estigmatización, la discriminación y la falta de servicios inclusivos, lo que resulta en peor salud frente a los hombres con discapacidad. La discriminación estructural y los estereotipos dificultan la calidad de la atención y obstaculizan la autonomía física de estas mujeres, exponiéndolas a procedimientos sin su consentimiento y a violencia gineco-obstétrica. Además, la falta de datos sistematizados limita la capacidad para abordar estas brechas de desigualdad y para garantizar una respuesta inclusiva.

El Perfil incide en resaltar como la salud de las mujeres se determina por la intersección de la desigualdad de género con otros factores de exclusión, que impactan en los determinantes sociales relacionados con la morbilidad y mortalidad de mujeres. Es por ello por lo que las mujeres, particularmente aquellas de poblaciones marginalizadas, son particularmente vulnerables a enfermedades transmisibles como el cáncer de cuello relacionado con la infección prolongada y persistente del virus del papiloma humano, la sífilis o la gonorrea, y representan también un alto porcentaje de casos de lepra, tuberculosis y de infección por enfermedad de Chagas. Las enfermedades no transmisibles también tienen una fuerte relación con las desigualdades socioeconómicas y de género, estando la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y el cáncer estrechamente relacionadas con el entorno y el estilo de vida. Por otra parte, la población femenina también padece un mayor índice de trastornos de ansiedad y depresión en comparación con sus pares varones.

La educación secundaria para las adolescentes es clave para el desarrollo económico y social, pero persisten los datos presentados identifican desafíos en la escolarización de las adolescentes en la región, especialmente en países como Guatemala y Honduras.

Aunque un alto porcentaje de adolescentes completa la educación secundaria, la calidad de la educación es variable, con deficiencias significativas en competencias en matemáticas, lo que repercute en la participación de las mujeres jóvenes en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) en el nivel terciario de la educación. Se considera imperativo por tanto abordar estas brechas de género desde un enfoque interseccional mediante políticas y programas que promuevan el acceso equitativo a la educación de calidad en toda la región.

Las crisis ambientales tienen un impacto desproporcionado en las mujeres y niñas debido a las desigualdades analizadas en el Perfil, así como por su intersección con las diferentes dimensiones de la desigualdad de género, especialmente en áreas rurales donde las mujeres dependen en gran medida de los recursos naturales para su sustento. Además, a consecuencia del deterioro de los recursos naturales y la degradación medioambiental debido al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y los desastres, las mujeres enfrentan una carga de trabajo adicional en relación con el trabajo de cuidados no remunerado, que a su vez amenaza de manera desproporcionada su seguridad alimentaria e hídrica. Esta vulnerabilidad se ve agravada por la pobreza y la falta de acceso y poder de decisión sobre la tierra y los recursos financieros y naturales, lo que limita su capacidad de enfrentar las crisis, viéndose en ocasiones empujadas a migrar para buscar nuevos medios de vida. Además, las mujeres son más susceptibles a problemas de salud relacionados con las crisis ambientales, como la malnutrición y las enfermedades respiratorias.

Por otro lado, las crisis ambientales pueden aumentar el abandono escolar de las niñas, principalmente rurales, indígenas y afrodescendientes y exacerbar la violencia de género, incluyendo la incidencia y prevalencia del matrimonio infantil, la trata de personas y la explotación sexual, ya que la reducida capacidad adaptativa ante la crisis incentiva estas estrategias de supervivencia negativas. De igual forma, las mujeres defensoras del medio ambiente también experimentan graves amenazas a su vida y seguridad. Las mujeres además están subrepresentadas en la toma de decisiones ambientales. Reconocer y valorar las contribuciones de las mujeres como agentes de cambio, garantizar su participación en la toma de decisiones e integrarlas en los planes de transición justa son aspectos clave para abordar los impactos diferenciales de las crisis ambientales y avanzar hacia una transición justa y sostenible.

La movilidad humana en ALC ha alcanzado niveles sin precedentes, con un aumento significativo en el número de migrantes internacionales y personas desplazadas, incluyendo un crecimiento notable de mujeres y niñas en estos movimientos. Sin embargo, se señala la falta de datos desagregados por género, así como por otras dimensiones clave como la pertenencia étnico-racial, dificulta la comprensión completa de sus experiencias y necesidades. Las motivaciones para la movilidad son diversas e incluyen la búsqueda de oportunidades, la reunificación familiar y la huida de la violencia y la persecución. Las mujeres migrantes y refugiadas enfrentan múltiples desafíos, desde la precariedad laboral y la discriminación hasta el riesgo aumentado de violencia de género, especialmente en contextos de crisis humanitarias. La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, la falta de acceso a servicios básicos como atención médica y educación, así como la vulnerabilidad a la explotación y la trata de personas, son problemas recurrentes que enfrentan las mujeres y niñas en movimiento. A pesar de los esfuerzos de algunos gobiernos y organizaciones humanitarias, persisten brechas en la protección y el apoyo adecuados a estas mujeres y niñas, lo que subraya la necesidad urgente de políticas y programas inclusivos que aborden las desigualdades de género en el contexto de la movilidad humana.

El Perfil Regional de Género, a la vez, apela a la urgencia de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas en la región, reconociendo la interrelación entre el desarrollo sostenible y la paz, así como la persistencia de desafíos en la transformación de las normas sociales de género. El análisis resalta la prevalencia de la violencia de género y sus múltiples manifestaciones, exacerbadas por la intersección de discriminaciones, como edad, pertenencia étnico - racial, clase y discapacidad, destacando en particular la alta prevalencia de la violencia sexual, que dobla el promedio global, así como el elevado número de femicidio o feminicidio en la región. Las consecuencias de la violencia de género en el bienestar y la salud de las mujeres y las niñas, tanto a corto como a largo plazo, son innumerables, así como los costes directos e indirectos asociados que repercuten en la sociedad en su conjunto mermando los esfuerzos realizados para alcanzar un desarrollo sostenible.

Ante este escenario, se recalca la necesidad de fortalecer los servicios esenciales para las mujeres y niñas sobrevivientes, incluyendo los servicios de salud, que a menudo representan el primer punto de contacto para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y constituyen una importante oportunidad para identificar tempranamente a

los grupos de riesgo y brindarles apoyo. Del mismo modo, estrategias para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres sobrevivientes y la rendición de cuentas por crímenes basados en el género, así como programas e intervenciones para aliviar la pobreza de las mujeres, y para hacer que las escuelas, los espacios públicos y los entornos de trabajo sean seguros, se consideran elementos cruciales en la prevención y eliminación de la violencia de género. Además, se destaca la importancia de abordar los estereotipos de género y las normas sociales que perpetúan la discriminación y la violencia, mediante estrategias integrales que empoderen a las mujeres, promuevan una educación no sexista y trabajen con hombres y niños para deconstruir las masculinidades tradicionales y promover relaciones equitativas y respetuosas desde edades tempranas.

Por otro lado, analizando la participación política desde una perspectiva de género, se destaca la persistencia de normas sociales de género que limitan las oportunidades de acceso a la vida pública para las mujeres y se profundiza en la crisis de desarrollo humano y gobernanza que afecta a ALC. Se evidencia un aumento en la desafección por la democracia y un retroceso en los derechos políticos de las mujeres, a pesar de los avances legislativos como las leyes de cuotas o paridad. Se subraya la importancia de una gobernanza efectiva con perspectiva de género para garantizar los derechos de las mujeres, y se hacen llamados a fortalecer las instituciones, promover la participación política de las mujeres y garantizar una representación igualitaria en todos los niveles de gobierno. Asimismo, el análisis reafirma la necesidad de invertir en políticas públicas y mecanismos efectivos para cerrar las brechas de género y avanzar hacia una democracia paritaria que promueva la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada.

Otro análisis que el Perfil de Género identifica como clave es cómo las mujeres, especialmente aquellas que enfrentan múltiples discriminaciones, sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los conflictos armados, incluyendo la violencia sexual, el reclutamiento y el desplazamiento forzado. Se resalta la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de reconciliación para abordar las desigualdades arraigadas en la región y construir una paz inclusiva. Además, se analiza el acceso limitado a la justicia para las mujeres, destacando la importancia de implementar medidas que eliminen las barreras y promuevan una justicia equitativa y sensible al género. Por último, el Perfil enfatiza sobre la trata de personas, subrayando

cómo factores socioeconómicos y de género exacerbaban la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas para la captación con fines de explotación sexual, laboral y demás delitos conexos. Se enfatiza la necesidad de fortalecer las medidas de prevención, mejorar el acceso a la educación y oportunidades económicas, así como garantizar un enfoque de género en las iniciativas de aplicación de la ley y la justicia para abordar este grave problema en la región.

En conclusión, el Perfil Regional de Género subraya la importancia de adoptar una perspectiva integral de género, con enfoque interseccional, en las 5 P: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Pactos. Para ello, es fundamental crear las condiciones para que todas las Personas puedan desarrollar su potencial en un entorno seguro y digno, y en igualdad de condiciones. Esto solo será posible si protegemos al Planeta de las múltiples crisis ambientales causadas por el cambio climático, considerando los impactos diferenciados sobre las mujeres y niñas en su diversidad. De esta manera, podemos alcanzar la Prosperidad, que implica asegurar que todas las personas, independientemente de su sexo u otras variables, tengan acceso a una vida próspera, teniendo en cuenta las diferentes desigualdades económicas y sociales que enfrentan las mujeres en su diversidad. Para ello, es necesario fomentar sociedades que promuevan la Paz, la justicia social y la inclusión, libres de miedo y violencia, donde se garantice la participación equitativa de las mujeres en todas las esferas de la sociedad. Finalmente, para lograr estos objetivos, es crucial establecer Pactos y garantizar un financiamiento que reconozca la inversión en igualdad de género como un impulsor estratégico para alcanzar la totalidad de la Agenda 2030, y garantizar que las mujeres y niñas en toda su diversidad no se queden atrás.

6. Glosario

Bono demográfico. Bono demográfico o dividendo demográfico es el potencial de crecimiento económico que puede derivarse de los cambios en la estructura de edad de una población, especialmente cuando el porcentaje de población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) es superior al de no trabajar (14 años y menos, 65 años y más).

Bonos de género. Bonos sociales con foco en el género, que constituyen un vehículo de financiamiento prometedor para las instituciones comprometidas en abordar y reducir la desigualdad de género mejorando el acceso de las mujeres al financiamiento, a posiciones de liderazgo y a la igualdad en los mercados laborales.

Cisgénero. Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis. El prefijo cis- proviene del latín “de este lado” o correspondiente y es el antónimo del prefijo trans-, que significa “del otro lado”.

Corresponsabilidad. La corresponsabilidad de género refiere a la redistribución del trabajo no remunerado entre varones y mujeres que debe darse al interior de las familias y los hogares. Según el enfoque de las Tres R, esto refiere a la R de redistribuir. Esa redistribución se promueve por medio de las licencias, la flexibilización de la jornada laboral (diaria o mensual) y la flexibilidad en el lugar de trabajo (teletrabajo o trabajo a distancia).

Crisis ambientales múltiples. Para este estudio regional en particular, el concepto hace referencia a diversas problemáticas ambientales de escala planetaria, interrelacionadas y que se retroalimentan entre sí, que incluyen, pero no se limitan a: el cambio climático, la contaminación y los desechos, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación, la degradación del suelo y los desastres relacionados. Es importante notar que estas crisis tienen relación con la dimensión social, incluyendo la pobreza y la desigualdad. Cabe anotar también que esta definición no ha sido adoptada por el Sistema de las Naciones Unidas y solo se anota aquí para explicar al lector el uso que se le da en este estudio.

Crisis migratorias. Flujos migratorios complejos a gran escala, así como patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suelen traer consigo considerables

vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas y plantear retos de gestión de la migración a más largo plazo. Una crisis migratoria puede ser repentina o paulatina, puede ser por causas naturales u ocasionada por el hombre, y puede tener lugar internamente o a través de las fronteras.

Cuidados. Toda actividad que permite la generación del bienestar físico y emocional de las personas, incluyendo tareas cotidianas como: el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación/formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia.

Democracia paritaria. Busca garantizar la representación igualitaria de mujeres y hombres en los espacios del poder político, y amplía las bases para la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas en todos los niveles.

Derechos sexuales y reproductivos. Se pueden entender como el derecho de todas las personas, jóvenes o mayores, mujeres, hombres o transgénero, heterosexuales, gays, lesbianas o bisexuales, VIH positivas o negativas, de tomar decisiones sobre su propia sexualidad y reproducción, siempre y cuando respeten el derecho a la integridad física de las otras personas. Esta definición también incluye el derecho a la información y servicios necesarios para apoyar estas opciones y optimizar la salud.

Desnutrición. Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos.

Desplazamiento forzado. El movimiento de personas que se han visto obligadas u obligadas o abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual (ya sea dentro de su propio país o a través de una frontera internacional), en particular como resultado o para evitar los efectos de los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres naturales o provocados por el ser humano.

División sexual del trabajo. Este es un concepto importante en el análisis básico de género. Ayuda a entender más profundamente las relaciones sociales como punto de entrada al cambio sostenible mediante el desarrollo. La división del trabajo se

refiere a la manera en que cada sociedad divide el trabajo entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, según los roles de género socialmente establecidos o que se consideran apropiados y preciados para cada sexo. Quienquiera que planea una intervención comunitaria debe saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo. Dentro de la división del trabajo hay varios tipos de roles:

Roles productivos. Actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.

Roles reproductivos. Actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas en general son realizadas por las mujeres.

Rol de gestión comunitaria. Actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención de la salud y educación. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo “libre”.

Rol de política comunitaria. Actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo reconocido oficialmente puede ser directamente remunerado o traer aparejado un aumento del poder o estatus.

Triple rol. Esto se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario.

Educación integral de la sexualidad. Educación basada en los planes de estudios que tiene como objetivo dotar a los niños, niñas y jóvenes de los conocimientos,

habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de su desarrollo emocional y social.

Esperanza de vida al nacer. Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

Estereotipos de género. Generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Las características estereotipificadas sobre los hombres los describen como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados. Los estereotipos paralelos sobre las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos. Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género más ampliamente y pueden reflejarse y reforzarse con las teorías tradicionales y las modernas, las leyes y las prácticas institucionales. Los mensajes que refuerzan los estereotipos de género y la idea que las mujeres son inferiores vienen en una variedad de “envases” —desde canciones y anuncios publicitarios hasta proverbios tradicionales.

Enfoque interseccional. Análisis de la interacción dinámica entre diversos factores como género, edad, ubicación geográfica, personas con discapacidad, clase social y pertenencia étnico-racial.

Espacio fiscal. El margen de maniobra que existe dentro del presupuesto público para proporcionar recursos sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad de la economía.

Femicidio/ Feminicidio. El homicidio por razones de género (también denominado “femicidio” o “feminicidio”) es la manifestación más brutal y extrema de la continua violencia contra las mujeres y las niñas, cuyas expresiones se interconectan y superponen. Se define al femicidio como un tipo de homicidio intencional con motivación por razones de género que puede desencadenarse por los estereotipos en los roles de género, por discriminación hacia las mujeres y las niñas, por

desequilibrios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, o bien por la existencia de normas sociales perjudiciales.

Feminización de la migración. Fenómeno caracterizado por la naturaleza cambiante de la movilidad humana de las mujeres, asociado a un mayor movimiento de mujeres que migran o se desplazan forzosamente de manera independiente, en lugar de hacerlo como miembros de un hogar, y participan activamente en el mundo laboral.

Gastos fiscales. Aquellos gastos de transferencia otorgados a través del sistema fiscal o impositivo para conseguir objetivos sociales y económicos.

Intersexual. Categoría que describe a una persona con un trastorno del desarrollo sexual (TDS); una configuración reproductiva, genética, genital u hormonal que resulta en un cuerpo que no suele ser fácil de categorizar como hombre o mujer. Se confunde con frecuencia con lo transgénero, pero son distintos e incluso, inconexos. Una persona intersexual puede ser heterosexual, gay, lesbiana o bisexual, y puede identificarse como femenina, masculino o ninguno de los dos. El término más conocido, hermafrodita, se considera obsoleto y ofensivo.

Malnutrición. Estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos.

Matrimonio infantil / Uniones tempranas. Cualquier unión formal o informal en la que al menos una de las partes sea menor de 18 años.

Migración sensible al género. Respetar los derechos humanos de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños en todas las etapas de la movilidad humana, que se comprendan y aborden adecuadamente sus necesidades específicas y se les empodere como agentes de cambio. Incorpora una perspectiva de género y promueve la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia, capacidad de acción y liderazgo, sin un sentido de revictimización.

Movilidad humana. Es un término paraguas que se refiere a varias formas de movimientos poblacionales, incluyendo desplazamiento, migración y reubicación planificada.

Movimientos mixtos. Son movimientos de personas que viajan juntas, generalmente de manera irregular, por las mismas rutas y utilizando el mismo medio de transporte, pero por diferentes motivos. Estas personas tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas, víctimas de trata, niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados, otras personas en necesidad de protección internacional o vulnerabilidad y personas migrantes en situación irregular.

Persona refugiada. Cualquier persona que cumpla con los criterios de elegibilidad según una definición de refugiado aplicable, de acuerdo con lo establecido en instrumentos internacionales o regionales sobre personas refugiadas, bajo el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o en legislación nacional. Según el derecho internacional y el mandato del ACNUR, las y los refugiados son personas fuera de sus países de origen que necesitan protección internacional debido al temor de persecución o a una amenaza grave para su vida, integridad física o libertad en su país de origen como resultado de persecución, conflicto armado, violencia o grave alteración del orden público.

Protección internacional. La protección otorgada por la comunidad internacional a individuos o grupos que se encuentran fuera de su propio país, que no pueden regresar porque estarían en riesgo allí y cuyo propio país no puede o no quiere protegerlos. Los riesgos que generan la necesidad de protección internacional clásicamente incluyen los de persecución u otras amenazas a la vida, la libertad o la integridad física derivadas de conflictos armados, graves alteraciones del orden público u otras situaciones de violencia. Otros riesgos pueden surgir de la hambruna vinculada a situaciones de conflicto armado, desastres, así como la condición de apatridia. La protección internacional incluye medidas para garantizar que los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las personas afectadas sean reconocidos y salvaguardados de conformidad con las normas pertinentes, en particular el derecho internacional de los refugiados, incorporando, entre otras cosas, protección contra la devolución, normas adecuadas de recepción y tratamiento, y acceso a soluciones.

Protección social. Un derecho humano universal y un elemento clave para garantizar el desarrollo de las economías y los países y para promover la igualdad

de género y el empoderamiento de las mujeres. Se compone de un conjunto de políticas y programas que se centran en la prevención y la reducción de riesgos, como la pobreza o la exclusión social, durante todo el ciclo vital.

Puerperio. Período seguidamente al parto, de duración aproximada de 6 semanas, durante el cual el útero recupera sus dimensiones normales.

Seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

Sistema Integral de Cuidados. El conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados -que hoy realizan mayoritariamente las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural. Dichas políticas han de implementarse en base a la articulación interinstitucional desde un enfoque centrado en las personas, donde el Estado sea el garante del acceso al derecho al cuidado, sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social – con la sociedad civil, el sector privado y las familias- y de género. La implementación del Sistema implica una gestión intersectorial para el desarrollo gradual de sus componentes -servicios, regulaciones, formación, gestión de la información y el conocimiento, y comunicación para la promoción del cambio cultural- que atienda a la diversidad cultural y territorial.

Tasa Global de fecundidad. El número de hijos/as que en promedio tendría una mujer en una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del periodo en estudio y no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del periodo fértil.

Tasa de migración. La razón entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un período determinado y la población media del mismo período.

Trabajo de cuidados no remunerado. Abarca todas las actividades diarias para mantener nuestras vidas y salud, tales como las tareas del hogar (preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa) y cuidados personales (especialmente de los niños y niñas, personas mayores, enfermas o que tienen alguna discapacidad). Lo más común es que estas actividades sean desarrolladas por las mujeres en el hogar de forma gratuita.

Trabajo de cuidados remunerado. El cuidado realizado por trabajadores y trabajadoras del cuidado a cambio de una remuneración o con ánimo de lucro. Estos comprenden una gran diversidad de trabajadores de los servicios personales, como el personal de enfermería, el personal médico, y los trabajadores y trabajadoras del cuidado personal. Las trabajadoras y trabajadores domésticos, que prestan cuidados tanto directos como indirectos en los hogares, también integran la fuerza de trabajo dedicada a la prestación de cuidados.

Transición demográfica. Teoría demográfica que explica los diferentes patrones de relación entre la mortalidad y la fecundidad y su impacto en el crecimiento poblacional y estructura etaria en el tiempo y espacio.

Transgénero. Describe a una persona cuya identidad de género no corresponde con el sexo de nacimiento. Conceptos incluidos en el término inglés transgender. Transexualidad: disconformidad entre sexo biológico y sexo social y psicológico; travestismo: uso de vestimenta y complementos propios del otro sexo social por el placer que supone jugar con la doble identidad y por sentir identificación permanente con ese otro sexo; androginia: ambigüedad por rasgos externos no propios ni del sexo-mujer ni del sexo-hombre; genderqueer o intergénero: identificación como hombre y mujer o como ninguno de los dos; cross-dressing: uso de vestimenta y complementos del otro sexo social solo por el hecho de que son propios de ese otro sexo identificándose con ese otro sexo solo durante el uso de esta vestimenta; drag kings-drag queens: vestirse de hombre o de mujer de manera exagerada con una finalidad artística o de espectáculo.

Uso del tiempo. Una medida importante de las actividades de las mujeres y los hombres en sus roles productivos, reproductivos y comunitarios. El uso del tiempo se puede medir utilizando encuestas sobre las actividades que las personas

desempeñan durante determinado período de tiempo (generalmente un día o una semana). Aunque las encuestas sobre el uso del tiempo pueden y han sido usadas para una variedad de fines, el motivo más común para realizar tal encuesta en los países en desarrollo es proporcionar mejor información sobre el trabajo que desempeñan los hombres y las mujeres, y para destacar el tiempo que dedican a actividades no remuneradas, que suelen ser invisibles en los datos de los censos regulares. Este trabajo no remunerado, que incluye el trabajo para otras personas, se considera un factor que contribuye considerablemente a la desigualdad de género y a la pobreza de las mujeres.

7. Bibliografía

ACNUR (2022). [Nuestro derecho a la seguridad - Colocando a las mujeres refugiadas en el centro de la búsqueda de soluciones frente a la violencia de género.](#)

ACNUR (2023). [UNHCR Education Report 2023 – Unlocking Potential: The Right to Education and Opportunity.](#)

ACNUR (2024). [Refugee Data Finder.](#)

ACNUR y HIAS (2022). [Nuestro derecho a la seguridad.](#)

ACNUR, ONU Mujeres, UNICEF y UNFPA (2023). [Comunicado de Prensa. Creciente número de mujeres, adolescentes y niñas refugiadas y migrantes en riesgo de sufrir violencia de género en las Américas.](#)

ADB (2023). [Gender Bonds: From Incidental to Center Stage, ADB Briefs No. 243.](#)

Agência Câmara de Notícias (2021). Mulheres negras são maioria das vítimas de feminicídio e as que mais sofrem com desigualdade social. No disponible en línea.

ALAP (2014). [Cairo +20: perspectivas de la agenda de población y desarrollo sostenible después de 2014. Serie Investigaciones 15.](#)

Alianza Regional por la Libre Expresión e Información y ONU Mujeres (2022). [Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública. Impacto en la libertad de expresión.](#)

Almeida Sánchez, M. D. (2021). [La política fiscal con enfoque de género en países de América Latina, Serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 217 \(LC/TS.2021/105\), CEPAL.](#)

Banco Mundial (2021). [Forced Displacement and Violence against Women, A Policy Brief.](#)

Banco Mundial (2023). [Women, Business and the Law 2023.](#)

Banco Mundial. (2024). [Población rural \(% de la población total\) - Latin America & Caribbean.](#)

Berniell, L., De La Mata, D., Edo, M. & Marchionni, M. (2019). Mujeres en busca de flexibilidad: maternidad e informalidad laboral.

BID (2018). Mejor gasto para mejores vidas. ¿Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos?

BID (2020). ¿Desigualdades en el mundo digital? Brechas de género en el uso de las TIC. División de género y diversidad.

BID (2022). Institucionalidad de los ministerios de la mujer: coordinar los esfuerzos para aumentar el impacto.

BID (2023). ¿Y si las mujeres de Latinoamérica y el Caribe fueran 100?

BID y OIT (2020). El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe.

Castellanos, E., Lemos, M.F. (coords) (2022). Central and South America. In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

Cecchini, S., Holz, R. y Soto de la Rosa, H. (coords.) (2021). Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55), CEPAL.

CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG).

CEPAL (2016). Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe. Podestá, A., Hanni, M., y Martner, R. (LC/L.4277).

CEPAL (2020a). Tiempo total de trabajo. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

CEPAL (2020b). Tiempo de trabajo no remunerado según ingresos propios por sexo. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

- CEPAL (2021a). [Panorama Social de América Latina, 2020 \(LC/PUB.2021/2-P/Rev.1\)](#).
- CEPAL (2021b). [Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe](#).
- CEPAL (2021c). [La política fiscal con enfoque de género en países de América Latina”, serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 217 \(LC/TS.2021/105\)](#).
- CEPAL (2022a). [Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe \(LC/CRPD.4/3\)](#).
- CEPAL (2022b). [Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores \(LC/CRE.5/3\)](#).
- CEPAL (2022c). [La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género](#).
- CEPAL (2023a). [45 años de Agenda Regional de Género \(LC/MDM-E.2022/4/Rev.1\)](#).
- CEPAL (2023b). [América Latina y el Caribe en la mitad del camino hacia 2030. Avances y propuestas de aceleración, \(LC/FDS.6/3/Rev.1\)](#).
- CEPAL (2023c). [Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2023 \(LC/PUB.2023/18-P/Rev.1\)](#).
- CEPAL (2023d). [La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe \(LC/MDM.64/DDR/1/Rev.1\)](#).
- CEPAL (2023e). [Propuesta de segundo Informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo \(LC/MDP.5/4\)](#).
- CEPAL (2023f). [Boletín: Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe - N°2. La prevención de los femicidios: obligación de los Estados y reto persistente en la región](#).

CEPAL (2023g). [Participación de las mujeres en la toma de decisiones en América Latina y el Caribe.](#)

CEPAL (2024). [Mujeres concejales electas. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.](#)

CEPAL/ CELADE (2024). [Consulta a Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas CEPALSTAT, enero de 2024.](#)

CEPAL y UNFPA (2021). [Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión, Documentos de Proyectos \(LC/PUB.2020/14\).](#)

CEPAL y UNFPA (2023). [Matrimonios infantiles y uniones tempranas: desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. Boletín Igualdad de Género, N° 1.](#)

CEPAL y PMA (2020). [El costo de la doble carga de la malnutrición. Impacto social y económico en Guatemala.](#)

Chersich, M. F., Pham, M. D., Areal, A., et al. (2020). [Associations between high temperatures in pregnancy and risk of preterm birth, low birth weight, and stillbirths: systematic review and meta-analysis.](#)

Coello, R. (2013). [Como trabajar la Economía de los cuidados en la cooperación para el desarrollo. Aportes desde la construcción colectiva.](#)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2017). [Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas.](#)

CONEVAL (2012). [Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores.](#)

Corporación Latinobarómetro (2023). [Informe Latinobarómetro 2023: La Recesión Democrática de América Latina.](#)

DANE (2023). [Gran Encuesta Integrada de Hogares.](#)

De Henau, J. y Himmelweit, S. (2021). [A Care-Led Recovery from Covid-19: Investing in High-Quality Care to Stimulate and Rebalance the Economy.](#)

De Maio, F.G. (2011). [Understanding chronic non-communicable diseases in Latin America: towards an equity-based research agenda.](#)

Espinal MA, Alonso M, Sereno L, Escalada R, Saboya M, Roper AM, et al. [Sustaining communicable disease elimination efforts in the Americas in the wake of COVID-19. The Lancet Regional Health - Americas.](#)

FAO (2023). [The Status of women in agrifood systems.](#)

FAO (2024). [Portal de datos de los indicadores de los ODS.](#)

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023a). [América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2023: estadísticas y tendencias.](#)

FAO, FIDA, OPS, PMA y UNICEF (2023b). [América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2022: hacia una mejor asequibilidad de las dietas saludables.](#)

FAO, OPS, PMA y UNICEF. 2019. [Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019.](#)

Gobierno de Panamá (2024). [Estadísticas: Movimiento migratorio 2023.](#)

Goldin, C. (2014). [A Grand Gender Convergence: Its Last Chapter.](#)

Global Witness (2023). [Datos sobre violencia y defensores del medioambiente en 2022.](#)

GTR - Grupo Interagencial para la Reducción de la Mortalidad Materna (2017). [Overview of the Situation of Maternal Morbidity and Mortality: Latin America and the Caribbean.](#)

GTR - Grupo Interagencial para la Reducción de la Mortalidad Materna (2022). Datos y análisis de indicadores clave de salud materna y razón de mortalidad materna de países de Latino América y el Caribe, periodo 2015 – 2021. Documento sin publicar.

GTR - Grupo Interagencial para la Reducción de la Mortalidad Materna (2023). Declaración conjunta a favor de la reducción de la morbilidad y mortalidad materna.

Gúezmes, A., Scuro, M.L. y Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL.

Gúezmes, A. y Vaeza, M.N (coords.) (2023). Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/175/Rev.1).

Guttmacher Institute (2018). Aborto en América Latina y el Caribe.

Hellum Braathen,S. , Rohleder, P. and Azalde, G. (2017). Sexual and reproductive health and rights of girls with disabilities: a review of the literature, SINTEF Technology and Society.

Llanos, Beatriz (2019). Surcando olas y contra-olas. Una mirada paritaria a los derechos políticos de las mujeres en América Latina. Atenea. PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional.

Lustig, N. (2017). El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ). El Trimestre Económico, vol. LXXXIV (3), núm. 335.

MESECVI (2012). Segundo Informe Hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém do Pará.

MESECVI (2022a). Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará.

MESECVI (2022b). [Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en los Estados parte de la Convención de Belém do Pará.](#)

Naciones Unidas (2012). [Estudio sobre los problemas comunes a que se enfrentan los Estados en sus esfuerzos por garantizar la democracia y el estado de derecho desde una perspectiva de derechos humanos.](#)

Naciones Unidas (2022). [Informe del Secretario General sobre los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)

Naciones Unidas (2023). [Sustainable Development Goals Progress Chart 2023.](#)

Naciones Unidas. (2024). [SDG Indicators Database. Actualizado al 15 de diciembre 2023.](#)

Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2000). [Buenas prácticas parlamentarias con perspectiva de género en América del Sur.](#)

Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2001). [Buenas prácticas parlamentarias con perspectiva de género en América Central y el Caribe.](#)

OIM (2022). [Factores de riesgo y necesidades de atención de las mujeres migrantes en Centroamérica y República Dominicana.](#)

OIM (2024a). [Portal de datos sobre migración.](#)

OIM (2024b). [Briefing tendencias migratorias sensibles al género.](#)

OIM y ONU Mujeres (2023). [Género, migración y tareas de cuidado: Desafíos en América del Sur – Dossier.](#)

OMS (2014). [Global Nutrition Targets 2025: Anemia policy brief.](#)

OMS (2015a). [Chagas disease in Latin America: an epidemiological update based on 2010 estimates.](#)

OMS (2015b). Health and disability Factsheet 352. No disponible en línea.

OMS (2017). [Depression and other common mental disorders.](#)

OMS (2021a). [Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018.](#)

OMS (2021b). [Violencia contra las mujeres, estimaciones para 2018: estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra las mujeres y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra las mujeres.](#)

OMS (2022). [Global leprosy \(Hansen disease\) update, 2022: new paradigm – control to elimination.](#)

OMS (2023a). [Trends in maternal mortality 2000 to 2020: estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group and UNDESA/Population Division.](#)

OMS (2023b). [Global Tuberculosis Report 2023.](#)

OMS (2023c). [Household air pollution - Factsheet.](#)

OMS/OPS. (2023). [Portal de Indicadores Básicos - Región de las Américas.](#)

ONUSIDA (2009). [La violencia contra la mujer y el VIH.](#)

ONU SIDA (2023). [El Camino que pone fin al SIDA.](#)

OPS (2017). [Guía de intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención no especializada. Versión 2.0.](#)

OPS (2020). [El embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe.](#)

OPS (2021). Construir la salud a lo largo del curso de vida.

OPS (2022). Data reported by countries to regional syphilis program. Washington, D.C.

OPS. (2023a). Esperanza de vida y carga de la enfermedad en las personas mayores de la Región de las Américas.

OPS (2023b). El contexto sociodemográfico y económico del envejecimiento en América Latina. OPS.

OPS (2023c). La situación de los cuidados a largo plazo en América Latina y el Caribe.

OPS (2023d). El contexto sociodemográfico y económico del envejecimiento en América Latina.

OPS (2023e). Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas. Un informe de la situación regional.

OPS (2024). Regional Report: Leading Causes of Death and Disease Burden in the Americas: Noncommunicable Diseases and External Causes.

OPS y ONU Mujeres (2023). Adaptación del marco global RESPETO en los países de América Latina y el Caribe Estrategias y experiencias para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

OIT (2016). La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región.

OIT (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente.

OIT (2021). El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio 189. Lima.

- OIT (2022a). Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe. Tendencias de la seguridad social con foco en los sistemas de pensiones y la seguridad económica de las personas mayores.
- OIT (2022b). Los cuidados en el trabajo: Invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad en el mundo del trabajo - Informe regional complementario para América Latina y el Caribe.
- OIT (2022c). América Latina y el Caribe: políticas de igualdad de género y mercado de trabajo durante la pandemia. Serie Panorama Laboral en América Latina y el Caribe 2022.
- OIT (2023a). Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2023.
- OIT. (2023b). Cuidados y sostenibilidad. Agenda para un nuevo contrato eco-social.
- OIT y CEPAL (2023). Desafíos y oportunidades para la inclusión laboral de las personas jóvenes y la redistribución del trabajo de cuidados, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 29 (LC/TS.2023/197).
- OIT y Comisión Europea (2023). Empleos verdes, una oportunidad para las mujeres en América Latina.
- OIT, LRF y Gallup (2022). Experiencias de violencia y acoso en el trabajo: Primera encuesta mundial.
- ONU Mujeres y Parlatino (2015). Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria.
- ONU Mujeres (2017). El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformar las economías para realizar los derechos.
- ONU Mujeres (2021a). Resumen de Políticas. De la evidencia a la acción: enfrentar la violencia de género contra mujeres y niñas migrantes.

ONU Mujeres (2021b). [Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes a la CSW65.](#)

ONU Mujeres (2022). [How gender inequality and climate change are interconnected.](#)

ONU Mujeres (2023a). [The climate-care nexus: Addressing the linkages between climate change and women's and girls' unpaid care, domestic, and communal work.](#)

ONU Mujeres (2023b). [United Nations Gender Quota Portal.](#)

ONU Mujeres (2023c). [Women in local government.](#)

ONU Mujeres (2023d). [Fortaleciendo la gestión de las finanzas públicas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Avances y desafíos en América Latina. Informe regional.](#)

ONU Mujeres, 2024. [La Situación de las Mujeres en Colombia.](#)

ONU Mujeres y CEPAL (2020). [Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia Sistemas Integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.](#)

ONU Mujeres y CEPAL (2021). [Hacia la construcción de Sistemas de Cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación.](#)

ONU Mujeres y CEPAL (2024). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: Indicadores de Género. No disponible en línea.

ONU Mujeres y ONU DESA, 2023 (2023). [El Progreso en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género 2023.](#)

ONU Mujeres, PNUD, UNODC & OHCHR, 2018. [Herramientas para el diseño de programas de acceso a la justicia para las mujeres.](#)

ONU Mujeres y Unión Interparlamentaria (2023). [Mujeres en la política: 2023.](#)

ONU Mujeres, OISS y OIT (2022). [Acceso de las personas trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social en Iberoamérica.](#)

ONU Mujeres, OIT y CEPAL. (2020). [Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19.](#)

Oxfam (2023a). [Las mujeres rurales de América Latina y el Caribe frente al Cambio Climático.](#)

Oxfam. (2023b). [Garantizar los derechos de las mujeres sobre la tierra: La base para avanzar hacia la igualdad y la justicia climática.](#)

Prindex (2023). [Seguridad de la Tenencia de la Tierra en América Latina: una agenda pospandemia de derechos de la tierra: Perspectivas y problemas de los resultados de la encuesta de Prindex.](#)

Programa Spotlight (2021). [Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Centroamérica, México y República Dominicana.](#)

PNUD (2018a). [Women as Environmental Stewards - The Experience of the Small Grants Programme.](#)

PNUD (2018b). Hojas informativas: Gestión institucional para la igualdad de género; Capacidades para la igualdad de género; Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para la igualdad de género; Igualdad de género en la planificación; Presupuestos para la igualdad de género; Ambientes favorables a la igualdad de género. No disponibles en línea.

PNUD (2021a). [Informe Regional de Desarrollo Humano 2021.](#)

PNUD (2021b). [Gobernabilidad efectiva en tiempos de incertidumbre: innovaciones en gobernabilidad local en América Latina y El Caribe.](#)

PNUD (2022). Documento de posición para la Estrategia Regional de Igualdad de Género 2023-2025. Documento 2: Mercado laboral y desigualdades de género. No disponible en línea.

PNUD (2023a). Propuesta de Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para un desarrollo inclusivo y sostenible.

PNUD (2023b). Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe: Estado de situación para 10 países de la región.

PNUD (2023c). Índice de Normas Sociales de Género.

PNUD (2023d). Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025 del PNUD para América Latina y el Caribe.

PNUD (2024). When gender mainstreaming is not enough: The power of public institutional reforms to move towards gender-equal economies.

PNUD y Universidad de Pittsburgh. (2021). Gender Equality in Public Administration.

PNUMA. (2020). Gender and the environment: a preliminary analysis of gaps and opportunities in Latin America and the Caribbean.

Podestá, A. (2023). Gasto público en América Latina y el Caribe: sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos. CEPAL. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/162).

R4V (2023). Análisis de necesidades de refugiados y migrantes.

Red Lésbica Cattrachas (2024). Observatorio TMIS de la Red Lésbica Cattrachas.

Rodríguez, C. (2024). Estado de Situación de la Fiscalidad y Género en América Latina y el Caribe. Ponencia realizada en el marco del 1er Diálogo Global sobre Política Fiscal, Tributación y Género, PNUD 6 al 8 de febrero, 2024. No disponible en línea.

Sallé, M.A. (coord.); Molpeceres L. y Infante, E. (2018). Análisis de legislación discriminatoria en América Latina y Caribe en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, Serie legislación Discriminatoria, Cuaderno N°1, ONU Mujeres y SEGIB.

Scuro, L. Alemany, C. y Coello, R. (coords.) (2022). El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género (LC/TS.2022/134).

Statista (2024). El Índice de Percepción de la Corrupción.

The Carter Center (2023). Women and Trachoma Manual, 2nd ed. International Trachoma Initiative, Kilimanjaro Centre for Community Ophthalmology.

UN DESA (2018). Disability and Development Report - Realizing the Sustainable Development Goals by, for and with persons with disabilities.

UNESCO (2019). Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

UNFPA (2018). América Latina y el Caribe Tienen la Segunda Tasa Más Alta de Embarazo Adolescente en el Mundo.

UNFPA (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en seis países de América Latina. Implementación de la Metodología Milena en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Paraguay.

UNFPA (2021). Child Marriage and Environmental Crises: An Evidence Brief.

UNFPA. (2022). Acceso a anticonceptivos en América Latina y el Caribe en 2022. Documento sin publicar.

UNFPA y Humanity & Inclusion (2021). Informe Prácticas prometedoras en la respuesta a la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad.

UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres (2018). Hoja Informativa: Salud y mortalidad Materna de las mujeres indígenas.

UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, OPS y NBEC (2023). La salud materna de mujeres y niñas afrodescendientes en las Américas.

UNICEF (2023a). Childhood overweight on the rise. Is it too late to turn the tide in Latin America and the Caribbean?

UNICEF (2023b). ¿Por qué las adolescentes? ¿Por qué ahora? Una fotografía estadística de la situación de las adolescentes en América Latina y el Caribe.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2024). Muerte Violenta de mujeres y femicidios en Honduras. Boletín infográfico No. 16.

UNODC, 2019a. Manual Para La Judicatura Sobre Respuestas Eficaces De La Justicia Penal Ante La Violencia De Género Contra Mujeres Y Niñas.

UNODC, 2019b. Cuestiones de integridad judicial relacionadas con el género.

UNODC, 2022. Global Report on Trafficking in Persons 2022.

UNODC. (2023). Victims of intentional homicide - Regional Estimate.

Vaeza, M.N. y Muschett, M. (2023). No hay Democracia sin Igualdad de Género. El País.

Valenzuela, M. E., Scuro, M.L Y Vaca Trigo, I. (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina, serie Asuntos de Género, N° 158 (LC/TS.2020/179).

Weeden K., Cha, Y. & Bucca, M. 2016. Long Work Hours, Part-Time Work, and Trends in the Gender Gap in Pay, the Motherhood Wage Penalty, and the Fatherhood Wage Premium.

Notas

- 1 Pobreza; educación y capacitación; salud; violencia; conflictos armados; economía; ejercicio del poder y adopción de decisiones; mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; derechos humanos; medios de difusión; medio ambiente y niñas.
- 2 No se dispone de una estimación para el caso de mujeres migrantes.
- 3 Este índice, que forma parte de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza entre mujeres y hombres en los países de la región. Para más información visite <https://oig.cepal.org/es/indicadores/tiempo-trabajo-no-remunerado-segun-ingresos-propios-sexo>.
- 4 El índice de pobreza multidimensional considera las siguientes dimensiones: i) Salud y servicios de cuidado, ii) Educación y composición del hogar, iii) Autonomía económica, iv) Acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y v) Vivienda y acceso a servicios básicos. Para más información visite <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/indice-de-pobreza-multidimensional-con-foco-en-mujeres-para-america-latina-y-el-caribe>.
- 5 Promedio ponderado para 13 países de América Latina (2022): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú, El Salvador y Uruguay. Los datos de Bolivia y Colombia corresponden a 2021. Datos procesados por CEPAL a partir de las Bases de Hogares de los países (BADEHOG).
- 6 Promedio regional simple calculado a partir de datos de las últimas encuestas nacionales sobre uso del tiempo de 13 países, disponibles en CEPALSTAT.
- 7 Los países incluidos fueron Dinamarca, Suecia, Francia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, España e Italia (más la UE-28 en su conjunto)
- 8 Las estimaciones fueron obtenidas a través de tablas input-output de 82 países que representan aproximadamente el 94% del PIB mundial en 2019 y el 87 por ciento de la población mundial empleada (incluyendo mujeres y hombres trabajando en la economía informal).
- 9 Notas acerca del gráfico 8: El número total de instancias comparadas varía según la organización de instituciones gubernamentales de cada país y la disponibilidad de información. “Sin datos” se refiere a aquellas instancias para las cuales no hubo información disponible o comparable. Especialmente para los sectores de agua y desastres, donde usualmente no hay instituciones a nivel de Ministerio, las siguientes instancias máximas fueron: viceministerios, direcciones, organizaciones, autoridades, agencias u oficinas nacionales encargadas de estos temas. Por la reorganización actual del gobierno en Argentina, este país fue excluido del análisis. *El número de instancias no incluidas en el análisis es mayor en el sector de agua, ya que el manejo de agua con frecuencia se encuentra fragmentado entre varias instituciones.

- 10 Estas cifras incluyen a las 6.53 millones de personas venezolanas refugiadas y migrantes en Latinoamérica y Caribe.
- 11 Cálculo de ACNUR basado en metadata disponible en Vu et al (2014) The Prevalence of Sexual Violence among Female Refugees in Complex Humanitarian Emergencies: a Systematic Review and Meta-analysis.
- 12 México, Nicaragua y Cuba mantienen 50 por ciento o más de la representación de mujeres en sus parlamentos, mientras tanto Argentina y Costa Rica superan el 40 por ciento. Actualmente, 9 países no alcanzan el 20 por ciento de representación de mujeres en el parlamento, Haití, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Belice, Brasil, Paraguay, Bahamas, San Vicente y las Granadinas y Guatemala. De estos países, Haití, considerando los últimos datos disponibles correspondientes a 2020, se posiciona como el más bajo a nivel regional, alcanzando sólo 2,5 por ciento de mujeres electas en los parlamentos nacionales.
- 13 Estos han recibido rango institucional de Ministerio o su titular tiene rango de Ministra o Ministro, con plena participación en el Gabinete.
- 14 A 2022, ALC es la región más desigual del mundo, con un coeficiente de GINI promedio de 45,03, frente a 42,6 en África, 34,68 en Asia y 31,58 en Europa. Cálculo propio, datos Banco Mundial, 2022, 2021.
- 15 Ineficiencias en las compras gubernamentales, servicios públicos y transferencias focalizadas podrían costar hasta US\$220.000 millones al año, o 4.4 por ciento del PIB regional.
- 16 El Índice de Percepción de la Corrupción es un indicador que refleja los puntajes obtenidos por cada país en áreas tales como sobornos a funcionarios públicos, sobornos en la contratación pública, malversación de fondos públicos y eficacia de los esfuerzos anti-corrupción de los gobiernos. El mejor puntaje posible en la percepción de la corrupción es 0, mientras un puntaje de 100 indica que no se percibe corrupción. Para datos 2023, el promedio regional del índice para ALC es de 43 por ciento, siendo Uruguay el país con menor percepción de corrupción (73 por ciento) y Venezuela aquel con mayor percepción de corrupción (13 por ciento).
- 17 La Agenda 2030, estableció como parte del ODS 5 la meta 5.c. "Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles". En particular, su indicador: 5.c.1: "Proporción de países que cuentan con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin" mide los esfuerzos de los gobiernos en dar seguimiento público a las asignaciones para la igualdad de género a lo largo del ciclo de gestión de las finanzas públicas. Este indicador tiene como objetivo alentar a los gobiernos nacionales a desarrollar sistemas

apropiados de seguimiento y monitoreo del presupuesto y comprometerse a poner a disposición del público y de la sociedad civil información sobre las asignaciones para la igualdad de género (Naciones Unidas, 2023).

- 18 Para mayor información consulte: [https://inff.org/assets/resource/technical-guidance-note-mainstreaming-gender-equality-in-inffs-may-2021-\(1\)-1620399723.pdf](https://inff.org/assets/resource/technical-guidance-note-mainstreaming-gender-equality-in-inffs-may-2021-(1)-1620399723.pdf)

